



INFORME
ELENA GARCÍA
MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

GOBIERNO DEL BIENESTAR

TULTITLÁN
2019-2021



INFORME
ELENA GARCÍA
MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL
2019-2021





H. AYUNTAMIENTO DE TULTITLÁN 2019-2021

Licenciada Elena García Martínez Presidenta Municipal Constitucional

Profr. Andrés Sosa Menera
C. Sandra María Luisa Pichardo Mireles
C. Fernando Téllez Hernández
Lic. Irma Lilia Navarro Sandoval
C. Alan Guarneros Ángeles
M.V.Z. María Margarita Rojas López
C. José Gustavo Juárez Molina
C. Dora Elia Rocha Pérez
Mtro. Porfirio Ramírez García
C. Michel Ailed Bárcenas Guarneros
C. Jacob Francisco Jiménez Nieto
Mtra. Fabiola Ocaña Mojica
Mtro. Ismael García Chávez
C. Axel Nava Hernández
Lic. Anay Beltrán Reyes

Síndico Municipal
Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Quinta Regidora
Sexto Regidor
Séptima Regidora
Octavo Regidor
Novena Regidor
Décimo Regidor
Décimo Primera Regidora
Décimo Segundo Regidor
Décimo Tercer Regidor
Secretaria del Ayuntamiento



Primer Informe de Gobierno de Tultitlán, Estado de México
© Única edición: Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021.
Diciembre 2019.

D.R. © Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México
Plaza Hidalgo No. 1, Colonia Centro
Tultitlán, Estado de México

Responsable de elaboración:

Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Lic. Juan de Dios Román Montoya Bárcenas

C. Yazmín Hernández Pérez

Lic. Jorge Hiram Barrios Santiago

C. Ana Karen Flores Guzmán

Titular

Jefa de Departamento

Coordinador

Auxiliar Administrativo



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	1
MARCO LEGAL.....	2
INTRODUCCIÓN	3
PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE	5
Tema Alimentación y nutrición para las familias.	5
Tema Salud y bienestar incluyente.	6
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	9
Tema: Educación incluyente y de calidad.....	13
Subtema: Acceso igualitario a la educación.....	13
Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.....	14
Tema: Vivienda digna.	18
Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.	20
Subtema: Promoción de bienestar: niñez, adolescencia y adultos.....	23
Tema: Cultura física, deporte y recreación.	26
PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR	30
Tema: Desarrollo económico.....	30
Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa.....	34
Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.....	38
Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.....	38
Subtema: Parques, jardines y su equipamiento	39
Subtema: Panteones	39
Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo	41
PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE	42
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles	42
Subtema: Uso de suelo	44
Subtema: Movilidad y transporte para la población	44
Subtema: Transporte	52
Subtema: Patrimonio cultural	52
Tema: Energía asequible y no contaminante	59
Subtema: Electrificación y alumbrado público	60
Tema: Acción por el clima.....	66
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	67
Subtema: Servicio de limpia	71
Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.....	72
Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas.....	72
Tema: Manejo sustentable y distribución del agua	74
Subtema: Agua potable	75
Subtema: Tratamiento de aguas residuales.....	78
Subtema: Drenaje y alcantarillado	78
Tema: Riesgo y protección civil	83
PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA	85
Tema: Seguridad con visión ciudadana	85
Tema: Derechos Humanos	97



Tema: Mediación y conciliación	97
EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO	98
Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.	98
EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	101
Tema: Estructura del gobierno municipal.....	101
Subtema: Reglamentación.....	102
Subtema: Manuales de organización y procedimientos	103
Tema: Transparencia y rendición de cuentas	104
Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.....	105
Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	106
Tema: Finanzas públicas sanas	109
Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes	109
Subtema: Deuda pública municipal.....	110
Subtema: Estructura de ingresos y egresos	111
Subtema: Inversión.....	112
Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño	113
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público	120
Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos	124
Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	125
EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO	126
Tema: Alianzas para el desarrollo	126
Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	129



PRESENTACIÓN

Es inherente a todo gobierno rendir cuentas, porque así lo establecen nuestras leyes, pero también porque es un deber ante los gobernados, porque a ellos debe informarse lo realizado con la hacienda pública, los recursos de todos y que nos mandataron cuidar y administrar de manera eficaz y eficiente.

Los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, hoy alcanzan ya un grado de cumplimiento en el ejercicio de gobierno durante estos once meses de gestión, en los que hemos definido las estrategias y líneas de acción para **transformar Tultitlán**.

La ruta de transformación de nuestro municipio la construimos con una forma de Gobierno diferente, que conduce de manera honesta las finanzas públicas, que conforme a nuestro ideario político hemos reducido las dietas de los integrantes del Ayuntamiento, los sueldos de los funcionarios públicos municipales y acortado el número de plazas para reorientar el gasto en beneficio de la gente, a través de la mejora de los espacios públicos, escuelas, deportivos, calles y avenidas.

Asimismo, como se comprometió en campaña, con una inversión en obra pública no vista en los últimos nueve años, que supera los trescientos sesenta millones de pesos, atendemos temas prioritarios para la gente de Tultitlán, es así como se realizan obras para atender los problemas por inundaciones en la temporada de lluvias, se rehabilitan pozos de agua potable para mejorar la distribución y calidad de la misma, se reconstruyen avenidas de acceso y salida del municipio y se reemplazan miles de luminarias para tener un municipio seguro, corresponsable con el medio ambiente y más iluminado.

Las resistencias no han sido obstáculo para este proyecto de gobierno de Tultitlán, es así que en materia de recolección de residuos sólidos, se ha dotado de mayor infraestructura a través de la compra de camiones recolectores de basura y proporcionamos los insumos y herramientas necesarios para que los servicios de limpia, mantenimiento de parques, calles y áreas verdes funcionen como nuestra gente merece.

Casi un año de transformar Tultitlán, de impulsar el cambio que nuestros vecinos determinaron de hacer un municipio con mejores servicios y más seguro, y en ello seguiremos trabajando hasta el final de esta administración, porque somos el **Gobierno del Bienestar para Tultitlán**.



MARCO LEGAL

Este Informe de Gobierno se sustenta bajo las siguientes disposiciones jurídicas:

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

Artículo 128.- Son atribuciones de los presidentes municipales:

...

VI. Rendir al ayuntamiento en sesión solemne de cabildo, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio;

Ley Orgánica Municipal del Estado de México

Artículo 17.- Dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, el ayuntamiento se constituirá solemnemente en cabildo, a efecto de que el presidente municipal rinda un informe por escrito y en medio electrónico del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio. Dicho informe se publicará en la página oficial, en la Gaceta Municipal y en los estrados de la Secretaría del ayuntamiento para su consulta.

Artículo 48.- El presidente municipal tiene las siguientes atribuciones:

...

XV. Entregar por escrito y en medio electrónico al ayuntamiento, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes de diciembre de cada año, en sesión solemne de cabildo, un informe del estado que guarda la administración pública municipal y de las labores realizadas durante el ejercicio.



INTRODUCCIÓN

Este Primer Informe de Gobierno, conforme a la estructura del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se encuentra dividido en cuatro Pilares y tres Ejes Transversales, que enmarcan los logros en cada uno de éstos para el año 2019 y que obedecen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

El Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, destaca las acciones que refieren a la inversión en infraestructura educativa, deportiva, de asistencia social, de salud y de erradicación de la pobreza a través de la mejora de la vivienda en zonas con alta marginación en el municipio.

El Pilar 2 Económico: Municipio Competitivo, Productivo e Innovador, cita de las gestiones y trabajos que ha impulsado esta administración para alentar la inversión productiva y de servicios en el territorio municipal, mejorando la infraestructura vial, apoyando el establecimiento de pequeñas y medianas empresas, incentivando las ferias del empleo que posibiliten a los tultitlenses una mejora de vida a través de su incorporación a la vida laboral.

El Pilar 3 Territorial: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, enmarca los logros en materia de dotación de infraestructura como pavimentaciones, electrificaciones y alumbrado público, con el uso de energías asequibles, la sustitución de luminarias convencionales por tecnología Led, que ayuda a contaminar menos nuestro planeta y ahorrar en energías, así como de acciones decididas por el clima con la plantación de miles de árboles en nuestra reserva ecológica y zonas urbanas, además de la inversión en la compra de camiones recolectores de residuos.

El Pilar 4 Seguridad: Municipio con Seguridad y Justicia, destaca la coordinación entre las instancias de seguridad pública municipal con los órdenes de gobierno estatal y federal, la operación de la Guardia Nacional en el territorio de Tultitlán y la inversión en equipamiento e infraestructura de los cuerpos de seguridad, municipales.

El Eje Transversal 1: Igualdad de Género, desarrolla los campos en los que este gobierno municipal trabaja para impulsar en la sociedad tultitlense la inclusión, la paridad de género, el respeto de las diferencias y el abatimiento de las conductas antisociales en contra de las mujeres.



El Eje Transversal 2: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable, aborda la organización de la actual gestión municipal, el manejo honesto y responsable de las finanzas públicas y la estructura de los ingresos y egresos, destacándose una mayor confianza de los ciudadanos en el pago de sus impuestos y derechos.

El Eje Transversal 3: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno, menciona de los esquemas de coordinación del gobierno municipal con otras instancias de gobierno, así como la modernización de los sistemas informáticos para brindar una mejor atención ciudadana.



PILAR 1, SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

Tema Alimentación y nutrición para las familias.

Conscientes de las condiciones de pobreza que se presentan en nuestro Municipio, las cuales apunta a que de los 520,557 habitantes, 207,937 tultitlenses se encuentran en dicha situación; y 103,723 es decir, 18.1% de la población padecen de pobreza alimentaria; el Gobierno del Bienestar a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia (DIF) en colaboración con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), han implementado la estrategia **Nutrición Escolar**.



Alumnos Niños de la Escuela Primaria "República Mexicana" del Fracc. Isidro Fabela, tomando su desayuno.

Dicha estrategia consiste que en noventa y cinco escuelas de nivel básico de nuestra Municipio, se otorgan diariamente raciones alimentarias a niños y niñas detectados con desnutrición, el cual consta de 1 Brick de leche semidescremada y 1 barra de manzana, piña o coco, beneficiando la seguridad alimentaria de 13,293 alumnos, con una inversión de **\$1, 032,210.62 (Un millón, trescientos dos mil, doscientos diez pesos)**. Esto permite avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, *1 Erradicar la Pobreza, 2 Poner fin al Hambre, 10 Reducción de las Desigualdades, 17 Alianzas para el Desarrollo*; lo cual brinda a miles de niños, niñas y adolescentes, la posibilidad de crecer y desarrollarse plenamente.



Tema Salud y bienestar incluyente.

El Gobierno del Bienestar tiene la meta de mejorar la prestación de servicios públicos de salud que brinda el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), a través de la implementación del Programa Prevención Médica para la Comunidad, el cual busca instrumentar acciones de prevención y atención oportuna de enfermedades con prioridad en la población que no cuenta con seguridad social, con lo cual contribuimos desde lo local con los ODS *Objetivo 1 Erradicar la Pobreza, Objetivo 3 Salud y bienestar y al Objetivo 17 Alianzas para el Desarrollo.*

Con este Programa se han otorgado servicios de medicina general, optometría, ginecología, pediatría, traumatología y ortopedia, maxilofacial y de nutrición; impactando a un total de 51,275 tultitlenses que habitan en las tres zonas del municipio, particularmente los habitantes de aquellas comunidades que presentan mayor rezago social. La inversión para este Programa proviene de recursos municipales y asciende a **\$6, 963,095.00 (Seis millones novecientos sesenta y tres mil noventa y cinco pesos).**



Médicos del Sistema Municipal DIF Tultitlán
brindando atención médica.

Tabla 1. Tipo y cantidad de Consultas Médicas, octubre 2019

Medicina General	Ginecología	Optometría	Pediatría	Nutrición
34,316	3,849	779	2,616	319
Traumatología	Odontología	Urología	Maxilofacial	Total
90	9,011	165	130	51,275



Otra de las líneas de acción de este Programa, es la promoción de las campañas de vacunación nacional en el territorio municipal; así como la aplicación de vacunas a 9,886 personas, que incluyen dosis de influenza, pentavalente, hepatitis, rotavirus, neumococo y varicela; se ha atendido a la población en riesgo en las zonas de mayor vulnerabilidad ubicadas en la zonas Sur y Oriente del territorio municipal, así como en las instalaciones del DIF en la Cabecera Municipal.

Una acción fundamental es preservar la salud de las mujeres, en este sentido, se realizaron 2,054 exploraciones a mujeres en edad reproductiva para la detección oportuna de cáncer mamario. Asimismo, se llevaron a cabo exámenes citológicos para la detección de cáncer cervicouterino, atendiendo a un total de 1,244 mujeres. De manera similar para procurar la salud y el bienestar incluyente, el DIF Municipal ofreció consultas ginecológicas post operatorias a 588 mujeres.

Como parte de los servicios odontológicos, se brindaron 9,011 consultas de valoración y diagnósticos a la población tultitlense. Para contribuir al cuidado de la salud bucal de niños y niñas, se realizaron 26,337 enjuagatorios de fluoruro en escuelas primarias del municipio. Asimismo se benefició a 9,321 personas con tratamientos odontológicos ofrecidos en diferentes consultorios del Sistema Municipal DIF, tales como amalgamas, resinas, exodoncias, limpiezas y aplicaciones de flúor en gel.

El Programa de Prevención Médica para la Comunidad, provee a los ciudadanos de información oportuna en temas como, promoción de la salud, planificación familiar, salud reproductiva y lactancia, por ello se han realizado un total de 8,210 pláticas, beneficiando directamente a 26,337 personas e indirectamente a 231,664 tultitlenses.



Plática sobre enfermedades respiratorias.
Sistema Municipal DIF – Cabecera Municipal



Tabla 2. Sesiones informativas y de capacitación en temas de salud.

Tema	Total de pláticas	Total y tipo de beneficiarios
Promoción de la salud	1,273	Directo: 1,273 Indirecto: 5,092
Capacitación madres en atención a enfermedades diarreicas agudas.	567	Directo: 5,777 Indirecto: 23,108
Capacitación a madres en atención a enfermedades respiratorias agudas	701	Directo: 7,158 Indirecto: 28,632
Importancia de la vacunación	793	Directo: 9,745 Indirecto: 38,984
Orientaciones individuales y de pareja sobre planificación familiar	2,332	Directo: 2,332 Indirecto: 9,328
Salud reproductiva para mujeres	1,793	Directo: 1,793 Indirecto: 7,172
Lactancia materna	350	Directo: 3,500 Indirecto: 14,000
Odontología preventiva	401	Directo: 26,337 Indirecto: 105,348
TOTAL	8,210	Directo: 57,915 Indirecto: 231,664

A la batuta del Sistema Municipal DIF, se implementaron nueve Jornadas Médico-Asistenciales, con el propósito de acercar los servicios de salud a los habitantes de las distintas localidades del Municipio. Se brindaron servicios gratuitos de: Papanicolaou, Prueba de Proteína C Reactiva (PCR), exploración de mamas, mastografías, aplicación de flúor, optometría, atención psicológica, asesoría nutricional y jurídica, atención a personas con discapacidad, aplicación de vacunas, planificación familiar, entrega de tarjetas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), la inversión para este tema fue de \$47,386.00 (Cuarenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos) beneficiando a 1,350 personas de las zonas Sur y Oriente.

De igual manera se otorgaron 94 condonaciones por un importe de \$46,577.00 (Cuarenta y seis mil quinientos setenta y siete pesos) como apoyo a personas altamente vulnerables, quienes recibieron servicios médicos y procedimientos quirúrgicos de forma gratuita.

Asimismo 57 ayudas a personas vulnerables con discapacidad o situaciones de pobreza; por un monto de \$18,610.00 (Dieciocho mil, seiscientos diez pesos), que incluyeron: 21 sillas de ruedas, 5 paquetes de pañales, 1 tanque de oxígeno portátil, 3 bastones blancos, 2 andaderas, 2 ortesis de pie-tobillo, 3 férulas, 8 auxiliares auditivos, 3 paquetes de medicamentos, 1 cama hospitalaria y 8 prótesis de pierna.

Con la finalidad de proteger el interés superior de niños que se encuentran bajo protección del DIF municipal, se ha brindado ayuda por un monto de \$84,087.00 (Ochenta y cuatro mil ochenta y siete pesos) a dos centros de asistencia social los cuales albergan a menores en situación de vulnerabilidad, dichos centros son:



“Grupo de Integración Familiar 4 Vientos A.C.” y “Misioneras y Misioneros de la Encarnación y de Jesús Sacerdote IAP”

En conjunto estas acciones han permitido que los tultitlenses cuenten con servicios de salud integrales, que van desde la prevención a través de talleres y orientaciones, para hacer asequible la información para todas y todos, así como, exámenes médicos que permiten la oportuna detección de enfermedades, y tratamientos de calidad, para que nuestro Municipio se garantice una vida saludable y se promueva el bienestar.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

Es fundamental que las clínicas de nuestro Municipio cuenten con las instalaciones dignas y con el equipo necesario para la prestación de servicios de salud. Por ello, es prioridad para el Gobierno del Bienestar procurar que dichas condiciones y equipo cuenten con las características para proveer un servicio de calidad.

Para ello, con una inversión de \$812,146.00 (Ochocientos doce mil ciento cuarenta y seis pesos), se han equipado a las clínicas del Sistema Municipal DIF con lo siguiente:

Se adquirió para la Clínica DIF de la Cabecera Municipal, una mesa de operación hidráulica, una jabonera de doble pedestal para quirófano, la cual permite el lavado de manos de los médicos y sillas para la sala de espera, para los usuarios de esta unidad médica.



Mesa de operación hidráulica para Clínica DIF
Cabecera Municipal.



Para la Clínica DIF Tejados de la Zona Oriente, se adquirió una Autoclave de Vapor de cincuenta y siete litros que permite la esterilización del material quirúrgico. De igual manera, se brindó mantenimiento de ésta con la renovación de pintura interior y exterior del inmueble.



Autoclave de Vapor
Clínica DIF Tejados

En el URIS-Solidaridad se suministró con tres equipos portátiles al área de terapia física: dos electro estimuladores y un ultrasonido portátil terapéutico, además de un filtro de arena con cabezal para el tanque terapéutico. Asimismo, en dicha instalación se inició la construcción de la barda perimetral.



Ultrasonido portátil para terapia
física URIS Solidaridad.



En la Unidad de Rehabilitación e Integración Social URIS- San Pablo de las Salinas, se adquirió un portón, para salvaguardar las instalaciones.

Tabla 3. Equipamiento, mobiliario e infraestructura Clínicas del Sistema Municipal DIF.

No.	Clínica Ubicación	Descripción	Monto
1	Cabera Municipal Av. San Antonio No. 22, San Bartolo.	Mesa de Operación Hidráulica	\$52,196.00
2	Cabera Municipal Av. San Antonio No. 22, San Bartolo.	Jabonera de doble pedestal	\$13,920.00
3	Cabera Municipal Av. San Antonio No. 22, San Bartolo.	Sillas para paciente (sala de espera)	\$6,160.00
4	Tejados Tercera Cerrada de Tórtolas, Lt. 55, Tejados.	Autoclave de vapor de 57 lts. Pintura del inmueble exterior e interior.	\$79,000.00 \$300,000.00
5	URIS Solidaridad Av. Estado de México, Esquina Texcoco, Solidaridad Tercera Sección.	Barda perimetral Tres equipos portátiles para terapia física 2 ultrasonido portátil 1 terapéutico Filtro de arena con cabezal para tanque terapéutico	\$287,000.00 \$25,482.00 \$13,888.00
6	URIS San Pablo de las Salinas Oaxaca, S/N, San Pablo de las Salinas.	Portón	\$34,500.00



Control canino y salud pública veterinaria.

El Gobierno Municipal en coadyuvancia con la Jurisdicción Sanitaria Cuautitlán de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de México, realizó cuarenta jornadas de esterilización a perros y gatos, en las que participaron el Instituto de Salud del Estado de México y el Centro de Control Canino y Salud Pública Veterinaria; con una inversión de \$480,000.00, (Cuatrocientos ochenta mil pesos), beneficiando a 21,035 ciudadanos y 3,005 mascotas de las zonas Centro, Sur y Oriente. La implementación de esta estrategia pretende fomentar entre la ciudadanía el cuidado responsable de sus mascotas y también, controlar la sobrepoblación canina y felina dentro del municipio.

El Centro de Control Canino y Salud Pública Veterinaria de forma permanente lleva a cabo la vacunación antirrábica de caninos y felinos, beneficiando a 15,120 tultitlenses y 2,160 mascotas, con lo cual se previene la rabia en estos animales de compañía, así como su posible contagio a humanos. La inversión estatal y municipal en este sentido asciende a los \$116.640.00 (Ciento dieciséis mil seis cientos cuarenta pesos).



Personal del Centro de Control Canino y Salud Pública Veterinaria de Tultitlán, aplica vacuna antirrábica



Tema: Educación incluyente y de calidad

En nuestro Municipio se ubican 434 planteles educativos que dan cobertura a los niveles preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior. La mayor cantidad de planteles (316) son de preescolar y primaria.

Para construir una educación integral, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo gestiona el funcionamiento de las bibliotecas públicas municipales, ofreciendo servicios de consulta, fomento al hábito de lectura, visitas guiadas, extensión bibliotecaria, préstamo a domicilio y servicio digital. Durante 2019, las siete bibliotecas públicas municipales han atendido a 42,270 personas, beneficiando a 170,960 tultitlenses. Para este Gobierno es imprescindible acercar el conocimiento para todos y todas y propiciar las condiciones para que los habitantes de Tultitlán cuenten con el acervo que contribuya a su formación cultural y educativa.

Subtema: Acceso igualitario a la educación.

En los últimos años, en Tultitlán el porcentaje de población que se encuentra en condiciones de rezago educativo, ha disminuido gradualmente del 15.1% del total de la población en 2010, a 8.7% del total de la población en 2015. El objetivo de este Gobierno es asegurar que dicho porcentaje continúe reduciéndose y promover las mejores oportunidades educativas para niños, niñas y jóvenes.

A pesar de que el tema de la educación no es una facultad o función conferida constitucionalmente a los gobiernos municipales, el Gobierno del Bienestar de Tultitlán ha decidido transformar las circunstancias de rezago educativo y procurar las mejores condiciones de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de los planteles escolares ubicados en nuestro territorio, con ello, se contribuye en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: *1 Erradicar la Pobreza, 4 Educación de Calidad, 10 Reducción de las Desigualdades y 17 Alianzas para el Desarrollo.*

El Programa Educación Básica, tiene como objetivo orientar a los jóvenes de educación secundaria en la elección de su formación media superior. Para el logro de este objetivo, la Dirección de Educación, Cultura y Turismo, en febrero de 2019, coordinó Expo Orienta, un evento en el que se convocó a doce expositores de instituciones privadas y públicas de Educación Media Superior, con la finalidad de ofertar carreras y planes de estudio y orientar a los estudiantes en el proceso de elección ante la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS). Con una inversión municipal de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos) se benefició a 1,000 estudiantes de tercer grado de nivel secundaria.



Tabla 4. Instituciones participantes en Expo-Orienta 2019

No.	Expositores instituciones privadas	Expositores instituciones públicas
1	Instituto Víctor Frankl	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, (CONALEP) Tultitlán
2	Universidad Europea	Colegio de Bachilleres del Estado de México No. 25 (COBAEM)
3	Liceo Educativo Grupo Educativo Internacional	
4	Escuela Preparatoria por cooperación Leona Vicario	
5	Universidad del Valle de México.	
6	Centro Universitario México	
7	Universidad ICEL	
8	Centro de Estudios de Tultitlán	
9	Universidad Lucerna	
10	Instituto México Universidad	

El Gobierno del Bienestar, atendiendo al problema que representa que los jóvenes desertan de la educación e infrinjan en actividades que poco reditúan a la cohesión social de nuestras comunidades, ha decidido actuar oportunamente brindando información puntual a los estudiantes y acompañarles en su proceso de selección de una opción para continuar sus estudios.

Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

Con una inversión de **\$21,068,752.00 (Veintiún millones sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos pesos)**, el Gobierno del Bienestar de Tultitlán beneficia a más de 14,000 alumnos, personal docente de nivel básico y medio superior y en general a 56,000 habitantes de Tultitlán, porque transformamos las condiciones de infraestructura, equipamiento y mantenimiento de más de treinta centros escolares.

En este contexto, se trabaja en el Programa Educación Básica para identificar y definir los requerimientos de equipamientos de las instalaciones educativas; con la aprobación del Ayuntamiento, se destinó una inversión del Fondo para la infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2019 (FISDMDF) de \$10,928,752.00 (Diez millones novecientos veintiocho mil setecientos cincuenta y dos pesos), en obras como construcción de Arcotechos, bardas perimetrales y construcción de aulas.



Es así como transformamos las condiciones de infraestructura y equipamiento en 13 centros escolares ubicados en la Zona Sur, la cual se caracteriza por presentar una de las mayores condiciones de rezago social y educativo del territorio municipal, por lo que con estas acciones beneficiamos a 6,587 alumnos de forma directa.

Debido al gran número de solicitudes al Gobierno Municipal para concluir obras, equipar o dar mantenimiento a las escuelas, esta gestión destinó una inversión de **\$10,140,000.00 (Diez millones ciento cuarenta mil pesos)** de Recursos Propios beneficiando a 8,145 alumnos y personal docente, con las siguientes acciones:

- ✓ Rehabilitación de núcleos sanitarios en 13 instituciones de nivel preescolar primaria y secundaria.
- ✓ Construcción del muro de contención en el Colegio de Bachilleres del Estado de México No. 25.
- ✓ Conclusión de la construcción de sanitarios en la Escuela Primaria "Eva Sámano de López Mateos".
- ✓ Impermeabilización en la Escuela Primaria "Octavio Paz" y Escuela Secundaria No. 566 "Heriberto Enríquez Rodríguez".



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración de Arcotecho en Jardín de Niños "Ángel del Campo".



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración de Arcotecho en Jardín de Niños "Isadora Duncan".

Tabla 5. Inversión en Infraestructura educativa, 2019.

No.	Fuente de Financiamiento	Escuela	Ubicación	Obra	Estatus	Inversión	Beneficiarios
1	FISMDF-0008-2019	Jardín de Niños Isadora Duncan	Calle Jazmines s/n Colonia Ampliación Las Torres	Construcción de Techados en áreas de impartición de Educación Física	Concluido	\$925,000.00	Alumnos: 314 Indirectos: 1,256
2	FISMDF-009-2019	Jardín de Niños Ángel Ocampo	Calle Cardenales s/n Colonia Santa María de Guadalupe (Sierra de Guadalupe)	Construcción de Techados en áreas de impartición de Educación Física	Concluido	\$485,000.00	Alumnos: 314 Indirectos: 1,256
3	FISMDF-010-2019	Primaria Isidro Fabela	Avenida San Marcos Colonia Rinconada San Marcos	Construcción de Techados en áreas de impartición de Educación Física	Concluido	\$1,013,314.00	Alumnos: 423 Indirectos: 1,692
4	FISMDF-011-2019	Secundaria Técnica No. 212 Luis Enrique Erro Soler	Calle 2da de Temoaya s/n Colonia Solidaridad 2da. Sección	Construcción de Techados en áreas de impartición de Educación Física	Concluido	\$1,305,000.00	Alumnos: 311 Indirectos: 1,244
5	FISMDF-012-2019	Primaria Octavio Paz	Calle Emiliano Zapata s/n Colonia Ampliación Buenavista 2da. Sección	Construcción de Techados en áreas de impartición de Educación Física 100%	Concluido	\$1,250,000.00	Alumnos: 753 Indirectos: 3,012
5	FISMDF-013-2019	Colegio de Bachilleres del Estado de México	Calle Metepec s/n colonia Solidaridad 3ra. Sección	Construcción de Techados en áreas de impartición de Educación Física	Concluido	\$1,513,752.85	Alumnos: 1,500 Indirectos: 6,000
7	FISMDF-014-2019	Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Calle Tamarindos s/n Colonia Ampliación San Marcos	Construcción de Sanitario	Concluido	\$840,000.00	Alumnos: 1,166 Indirectos: 4,664
8	FISMDF-015-2019	Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Calle Tamarindos s/n Colonia Ampliación San Marcos	Construcción de Bardas Perimetrales	En proceso	\$350,000.00	
9	FISMDF-016-2019	Primaria Justo Sierra Méndez	Calle Águila Real s/n colonia Santa María de Guadalupe (Sierra de Guadalupe)	Construcción de Sanitario	En proceso	\$855,000.00	Alumnos: 648 Indirectos: 2,592



No.	Fuente de Financiamiento	Escuela	Ubicación	Obra	Estatus	Inversión	Beneficiarios	
10	FISMDF-017-2019	Primaria Justo Sierra Méndez	Calle Águila Real s/n Colonia Santa María de Guadalupe (Sierra de Guadalupe)	Construcción de Bardas Perimetrales	Concluido	\$315,000.00		
11	FISMDF-018-2019	Primaria Gabriela Mistral	Calle Jazmines s/n esquina Río Orinoco Colonia Ampliación Las Torres	Construcción de Aulas	Concluido	\$690,000.00	Alumnos: 960 Indirectos: 3,848	
12	FISMDF-019-2019	Jardín de Niños José Vasconcelos	Calle Zumpango s/n Colonia Solidaridad 3ra. Sección	Construcción de Aulas	Concluido	\$690,000.00	Alumnos: 198 Indirectos: 792	
13	FISMDF-024-2019	Primaria Lic. Isidro Fabela	Avenida San Marcos Colonia Rinconada San Marcos	Construcción de Barda Perimetral Primera etapa	En proceso	\$696,685.00	Alumnos: 423 Indirectos: 1692	
14	RP-003-2019	Primaria Eva Sámano de López Mateos	Andador de la Mañana 1 Fracc. Ciudad Labor	Conclusión de la Construcción de Sanitarios	Concluido	\$200,000.00	Alumnos: 174 Indirectos: 696	
15	RP-004-2019	Colegio de Bachilleres del Estado de México	Calle Metepec s/n Colonia Solidaridad 3ra. Sección	Construcción de Muro de Contención	Concluido	\$700,000.00	Alumnos: 1,500 Indirectos: 6,000	
16	RP-005-2019	Primaria Octavio Paz	Calle Morfeo s/n Condominio Portal San Pablo II	Impermeabilización	En proceso	\$2,586,000.00	Alumnos: 1,922 Indirectos: 7,688	
17		Secundaria Oficial No. 566 Heriberto Enríquez Rodríguez	Calle Lirio No. 3 esquina Av. La Perla Colonia Ampliación El Tesoro					
18		Primaria 18 de Marzo	Av. Real s/n esquina Ahuehuetes Colonia Los Reyes	Rehabilitación de núcleos sanitarios				
19		Primaria Agustín Tapia Miranda	Fuente de Troya s/n Fracc. Fuentes del Valle					
20	RP-006-2019	Secundaria No. 123 Juan Rulfo	Calle Fuente de Hércules s/n esquina Dalila Fracc. Fuentes del Valle 2da. Sección	Rehabilitación de núcleos sanitarios	En proceso	\$2,445,000.00	Alumnos: 2,539 Indirectos: 10,156	
21		Secundaria No. 976 Leandro Valle	Presa Huapango s/n Colonia Los Reyes.					
22		Primaria Mariano Escobedo y Lázaro Cárdenas	Niños Héroes #1 Pueblo Santa María Cuauhtepc.	Terminación de Sanitarios				
23		Primaria Ignacio Zaragoza y Agustín Tapia	Av. de la Pradera s/n Unidad Habitacional Izcalli San Pablo II					
24		Primaria Lic. Isidro Fabela	Calle Santa Lucía #432 Colonia Rinconada San Marcos					Terminación de Comedor Escolar
25		Primaria Ignacio Allende	Matane s/n Fracc. Lomas del Parque					Terminación de Sanitarios
26	RP-007-2019	Jardín de Niños Ángel Salas Bonilla.	Valle de los Piracantos No. 70 Fracc. Izcalli del Valle.	Rehabilitación de núcleos sanitarios	En proceso	\$3,959,000.00	Alumnos: 1,473 Indirecto: 5,892	
27		Primaria Sor Juana Inés de la Cruz	Benito Juárez s/n Real del Bosque.					
28		Primaria Francisco Javier Mina	Calle Zodiaco s/n Fracc. Unidad Morelos 3ra. Sección					
29		Secundaria Oficial 0531, 2 de Marzo	Constituyentes s/n Unidad Habitacional Alborada II.					
30		Jardín de Niños Miguel Cervantes	Av. Andrés Quintana Roo s/n Condominios Residencial Morelos.					
31		Primaria Heriberto Enríquez	Calle 9 s/n Unidad Habitacional San Pablo Castera III					
32		Jardín de Niños Manuel Martínez de la Concha	Av. Del Canal y Anastasio Bustamante s/n Fracc. Unidad Morelos 3ra Sección					
33	RP-008-2019	Primaria Amado Nervo	Av. Jorge Jiménez Cantú, Pueblo San Pablo de las Salinas.	Rehabilitación de núcleos sanitarios	En proceso	\$250,000.00	Alumnos: 546 Indirectos: 2,184	



Tema: Vivienda digna.

En atención a la problemática que refleja la existencia en el municipio de viviendas que carecen de infraestructura y servicios básicos, este Gobierno ha diseñado el Programa de Vivienda cuyo objetivo es impulsar acciones de construcción y mejora de ésta en las comunidades de alta marginalidad. Para ello, la estrategia reside en la gestión ante los gobiernos Federal y Estatal de los recursos para otorgar condiciones dignas de vida a nuestros habitantes.



Condiciones de vivienda en
Colonia El Paraje.



Condiciones de vivienda
Colonia Sierra de Guadalupe.

Por ello, el Gobierno del Bienestar de Tultitlán coadyuva desde lo municipal con los ODS de la Agenda 2030, *1 Erradicar la Pobreza*, *10 Reducción de las Desigualdades*, *11 Ciudades y Comunidades sostenibles* y *17 Alianzas para el Desarrollo*, por lo que con aprobación del Ayuntamiento 2019-2021, se autorizó para este ejercicio fiscal un monto de inversión de **\$18, 338,308.14 (Dieciocho millones trescientos treinta y ocho mil, trescientos ocho pesos)** para la construcción de cuartos dormitorio, de cuartos de baño y equipamiento con calentadores solares, los cuales beneficiarán a 3,720 tultitlenses y se transformarán 820 viviendas.

Conforme a las reglas de operación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) y del Fondo de Infraestructura para Entidades (FISE), la Coordinación del Bienestar de este Gobierno municipal ha levantado alrededor de 2,000 censos en las localidades con muy alta marginalidad de acuerdo a las áreas de atención prioritaria señaladas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).



Se beneficiará a 650 familias con la instalación de un calentador solar por vivienda, con un monto de **\$7, 746,700.00 (Siete millones setecientos cuarenta y seis mil setecientos pesos)**, lo cual pondrá al alcance de los tultitlenses, energía sustentable y representará un ahorro en el gasto invertido en gas natural y la reducción de contaminantes a nuestro medio ambiente.

Para este 2019, 101 viviendas se beneficiarán con la construcción de un cuarto dormitorio y 69 más a través de la edificación de un cuarto de baño. La inversión total es de **\$10, 591,608.00 (Diez millones quinientos noventa y un mil seiscientos ocho pesos)** para transformar las condiciones de bienestar y vivienda digna para los tultitlenses.

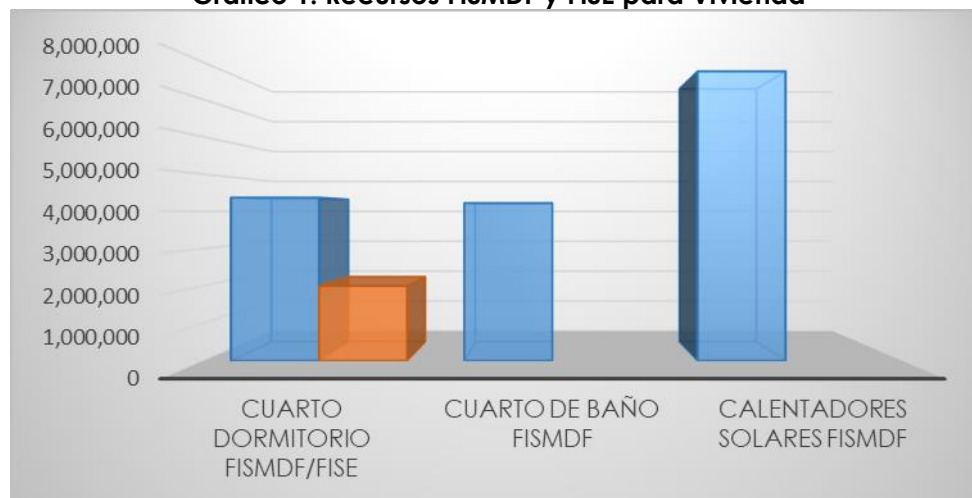
Tabla 6. Mejoramiento de la vivienda

No.	Fuente de Financiamiento	Ubicación	Obra	Monto	Estatus
1	FISMDF-001-2019	San Pablo de las Salinas	Construcción de cuartos dormitorio	\$4,369,148.31	En proceso
2	FISMDF-002-2019	Lomas de San Pablo Solidaridad 1ra, 2da y 3ra Sección Buenavista Buenavista 2da Sección	Construcción de cuarto para baño	\$4,222,459.83	En proceso
3	FISMDF-003-2019	Sierra de Guadalupe Las Torres El Tesoro San Marcos Bello Horizonte El Paraje Las Torres	Mejoramiento de la vivienda mediante calentadores solares	\$7,746,700.00	En proceso
4	FISE-004-2019	Zona Centro San Pablo de las Salinas La Libertad Bello Horizonte Solidaridad 1ra, 2da y 3ra Sección Las Torres Santa María de Guadalupe Ampliación y Rinconada San Marcos Ampliación Buenavista y FIMESA	Construcción de cuartos dormitorio	\$2,000,000.00	En proceso

TOTAL: \$18, 338,308.14



Gráfico 1. Recursos FISMDF y FISE para Vivienda



Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

Para el Gobierno del Bienestar, nadie puede quedarse atrás y en el marco del cumplimiento de las Objetivos de Desarrollo Sostenible, que este Gobierno ha suscrito con el firme propósito de trabajar en el logro de sus metas; reconocemos que todos los individuos tienen derecho a desarrollarse y beneficiarse en igualdad de oportunidades. Conocemos la importancia que tienen los grupos vulnerables como mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas, adolescentes y jóvenes y por ello trabajamos en el diseño de Programas que reflejen cambios sustantivos en esta materia.

El Sistema Municipal DIF ha implementado el Programa Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Comunitario y Protección Infantil para fomentar la integración y cohesión social de nuestras comunidades, el rescate de valores que permitan a los tultitlenses un desarrollo integral, incluyente y que incentiven la protección y garantía de los derechos de todas y todos.

Estas acciones se han financiado a partir de recursos municipales, entre las que se encuentran: actividades de orientación, prevención, talleres, capacitaciones, atención psicológica, campañas, dirigidas a la población en general y seguimiento de búsqueda y atención a niños y niñas en situación de calle, beneficiando con ello a más de 38,000 tultitlenses de manera directa, y 155,204 personas indirectamente.



**Tabla 7. Acciones para el fomento del desarrollo humano incluyente,
sin discriminación y libre de violencia.**

No.	Cantidad	Acción	Total de beneficiarios	No.	Cantidad	Cantidad/Acción	Total de beneficiarios
1	1,025	Atención a menores en Centros de Desarrollo Infantil	1,025	14	90	Consultas Psicológicas para adicciones	127
2	282	Orientación sobre consumo de drogas adolescentes y adultos	282	15	11,700	Consultas Psicológicas	11,700
3	272	Taller Prevención de adicciones	272	16	1,186	Jornadas de salud mental	1,186
4	522	Pláticas/talleres Prevención de trastornos emocionales y salud mental	8,699	17	1	Taller para madres adolescentes	59
5	15	15 Talleres para promover los Derechos de las Niñas, Niños y adolescentes a través de difusores infantiles	1,075	18	26	Talleres de capacitación para el trabajo	272
6	10	10 Promoción de la Convención sobre los Derechos de la Niñez	375	19	21	Cursos escuela para padres	1,918
7	9	Talleres Género Masculino	88	20	20	Talleres preventivo-educativos para las familias	233
8	250	Pláticas Participación de los individuos en la integración familiar	2,488	21	722	Sesiones prevención de conductas de riesgo	4,802
9	32	Pláticas Buen trato e integración familiar	337	22	2,400	Orientación psicológica	2,400
10	2	Actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales	104	23	385	Orientaciones y canalizaciones sobre problemáticas propias de la mujer	385
11	167	Canalizaciones a adolescentes que requieren servicios asistenciales: médico, psicológico, nutricional y jurídico	167	24	21	Atención a menores en situación de calle y subsecuentes	21
12	24	Atención a zonas receptoras, búsqueda de niños, niñas y adolescentes en situación de calle	21	25	45	Acciones de seguimiento a niños, niñas y adolescentes repatriados	15
13	10	Campañas sobre sensibilización y trabajo infantil	750			TOTAL DE BENEFICIARIOS	Directo: 23,118 tultitlenses. Indirecto: 92,472 tultitlenses



Como parte de la atención que el Gobierno del Bienestar de Tultitlán ha brindado a los adultos mayores, se encuentran las siguientes acciones implementadas por el Sistema Municipal DIF:

- ✓ Entrega de 3,069 credenciales del INAPAM, con inversión de \$739,845.00 (Setecientos treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y cinco pesos).
- ✓ Afiliación a 28 clubes de adultos mayores, beneficiando a 1,297 personas.
- ✓ Entrega de 65 Cartas de vinculación laboral.
- ✓ Entrega de 229 apoyos funcionales a adultos mayores:
 - a) 47 sillas de ruedas
 - b) 4 andaderas
 - c) 22 bastones
 - d) 12 aparatos auditivos
 - e) 144 lentes

Con motivo del "Día del Adulto Mayor", se invirtieron \$285,267.00 (Doscientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos) para la celebración de su día, en la Plaza "Miguel Hidalgo" de la Cabecera Municipal. Se contó con la participación de una danzonera, mariachi, además de brindarles un refrigerio y un presente consistente en un cobertor, procurando así, la sana convivencia de 1,297 personas de la tercera edad.

El seguimiento a esta línea de acción ha procurado un trato de digno y de respeto, informando sobre los programas de apoyo federales, fomentando la sana convivencia y esparcimiento, vinculando a este sector al mercado laboral, y entregando apoyos funcionales; todo ello, ha favorecido a 4,660 personas de la tercera edad, para su plena integración y procurar el bienestar de los adultos mayores.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Día de las Personas Adultas Mayores, Agosto 2019



Para incluir a todas y todos en igualdad de oportunidades, se ha trabajado en detectar, orientar, integrar a la educación, canalizar a la atención médica, proporcionar terapias físicas y ocupacionales, de estimulación temprana, de lenguaje y entrega de ayudas funcionales a personas con discapacidad que habitan en nuestro Municipio. Las acciones llevadas a cabo por el Sistema Municipal DIF, suman más de 20,000 las cuales se financiaron con recursos municipales y han permitido mejorar las condiciones de vida de 8,068 personas.

De igual manera, el Gobierno del Bienestar invertirá a través de la Fuente de Financiamiento **RP-025-2019**, \$500,000.00 (Quinientos mil pesos) en la construcción de rampas para discapacitados en la Zona Centro del Municipio. Con ello, se facilitará la accesibilidad y movilidad y de las personas con alguna discapacidad y hacemos de la Cabecera Municipal, un lugar más incluyente para todos.

Subtema: Promoción de bienestar: niñez, adolescencia y adultos.

Para lograr que Tultitlán sea un territorio que de acuerdo al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11, que versa sobre conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, el Gobierno Municipal ha diseñado e implementado el Programa Protección a la Población Infantil, que busca garantizar los derechos de los niños y las niñas.

Una de las líneas de acción ejecutadas por el Sistema Municipal DIF ha sido brindar atención educativa a hijos de madres trabajadoras en **Estancias Infantiles y Jardines de Niños** de las zonas Oriente y Sur, lo que ha permitido que los niños y las niñas accedan a servicios educativos de calidad, los cuales, permitan desarrollar sus habilidades en el futuro. Se ha beneficiado directamente a 110 alumnos y 330 tultitlenses de manera indirecta; la inversión en esta línea proviene de recursos municipales y asciende a **\$2, 219,306.00 (Dos millones doscientos diecinueve mil trescientos seis pesos)**.

Asimismo se realizaron dos eventos el Día del Niño, uno en la Plaza Hidalgo de la Cabecera Municipal y el segundo, en la Plaza Benito Juárez de la Zona Oriente. Estos eventos guardan el objetivo de fortalecer la convivencia familiar y los momentos de esparcimiento de nuestra niñez. En colaboración con Sistema Estatal DIF, se invirtieron \$169,07.00 (Ciento sesenta y nueve mil siete pesos) para favorecer a 3,000 niños y niñas. Entre las actividades se encuentra shows de payasos, música, rifas de juguetes y entrega de dulces.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Día del Niño 2019, Plaza Hidalgo

La población juvenil de Tultitlán se compone de 102,308 jóvenes, por lo que en atención a este sector, a través del Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE) y el Sistema Municipal DIF se ha ejecutado el Programa Oportunidades para Jóvenes, con objeto de brindarles oportunidades de desarrollo y bienestar.

Con una asistencia de 180 jóvenes de educación media superior, en octubre de 2019, se realizó el Foro "Tultitlán Frente a las Adicciones".



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Foro Tultitlán Frente a las Adicciones, Octubre 2019



El Sistema Municipal DIF y el INTUJUVE han coordinado 294 pláticas impartidas en planteles de educación media superior, éstas versaron sobre prevención de adicciones, para este propósito, se hizo una inversión de \$612,568.00 (Seiscientos doce mil quinientos sesenta y ocho pesos) beneficiando a 5,264 jóvenes.

El Instituto Tultitlense de la Juventud (INTUJUVE) en colaboración con el Instituto Municipal para la Protección de la Mujer, ha brindado 35 orientaciones sobre violencia en el noviazgo y equidad de género con el objetivo de concientizar sobre la importancia de la práctica de valores en las relaciones humanas y el pleno respeto entre hombres y mujeres.

Asimismo, conjuntamente con el Instituto de la Salud del Estado de México se proyectaron 48 actividades informativas sobre sexualidad, prevención y salud reproductiva, así como jornadas médicas para jóvenes. En coordinación con la Universidad Politécnica del Valle de México y la Preparatoria Oficial No. 68, se brindaron las herramientas pertinentes para que los jóvenes reconozcan la importancia de delinear un proyecto de vida para el futuro.

Este conjunto de actividades, forman parte de una estrategia que busca la prevención de futuras anomias sociales, el cuidado de la salud y que los jóvenes reconozcan lo importante que es contar con objetivos de crecimiento personal y profesional; han beneficiado a más de diez mil jóvenes. En el Gobierno del Bienestar se trabaja para disminuir las situaciones de riesgo que impidan el pleno desarrollo de los jóvenes tultitlenses.



Plática sobre sexualidad, prevención y salud reproductiva impartida en la Escuela Secundaria Escudo Nacional



Jornada Médica de Servicios para jóvenes, Plaza "Benito Juárez"



Tema: Cultura física, deporte y recreación.

El fomento a la cultura física y la práctica deportiva es una tarea clave para el Gobierno del Bienestar, a través del Instituto Municipal para la Cultura Física y el Deporte de Tultitlán (IMCUFIDET) se han transformado las instalaciones deportivas para otorgar a nuestros habitantes espacios funcionales y dignos para la práctica de algún deporte o disciplina. Sólo para el año 2019, en **remodelación y mantenimiento de Centros y Módulos Deportivos** se invirtieron **\$3,721,511.45 (Tres millones setecientos veintinueve mil quinientos once pesos)**.

Los trabajos de remodelación y mantenimiento incluyen pintura, cambio de láminas, luminarias, sustitución de moto-bombas, remodelación de baños, oficinas y reparación de mallas, canchas y pasto sintético. El monto total de los recursos invertidos para estos propósitos asciende a **\$1,231,695.00 (Un millón doscientos treinta y un mil seiscientos noventa y cinco pesos)** beneficiando a 120,900 tultitlenses.

Se han llevado a cabo 55 actividades deportivas en los Centros y Módulos deportivos, éstas incluyen carreras de atletismo, competencias de natación, cachi bol, cursos de verano, box, activación escuela deporte adaptado, zumba, karate, ciclismo, lucha libre, lima lama, acuatlón, basquetbol waterpolo; de las cuales 15 fueron sin fines de lucro y se registró una asistencia de 10,980 personas. Dichos eventos recaudaron, un monto de \$719,809.00 (Setecientos diecinueve mil ochocientos nueve pesos).

A su vez, como parte del Plan Anual de Obra 2019, a través de recursos del Programa Acciones para el Desarrollo, se invertirán **\$2,489,816.45 (Dos millones cuatrocientos ochenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos)** en la **rehabilitación del Centro Deportivo El Reloj**, lo cual beneficiará a 17,000 habitantes de la Zona Oriente.

La Coordinación entre el Gobierno Municipal y el Gobierno del Estado de México, permitió que se implementara el Programa estatal de Recuperación de Espacios Públicos, que para Tultitlán consistió en la construcción de 2 módulos deportivos, uno en San Pablo de las Salinas y otro en la colonia Solidaridad Tercera Sección, cuya administración y mantenimiento estará a cargo de este Gobierno Municipal.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inauguración de Deportivos, Septiembre 2019

Estas acciones han impactado en la mejora y rehabilitación de la infraestructura deportiva municipal y coadyuvan al fortalecimiento de la cohesión social, ofertando actividades deportivas que, procuran el cuidado de la salud de los tultitlenses, se generan espacios para la sana convivencia en las comunidades en donde se procura la inclusión desde los más jóvenes hasta las personas de la tercera edad.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Consejo Municipal del IMCUFIDET



Tabla 8. Remodelación, mantenimiento de Deportivos y Módulos IMCUFIDET

No.	Centro deportivo Módulo deportivo	Ubicación	Obra	Inversión	Beneficiarios
1	Deportivo El Reloj	Condominios Casitas San Pablo	Apoyo económico para la rehabilitación "Deportivo Reloj" Avenida Quintana Roo (obra nueva).	\$2,489,816.45	180,000 habitantes 2,000 deportistas
2	Deportivo Toltitlán	Boulevard Tultitlán No. 204, Barrios Los Reyes.	Pintura, cambio de láminas, luz de arco-techo alberca, cambio de láminas tragaluz arcotecho, modernización de iluminación de alberca, mantenimiento correctivo a la subestación y al transformador, adquisición de arrancador trifásico.	\$407,480.00	30,000 habitantes 10,000 deportistas
3	Deportivo Bicentenario	Calle Primavera Col. Valle de Tules.	Cambio de moto bomba de recirculación de agua para alberca, cambio de láminas tragaluz y de duela, modernización de luminarias, mantenimiento correctivo cancha de fútbol, pintura y cambio de arena de filtros de alberca.	\$364,302.00	15,000 habitantes 5,000 deportistas
4	Deportivo El Reloj	Avenida Andrés Quintana Roo, San Pablo de las Salinas.	Cambio de moto bomba de recirculación de agua, cambio de arena de los filtros de la alberca, adquisición de bombas de calor, encapsulado y colocación de cañones.	\$274,222.00	15,000 habitantes 2,000 deportistas
5	Módulo Agaves	Avenida San Antonio, Unidad Habitacional Los Agaves, Fuentes del Valle.	Mantenimiento en general.	\$13,572.00	10,000 habitantes 100 deportistas
6	Módulo Centenario	Calle Cerrada de la Luz, Lechería.	Recuperación de oficina, baños, pintura, poda de pasto.	\$3,509.00	1,000 habitantes 100 deportistas



No.	Centro deportivo Módulo deportivo	Ubicación	Obra	Inversión	Beneficiarios
7	Módulo Fuentes del Valle	Calle Fuentes de Thor, Fuentes del Valle.	Reparación de pasto sintético, rehabilitación de baños y oficinas y pintura.	\$41,172.00	2,000 habitantes 200 deportistas
8	Módulo Villa Esmeralda	Calle Bahamas, esquina Isla Terranova, Villa Esmeralda.	Reparación de malla perimetral de cancha de fútbol, pintura.	\$3,509.00	1,000 habitantes 100 deportistas
9	Módulo Ciprés de La Cañada	Calle Flor de Liz y Boulevard Reforma, Col. Ciprés.	Rehabilitación de la oficina, vidrios, pintura y reparación de fugas.	\$3,509.00	8,000 habitantes 1,000 deportistas
10	Módulo Emiliano Zapata	Avenida Moneda, Fraccionamiento Tulipanes.	Recuperado del abandono, cambio parcial de pasto sintético, cambio de malla, vidrios, puertas pintura, rehabilitación de baños y oficinas.	\$101,019.00	5,000 habitantes 500 deportistas
11	Módulo Lomas de Cartagena	Boulevard Lomas de Cartagena, esquina Boulevard Ciudad Labor, Fraccionamiento Lomas de Cartagena,	Reparación de pasto sintético, pintura en general.	\$5,364.00	3,000 habitantes 1,000 deportistas
12	Módulo Alborada I	Alborada 1, Zona Oriente Tultitlán	Poda de árboles, pasto y pintura en general.	\$3,509.00	1,000 habitantes 100 deportistas
13	Módulo Alborada II	Alborada 2, Zona Oriente Tultitlán	Reparación de malla de campo de fútbol, pasto sintético, aplicación de caucho, pintura.	\$1,755.00	3,000 habitantes 1,000 deportivos
14	Módulo Castera	Unidad Habitacional Castera	Reparación de portón y poda de pasto	\$1,755.00	1,000 habitantes 100 deportistas
15	Módulo Izcalli del Valle	Calle Valle de las Flores, entre calle Valle de Eucalipto y valle de las Rosas, Izcalli del Valle	Reparación de cancha de fútbol	\$3,509.00	1,000 habitantes 100 deportistas
16	Módulo Real del Bosque	Calle Bosque de Guanábanos s/n entre AV, Real del Bosque y Bosque de Limas	Reparación de cancha de fútbol.	\$3,509.00	1,000 habitantes 100 deportistas

\$3,721,511.45 **26,000**
habitantes
4,200
deportistas



PILAR 2, ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR

Tema: Desarrollo económico

El Gobierno del Bienestar de Tultitlán tiene un firme compromiso de impulsar el desarrollo económico pleno a nivel local y lograr la consolidación de la competitividad territorial, los cuales, deben contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, a garantizar su seguridad física y la de su patrimonio, a la vigorización de la democracia política, hasta lograr un desarrollo humano sostenible, como lo mandatan los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

En este Primer Informe destaca la confianza de agentes empresariales para con este Gobierno Municipal, la política de alianzas y acuerdos alcanzados entre el sector público municipal y el sector industrial y empresarial local, con el propósito de ampliar la base económica de Tultitlán, fortalecer el tejido económico e impulsar el desarrollo de un entorno competitivo, que posibilite el desarrollo de las empresas, la generación de empleo local y luchar de manera efectiva contra la pobreza. A través de la Dirección de Desarrollo Económico se reabrió la Ventanilla Única de Trámites y Servicios en la que los empresarios y pequeños comerciantes pueden obtener sus permisos y licencias de funcionamiento de manera rápida.

Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

Una de las estrategias en esta gestión, es que las personas físicas o jurídico-colectivas que en términos del Código Financiero del Estado de México y Municipios que realicen actividades industriales, mercantiles, comerciales o de prestación de servicios, de forma fija, semifija, temporal o permanentemente, estarán obligadas a registrarse dentro de un plazo que no excederá los 30 días a partir de que inicien funciones ante la Tesorería Municipal con el fin de integrarlas en el padrón de unidades económicas y obtener su certificado de funcionamiento.

La participación empresarial es fundamental como detonante del desarrollo económico de una región, por lo que con el fin de coadyuvar en la eficiencia de los servicios públicos, la fabricante de llantas JK Tornel, asentada en nuestro municipio, donó 96 neumáticos para vehículos pesados.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Raúl Tornel, Gerente de Relaciones Públicas de JKornel, Donativo de llantas

Para transformar Tultitlán y en una conjunción de sinergias que contribuirán al desarrollo económico y al mejoramiento de la infraestructura urbana del municipio, el Gobierno representado por la Lic. Elena García Martínez, signó un Convenio de Colaboración con la empresa *Unilever de México* para el apoyo en especie con un monto equivalente a \$3, 000,000.00 (Tres millones de pesos) para la pavimentación de la Avenida Tepalcapa, la cual es uno de los accesos y salidas más importantes de nuestro municipio hacia la Autopista México-Querétaro, beneficiando al sector industrial y a la ciudadanía en general.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Firma de Convenio de Colaboración con Unilever de México



Uno de los principales compromisos del Gobierno del Bienestar de Tultitlán, es combatir la corrupción y la impunidad, dos males que han limitado el desarrollo de nuestra sociedad, no podemos negar lo evidente, ni el reclamo recurrente de nuestros vecinos y visitantes; ante esta situación se actuó de manera inmediata para eliminar el “coyotaje” en la Dirección de Desarrollo Económico y se dio reapertura a la Ventanilla Única de Trámites y Servicios en una primera etapa, la meta es lograr que los empresarios realicen sus trámites en el mismo sitio en un plazo máximo de 72 horas.



Ventanilla Única de Trámites y Servicios
Dirección de Desarrollo Económico, Palacio Municipal de Tultitlán

Como cita el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, existen 17 mil 905 unidades económicas públicas y privadas establecidas en el territorio de Tultitlán, esto de acuerdo con la consulta realizada al Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI. De enero a octubre de 2019, se otorgaron 5,326 Licencias de Funcionamiento y Permisos Provisionales de Funcionamiento a personas físicas y morales para la apertura de empresas de bajo, mediano y alto impacto.

Tabla 9. Licencias de Funcionamiento tipo empresarial a Personas Morales

Tipo	Clasificación	Cantidad	Licencias 2019
Industrial	Alto impacto	825	Licencia 2019
Comercial	Mediano impacto	2,802	Permiso 2019
Servicios	Bajo impacto	1,699	Permiso 2019
TOTAL		5,326	



Con estas acciones, se incrementó el empadronamiento y la recaudación, ya que 10,187 nuevas empresas, comercios, puestos fijos y semifijos lograron su registro formal y tributaron un monto de **\$36,572,614.07** (Treinta y seis millones quinientos setenta y dos mil seis cientos catorce pesos), a diferencia del Ejercicio Fiscal 2018 donde la misma Dirección logró una recaudación a las arcas municipales de \$21,845,891.00 (Veintiún millones ochocientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa y un pesos).

Asimismo, se otorgaron permisos para publicidad en anuncios espectaculares, adosados, luminosos y espectaculares, por este concepto se ingresó a las finanzas municipales un monto de \$8,034,491.87 (Ocho millones treinta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos), La recaudación por este tipo de permiso varía de acuerdo a las características establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Para eficientar la labor de inspección y notificación a comercios, esta gestión municipal proporcionó 10 motocicletas nuevas para que cuenten con un medio de transporte que permita reducir los tiempos de traslado y productividad de los servidores públicos habilitados para tal fin.

Bajo la batuta de la Dirección de Desarrollo Económico, se realizaron 29 operativos para evitar la venta de alcohol en establecimientos como bares y comercios que no cuentan con algún tipo de permiso, logrando la suspensión de 4 comercios conocidos como chelerías, las cuales expendían bebidas alcohólicas fuera del horario permitido y a menores de edad.



Personal de la Dirección de Desarrollo Económico coloca sellos de Suspensión de Actividades en establecimientos irregulares



Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa

El Programa Federal **Jóvenes Construyendo el Futuro** busca que aquellos ciudadanos de 18 a 29 años de edad puedan capacitarse en el trabajo. El Gobierno de México les otorga un apoyo mensual de \$3,600.00 (Tres mil seiscientos pesos) para que se capaciten durante un año. Es la oportunidad para que empresas, instituciones públicas y organizaciones sociales los capaciten para que desarrollen habilidades, aprovechen su talento y comiencen a transformar su experiencia laboral. En el Estado de México se encuentran afiliados al programa 107,870 personas de los cuales 1,135 jóvenes residen en el municipio. El Gobierno del Bienestar de Tultitlán se sumó a este esfuerzo del gobierno federal, es por ello que, 80 jóvenes se capacitan en funciones administrativas en las diferentes áreas de gobierno, para su desarrollo profesional y laboral.



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Presentación del Programa Federal "Jóvenes Construyendo el Futuro" a empresarios de Tultitlán



El pasado 13 de marzo en las instalaciones del Deportivo "Toltitlán" se llevó a cabo la **Primera Feria Municipal del Empleo 2019**, inaugurada por la Lic. Elena García Martínez, Presidenta Municipal Constitucional de Tultitlán y el Lic. Víctor Rafael Bustos, representante de la Asociación de Industriales Unidos por México (Industriales MX); en dicho evento se registraron 145 empresas como Alpura, Aceros Dondish, Coppel, Dixon, Farmacias Guadalajara, Jarritos, Price Shoes, Sahuayo, Tornel, Tracusa, Grupo Jugetron, Aceimex, Bonafont, Elektra, Grupo Financiero Inbursa, Sushi Roll, Grupo Cartonero Industrial Move, Jardín Guadalupeño, Grupo Águila Bicéfala de Transporte S.A. de C.V., Casas Ara, Atento Servicios Tlalnepantla, entre otras, para ofertar 3,656 vacantes, concretándose 406 contrataciones.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inaugura Primera Feria del Empleo en Tultitlán, marzo 2019

En coordinación con la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de México, y con el objetivo de acercar las ofertas laborales a los tultitlenses, el pasado 4 de julio se realizó la **Segunda Feria Municipal del Empleo** en las instalaciones del Deportivo "Toltitlán", acercando 800 vacantes ofertadas por 113 empresas mexiquenses, en esta Feria asistieron 1,200 personas de las cuales se logró la contratación directa de 502, en la inauguración de este evento se contó con la presencia de la Secretaria del Trabajo del Gobierno del Estado de México Lic. Martha Hilda Gonzalez Calderón y del Director General del Empleo y Productividad del Servicio Nacional de Empleo en el Estado de México, Lic. José Antonio Corona Yurrieta.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Inaugura Segunda Feria del Empleo en Tultitlán, julio 2019

A través de la Oficina del Servicio Municipal de Empleo se ofertaron 4,891 vacantes durante este 2019, acudieron a solicitar empleo 1,937 personas de las cuales 1,898 lograron concretar una entrevista laboral y 1,077 obtuvieron un empleo formal.

En acciones complementarias a la atención personalizada a ciudadanos que se encuentran en búsqueda de un empleo, se realizaron **3 Jornadas Laborales** para contratación directa; dos en la Plaza "Benito Juárez" de la Zona Oriente del Municipio y la segunda en las instalaciones del Deportivo "Bicentenario"; estas jornadas contaron con un aforo de 245 personas interesadas en la obtención de un empleo, 38 empresas ofertaron 900 vacantes y 69 personas lograron ser contratadas al momento.

Una de las acciones de este Gobierno del Bienestar es el de apoyar a personas que desean emprender algún negocio propio, por ello se realizaron 730 asesorías de programas como Microcréditos para el Bienestar, Fondo Nacional del Emprendedor y del Gobierno del Estado de México programas como Salario Rosa por el Emprendimiento, Microcréditos a Grupos Solidarios, Internacionalización para PYMES y Proyectos Productivos.



Cada año en el Estado de México se presentan más de 360 mil accidentes de trabajo, a los que se adicionan enfermedades producidas por estrés; por ello la Secretaría del Trabajo del Estado de México en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal pusieron en marcha la **Semana Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo 2019**, eligiendo como una de sus sedes a Tultitlán, por sus características económicas y de industria consolidada. La presidenta municipal Elena García Martínez acompañada del presidente del Consejo de la Asociación de Industriales Unidos por México A.C "INDUSTRIALESMX", Carlos Alverde Lanzagorta inauguraron el evento con sede en el Deportivo Tultitlán, se contó con la asistencia de representantes del sector laboral, patronal, sindical y educativo, con el propósito de dar a conocer acciones y normas para fomentar la prevención y el control de los accidentes del trabajo para evitar poner en peligro la salud, la seguridad y la vida de los empleados que son el motor de la economía de nuestro país y municipio.



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Semana estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, noviembre 2019



Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

Uno de los objetivos de este gobierno es transformar los espacios públicos destinados a la convivencia de los tultitlenses, esto debido a que algunos de éstos presentan un alto deterioro o son insuficientes; con el firme objetivo de transformar la vida de la población se realizaron diversas acciones de construcción y remodelación de plazas públicas, mercados, panteones, deportivos y espacios públicos considerados como comunales.

Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

Otro factor importante para la economía municipal es el comercio en vía pública y los tianguis; en lo que va del año se tiene un registro aproximado de 4,861 puestos ambulantes, este tipo de comercio también generó un ingreso a las arcas municipales un monto de \$641,652.00 (Seiscientos cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos) esta actividad económica es considerada irregular ya que los puestos se ubican sobre avenidas y banquetas, sin ningún tipo de protección al comprador y comerciante, generando un riesgo al transeúnte, además, en algunos casos los comerciantes informales no pueden demostrar la legalidad y origen de sus productos, es por ello que se realizaron a través de la Dirección de Desarrollo Económico, 1,520 recorridos en diversas colonias del municipio, para detección del comercio irregular; además de estas acciones, en coordinación con la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, se realizaron recorridos para la detección de venta ilegal de bebidas alcohólicas en los tianguis, por lo que se trasladaron a 50 personas a la Oficialía Calificadora por expender dichas bebidas.

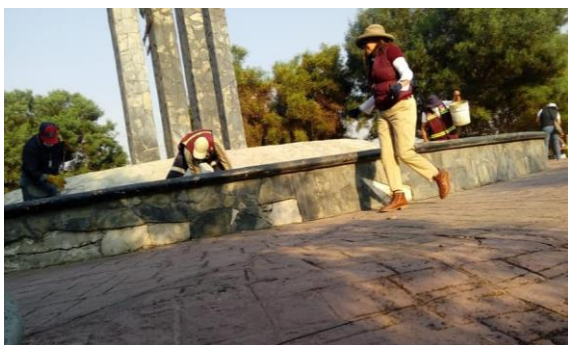


Recorrido para detección de venta ilegal de bebidas alcohólicas en tianguis municipales



Subtema: Parques, jardines y su equipamiento

Uno de los compromisos de este Gobierno es el de rehabilitar espacios deportivos y lugares de convivencia y esparcimiento con el fin de hacerlos lugares seguros, para un mejor desarrollo de la población, por ello, a través de la Dirección de Servicios Públicos se realizaron 18 *Jornadas Integrales de Rehabilitación en Espacios Públicos*, en las que se llevaron a cabo 1,595 mantenimientos a la infraestructura y se logró transformar 397 espacios que se encontraban en abandono y presentaban un avanzado deterioro.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Jornada de limpieza y rehabilitación de espacios públicos en Fuentes del Valle

Subtema: Panteones

El Gobierno Municipal administra cuatro panteones que ofrecen servicios en las colonias El Tesoro, Granjas San Pablo, Solidaridad Tercera Sección y al Barrio San Bartolo, a través de la Dirección de Servicios Públicos, durante este primer año se obtuvo un ingreso de \$405,650.00 (Cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta pesos) por concepto de 1,159 Refrendos. La población tultitlense solicitó 500 servicios de inhumación y en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos, se condonaron 14 servicios de inhumación. En la transformación que atraviesa el Municipio de Tultitlán se destinaron \$45,838.86 (Cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y ocho pesos) en remodelaciones, rehabilitaciones y la construcción de tres piletas a los panteones municipales.



En el marco del día de los Fieles Difuntos, el Gobierno del Bienestar implementó un operativo en todos los panteones municipales con la finalidad de garantizar el bienestar de miles de tultitlenses que asistieron a los panteones a visitar a sus difuntos con motivo del día de muertos. Un total de 90 elementos de distintas corporaciones policiacas estuvieron presentes, así como 12 unidades para atender y vigilar las vialidades y los 9 camposantos ubicados en el Barrio San Bartolo y La Concepción con 2 unidades; se desplegaron 30 elementos sobre la Zona Sur con 6 unidades en los panteones de Ampliación Buenavista, Pueblo de San Francisco Chilpan, San Mateo Cuautepéc, Santa María, Solidaridad 3ra Sección y Buenavista Parte Baja; 10 elementos del Grupo Especial de Reacción Inmediata (G. E. R. I), con 4 unidades con 15 elementos de Zona Oriente, 2 unidades ubicados en el pueblo de San Pablito y San Pablo de las Salinas, así como 20 reclutas y 60 elementos pertenecientes a la Guardia Nacional. Se reportó saldo blanco en estos días.



Operativo en Panteón Municipal, Solidaridad Tercera Sección

Previo a las festividades, la Dirección de Servicios Públicos desplegó brigadas de trabajadores municipales para limpieza y mantenimiento de los Panteones municipales, en coordinación con las Dirección de Obras Públicas y el Organismo Público Operador denominado APAST, se garantizó el abastecimiento de agua, la limpieza de andadores, el recubrimiento de los mismos con asfalto y la construcción de piletas para dotar de agua los servicios de las tumbas.



Limpieza y mantenimiento de los Panteones Municipales



Tema: Innovación, Investigación y Desarrollo

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios establece que a nivel municipal, la Mejora Regulatoria, debe ser continua y permanente bajo los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración, que logre promover la eficacia y eficiencia de su gobierno, abata la corrupción, promueva la transparencia y fomente el desarrollo socioeconómico y la competitividad de cada Municipio.

En consonancia con lo estipulado en la Ley en comento, el Gobierno del Bienestar aprobó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, el cual, previamente validado por la Comisión Estatal en la materia, dio continuidad a las acciones realizadas por gobiernos anteriores en la actualización del Catálogo Municipal de Trámites y Servicios, realizando una Sesión de instalación y tres sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, los Comités Internos realizaron 18 sesiones y al momento el Catálogo Municipal de Trámites y Servicios cuenta con 215 registros.

Parte de las acciones complementarias a la agilización de los trámites y servicios que ofrece la Tesorería Municipal y para abatir actos de corrupción y "coyotaje", el Gobierno del Bienestar destinó un monto por \$1,917,606.56 (Un millón novecientos diecisiete mil seiscientos seis pesos) para la remodelación integral de las oficinas de la Tesorería Municipal, Catastro, Predio y Cajas Recaudadoras, a partir del primero de enero del 2020, la población podrá realizar los trámites de actualización catastral de industria y comercio, asignación baja y reasignación de clave catastral, certificación de clave y valor catastral, certificación de no adeudo predial, certificación de plano manzanero, constancia de identificación catastral, copia certificada de pago de impuesto predial, copia simple de pago de impuesto predial, impuesto sobre adquisición de inmuebles y otras operaciones traslativas de dominio, levantamientos topográficos catastrales, verificación de linderos, entre otros, en un solo lugar sin salir de las instalaciones y a la vista del público, evitando el "coyotaje" y actos que pudieran presumirse como corrupción.



Remodelación de Oficinas de Predio Municipal y campaña contra la corrupción



PILAR 3, TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE

En este apartado se aborda la actuación que en materia de Desarrollo Urbano tiene el gobierno municipal, tales como las revisiones a los usos de suelo vigente, las licencias de construcción, remodelación de viviendas, las constancias de alineamiento, la tramitación de número oficial, entre otras.

Asimismo, se destaca la inversión de más de **\$225,351,136.05 (Doscientos veinticinco millones trescientos cincuenta y un mil ciento treinta y seis pesos)** en rehabilitación de la infraestructura vial del municipio, que comprende avenidas principales y calles prioritarias, destacándose las reconstrucciones de Avenida Tepalcapa, Avenida Uno, Canal de Castera, Constitución de 1857, Prados Norte y Centro, entre otras.

El alumbrado público es otra de las asignaturas que este gobierno municipal ha atendido como una de las principales demandas de nuestros habitantes, por ello se engloban las acciones de sustitución de luminarias convencionales por unas de tecnologías más amigables con el planeta, mantenimiento y reparaciones que den una imagen urbana más confortable y segura.

Las acciones en materia de Medio Ambiente, en coordinación con el Gobierno del Estado de México se realizaron jornadas de reforestación con la plantación de miles de árboles. Por otro lado se subrayan las tareas que en infraestructura hidráulica y sanitaria se implementaron.

Tema: Ciudades y comunidades sostenibles

Conforme a la normatividad en materia de Desarrollo Urbano y a lo conferido en el Bando y Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente se otorgaron:

Tabla 10. Acciones en materia de Desarrollo Urbano, Año 2019

Concepto	Cantidad
Licencias de construcción nuevas	27
Licencias de regularización	71
Licencias de remodelación	56
Permiso para colocación de Anuncios Publicitarios	2



Concepto	Cantidad
Permisos de excavación	16
Constancias de alineamiento	240
Constancias de número oficial	82
Constancias por terminación de obra	109
Inspecciones domiciliarias por inicio, avance o terminación de construcciones	219
Notificaciones realizadas por irregularidades en materia de construcción	305
Procedimientos administrativos	50
Demoliciones	12
Licencias para construcción de bardas y marquesinas	32

Para el Gobierno del Bienestar, es importante que las familias tultitlenses cuenten con certeza jurídica sobre sus bienes y su patrimonio, es así que esta administración municipal, en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), entregó 58 títulos de propiedad y posesión que benefician a igual número de familias, encontrándose en proceso 210 más títulos que habrán de otorgarse en meses próximos.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Entrega de Títulos de Propiedad a tultitlenses, 25 de junio 2019.

En atención a una de las demandas más sentidas de la población, este Gobierno Municipal ha firmado un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), para la **regularización de 2,520 lotes** del Polígono Buenavista III, lo cual dará certeza jurídica a igual número de familias y con ello se beneficiará aproximadamente a 10,000 habitantes de Tultitlán.



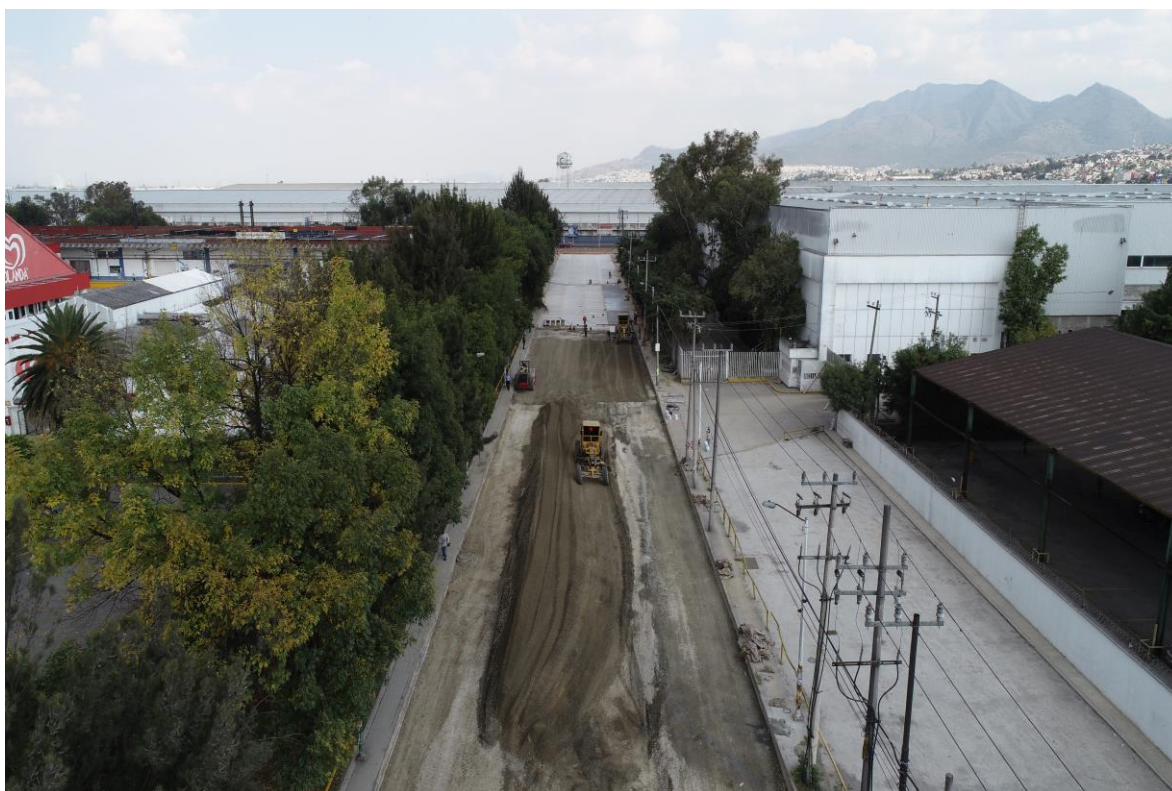
Subtema: Uso de suelo

Una de las acciones preponderantes en este primer año de Gobierno, ha sido la revisión e inspección de los usos de suelo en el territorio municipal, lo cual no sólo pone de manifiesto que el Plan de Desarrollo Urbano Municipal es obsoleto, sino que en ejercicio de gobiernos anteriores no se le dio cabal cumplimiento, por lo que hoy convergen en Tultitlán asentamientos que van del tipo habitacional, industrial o de servicios en un mismo polígono o cuadrante.

Para el periodo de enero a septiembre de 2019, se otorgaron 75 Licencias de cambio de uso de suelo, de lo cual se depende que la mayoría de éstas obedece a solicitudes de cambio de uso habitacional por el de uso comercial.

Subtema: Movilidad y transporte para la población

La transformación de la infraestructura vial ha sido uno de los compromisos cumplidos desde este primer año de gobierno, por ello a través de las diversas fuentes de financiamiento público como: Fondo de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMDF), Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), Programa de Apoyo para el Desarrollo (PAD) y Recursos Propios (RP), soportados en gran medida a través de la reorientación del gasto público, ha permitido una inversión sin precedente en esta materia, logrando la rehabilitación de 20 calles y avenidas principales que darán mayor movilidad a los tultitlenses, en 2019 se han invertido **\$225,351,136.05 (Doscientos veinticinco millones trescientos cincuenta y un mil ciento treinta y seis pesos)**, destacando las avenidas de acceso y salida del municipio como Tepalcapa en la conexión entre la avenida Cuautitlán Tlalnepantla y la Autopista México Querétaro, la Avenida Uno en la zona industrial de Cartagena, Calle 5 de Mayo que abarca las colonias La Libertad y Buenavista Parte Baja, las Avenidas Canal de Castera, Prados Centro y Constitución de 1857, éstas tres últimas en Zona Oriente.



Trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en **Avenida Tepalcapa**,
conexión a Autopista México-Querétaro, inversión **\$21, 110,488.89**



Tabla 11. Pavimentaciones y banquetas, Plan Anual de Obra de Tultitlán, Año 2019

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Techo Financiero	Estatus
1	FISMD-020-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE VENUSTIANO CARRANZA TRAMO DE AVENIDA MIGUEL HIDALGO A PTE. GUILLERMO VARGAS ALARCÓN 1RA ETAPA	PUEBLO DE SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 3,150,000.00	Concluida
2	FISMD-021-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE AHUEHUETES TRAMO: CALLE CIRUELOS A DURAZNOS	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$ 2,000,000.00	Concluida
3	FISMD-022-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CALLE CIRUELOS TRAMO: CALLE PALMA A CALLE CIPRÉS	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	\$ 4,178,752.85	Concluida
4	FISMD-025-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) DE CALLE DALIAS TRAMO: GAVILÁN A JAGUAR	AMPLIACIÓN LAS TORRES 2DA SECCIÓN	\$ 1,430,000.00	Proceso
5	FISMD-026-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) DE CALLE BUGAMBILIAS TRAMO: AVENIDA INSURGENTES A QUERÉTARO	LA LIBERTAD	\$ 1,050,000.00	Proceso
6	FISMD-027-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) DE CALLE SIERRA MADRE ORIENTAL TRAMO: GAVILÁN A JAGUAR	AMPLIACIÓN LAS TORRES 2DA SECCIÓN	\$ 1,600,000.00	Proceso
7	FISMD-028-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) DE CALLE VILLA GUERRERO TRAMO: SANTIAGO TIANGUISTENCO A HUIXQUILUCAN	SOLIDARIDAD 3RA SECCIÓN	\$ 4,673,300.00	Proceso
8	FEFOM-011-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA PRADOS CENTRO, TRAMO DE CALLE CAPRICORNIO A CALLE TRUENO.	UNIDAD MORELOS TERCERA SECCIÓN	\$ 11,517,300.81	Proceso
9	FEFOM-013-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE MIGUEL SÁNCHEZ Y CALLE CRISANTELOS, DE CALLE PENSAMIENTOS A CALLE BETUNIAS	UNIDADES HABITACIONALES LOTE 105, SOLIDARIDAD SOCIAL, GRANJAS SAN PABLO Y PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 5,541,396.64	Proceso
10	FEFOM-014-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE VALERIO TRUJANO DE CALLE LEONARDO BRAVO A CALLE NICOLÁS BRAVO.	UNIDAD HABITACIONAL MARIANO ESCOBEDO (LOS FAROLES) Y COLONIA EMILIO CHUAYFETT	\$ 2,675,514.90	Proceso
11	PAD-004-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA UNO, TRAMO AVENIDA HIDALGO A CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	PARQUE INDUSTRIAL CARTAGENA	\$ 17,500,000.00	Concluida



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Techo Financiero	Estatus
12	PAD-006-2019	PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS INCLUYE REUBICACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE CALLE 5 DE MAYO TRAMO: CALLE PORFIRIO DÍAZ A CALLE INSURGENTES	COLONIA LA LIBERTAD Y BUENAVISTA PARTE BAJA	\$ 11,000,000.00	Proceso
13	PAD-011-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA 1RA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AV. NICOLÁS BRAVO. TRAMO: DE CANAL DE CASTERA A GUILLERMO MORELOS.	UNIDAD MORELOS 2DA SECCIÓN	\$ 4,705,000.00	Proceso
14	PAD-013- 2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA TEPALCAPA TRAMO: AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO A CARRETERA TLALNEPANTLA CUAUTITLÁN (OBRA NUEVA)	ZONA CORREDOR LECHERÍA CUAUTITLÁN	\$ 14,405,488.89	Proceso
15	PAD-015- 2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INCORPORACIÓN Y (LATERAL O BRAZO NORTE) TRAMO: AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO A TEPALCAPA (OBRA NUEVA)	ZONA CORREDOR LECHERÍA CUAUTITLÁN	\$ 2,880,000.00	Proceso
16	PAD-018-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AVENIDA RECURSOS HIDRÁULICOS TRAMO: BOULEVARD BENITO JUÁREZ A CALLE JACARANDAS (AVENIDA MEXIQUENSE) (OBRA NUEVA)	BARRIO SAN JUAN EJIDO DE SAN MATEO CUAUTEPEC	\$ 2,275,000.00	Concluida
17	PAD-019-2019	APOYO ECONOMICO PARA LA 1RA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN (CONCRETO HIDRÁULICO) DE CALLE OAXACA, TRAMO: DE CALLE VICENTE GUERRERO AL KM 0+305.00 (CALLE GUADALAJARA)	PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 3,397,459.57	Proceso
18	PAD-020-2019	APOYO ECONOMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA CANAL DE CASTERA (LADO ORIENTE) TRAMO: DE PLANICIE A LLANURAS.	U.H. IZCALLI SAN PABLO	\$ 3,305,914.82	Proceso
19	PAD-021-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE EJE 8, TRAMO: AV. CIUDAD LABOR A CALLE 3 DEL KM 0+000 AL KM 0+244.42,	FRAC. LOMAS DE CARTAGENA	\$ 3,000,000.00	Proceso
20	PAD-022-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA MAGNOLIAS, TRAMO: DE PRADOS A EJE 8.	U.H. RINCONADA IZCALLI	\$ 3,610,161.69	Proceso



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Techo Financiero	Estatus
21	PAD-023-2019	APOYO ECONOMICO PARA LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AVENIDA CANAL DE CASTERA (LADO ORIENTE) TRAMO: DE ITSMO A CALLE PRADERA (0+00.00 AL 0+240.00,	EN CONDOMINIOS SAN PABLO III-A	\$ 2,405,207.58	Proceso
22	PAD-024-2019	APOYO ECONÓMICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE TIERRA BLANCA Y CALLE CONSTITUCIÓN DE 1857. TRAMO: DE CALLE OAXACA A CALLE VICENTE GUERRERO.	PUEBLO SAN PABLO DE LAS SALINAS	\$ 520,966.35	Proceso
23	RP- 001-2019	SEGUNDA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAHÚLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE AV. NOCOLÁS BRAVO, TRAMO:DE GUILLERMO MORELOS A TORTOLAS	FRACCIONAMIENTO MARIANO ESCOBEDO (LAS TORTOLAS). COLONIA EMILIO CHUAYFFET UNIDAD MORELOS 2DA SECCION	\$ 3,220,000.00	Proceso
24	RP-013-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA BUENAVISTA, TRAMO: CALLE PENSADOR MEXICANO A CALLE OLIVO	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHILPAN Y UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DE SAN FRANCISCO I Y II	\$6,597,944.37	Proceso
25	RP-014-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ESTHER ZUNO DE ECHEVERRÍA, TRAMO: AVENIDA BENITO JUÁREZ A LAS TORRES	COLONIA BENITO JUÁREZ	\$3,853,512.99	Proceso
26	RP-015-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FRANCISCO VILLA, TRAMO: AVENIDA INSURGENTES A CALLE MORELIA	COLONIA BUENAVISTA PARTE ALTA	\$4,059,118.72	Proceso
27	RP-016-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE FUENTE DE CLEO, TRAMO: CALLE FUENTE DE ADÁN A BOULEVARD DE LAS FUENTES	UNIDAD HABITACIONAL FUENTES DEL VALLE 2º SECCIÓN	\$9,197,919.39	Proceso
28	RP-017-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ISLA BURDEOS, TRAMO: CALLE PASEO DE LA ISLAS A FUENTE DE TAURO	COLONIA VILLA ESMERALDA	\$659,865.22	Proceso
29	RP-018-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ISLA DE MADAGASCAR, TRAMO: AVENIDA MEXIQUENSE A PASEO DE LAS ISLAS	COLONIA VILLA ESMERALDA	\$1,015,370.35	Proceso



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Techo Financiero	Estatus
30	RP-019-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA LEONARDO BRAVO , TRAMO: CALLE ANASTASIO BUSTAMANTE A CANAL DE DESAGÜE	UNIDADES HABITACIONALES ALBORADA I, UNIDAD MORELOS SEGUNDA SECCIÓN, JARDINES DE LOS CLAUSTROS VI, MARIANO ESCOBEDO (LOS FAROLES), Y CONDOMINIOS LOTE 12 (EL CREPÚSCULO) Y COLONIA EMILIO CHUAYFFET	\$19,217,223.26	Proceso
31	RP-020-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CONSTITUCIÓN DE 1857 , TRAMO: AVENIDA PRADOS (CURVA ELÉCTRICA) A JORGE JIMÉNEZ CANTÚ	UNIDAD HABITACIONAL ALBORADA II, Y CONDOMINIOS CONJUNTO SAN PABLO, RESIDENCIAL MORELOS, LOTE 84 (LAS ADELAS) EL ROCÍO, Y GUSTAVO BAZ	\$26,941,671.08	Proceso
32	RP-021-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA INCORPORACIÓN Y (LATERAL O BRAZO SUR) TRAMO: AUTOPISTA MÉXICO QUERÉTARO A TEPALCAPA)	ZONA CORREDOR LECHERÍA – CUAUTITLÁN	\$3,825,000.00	Proceso
33	RP-022-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL EJE 8 , TRAMO: CALLE CIUDAD LABOR A CALLE 2	UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE CARTAGENA	\$3,430,432.22	Proceso
34	RP-023-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE WENCESLAO LABRA , TRAMO: AVENIDA SAN ANTONIO A 1RA CERRADA	BARRIO LA CONCEPCIÓN	\$914,654.76	Proceso
35	RP-024-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TEOTIHUACÁN , TRAMO: CALLE TIMILPAN A CALIMAYA	BARRIO LA CONCEPCIÓN	\$1,343,640.00	Proceso
36	RP-025-2019	CONSTRUCCIÓN DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL 1ER CUADRO DE TULTITLÁN TRAMO: BARRIOS DE ZONA CENTRO	BARRIO DE SANTIAGUITO, SAN BARTOLO, SAN JUAN, BELEM, CONCEPCIÓN, NATIVITAS, Y LOS REYES	\$500,000.00	Proceso
37	RP-026-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PALMA , TRAMO: CALLE PUEBLA A JAZMÍN	COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS	\$1,425,998.01	Proceso
38	RP-027-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PETUNIAS Y SANTA LUCIA , TRAMO: CALLE SAN FRANCISCO A PALMA	COLONIA AMPLIACIÓN SAN MARCOS Y RINCONADA SAN MARCOS	\$3,792,111.00	Proceso



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Techo Financiero	Estatus
39	RP-028-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OTUMBA, TRAMO: CALLE COATEPEC DE HARINAS A JILOTEPEC	COLONIA SOLIDARIDAD SEGUNDA SECCIÓN	\$2,549,391.69	Proceso
40	RP-029-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OLIVO, TRAMO: AVENIDA DEL POZO A CERRADA TECOLUTLA	COLONIA RECURSOS HIDRÁULICOS	\$642,274.00	Proceso
41	RP-030-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA DEL POZO, TRAMO: CALLE OLIVO A TERCERA SUR	COLONIA INDEPENDENCIA Y RECURSOS HIDRÁULICOS	\$1,234,809.12	Proceso
42	RP-031-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DIAMANTE, TRAMO: AVENIDA EL TESORO A CALLE GERANIO	COLONIA EL TESORO	\$4,313,937.89	Proceso
43	RP-032-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE TENANCINGO, TRAMO: CALLE TOLUCA A LA TEOTIHUACÁN	COLONIA LA SARDAÑA	\$4,391,597.78	Proceso
44	RP-033-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE AURELIO RIVERA, TRAMO: AVENIDA CENTRAL A HERMENEGILDO GALEANA	COLONIA FERROCARRILERA MARIANO ESCOBEDO	\$2,722,859.26	Proceso
45	RP-034-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, TRAMO: AVENIDA LA PERLA A NAUCALPAN	COLONIA AMPLIACIÓN BUENAVISTA PRIMERA SECCIÓN	\$8,181,735.44	Proceso
46	RP-035-2019	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA CANAL DE DESAGÜE, TRAMO: AVENIDA LEONARDO BRAVO A LÍMITES DE FRACCIONAMIENTO LORETO	LÍMITES CON EL MUNICIPIO NEXTLALPAN DEL FRACCIONAMIENTO LORETO Y COLONIA EMILIO CHUAYFFET	\$4,498,605.40	Proceso

TOTAL \$225,351,136.05



Desde el momento que asumimos funciones, marcamos como una prioridad el atender la infraestructura vial del municipio, las calles y avenidas las encontramos en condiciones deplorables en su mayoría, por ello a través de la Dirección de Servicios Públicos se implementa una estrategia amplia de mantenimiento de nuestras vialidades, con una inversión de **\$ 18,645,756.48** (Dieciocho millones seis cientos cuarenta y cinco mil setecientos cincuenta y seis pesos) **se han aplicado** en el periodo de enero a septiembre de este año **4,864.18 toneladas de mezcla asfáltica para acciones de bacheo** en las tres zonas del municipio.

Tabla 12. Mantenimiento de vialidades municipales (Bacheo), Año 2019

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Monto
1	Recurso propio	Mantenimiento de vialidades Calles y Avenidas municipales	ZONA CENTRO Barrio Belén Barrio de la Concepción Barrio Nativitas Barrio San Bartolo Colonia Independencia Colonia Recursos Hidráulicos Colonia Mariano Escobedo Colonia Lázaro Cárdenas U.H. COCEM Fracc. Bosques de Tultitlán Fracc. Fuentes del Valle Fracc. Los Agaves	\$ 18,645,756.48
2			ZONA SUR Fracc. Izcalli del Valle Fracc. Real del Bosque Colonia Bello Horizonte Colonia Ampl. Buenavista 2da. Sección Colonia Benito Juárez Colonia Sierra de Guadalupe Colonia Ampl. Las Torres Colonia La Loma Colonia Valle de Tules Colonia Solidaridad 3ra. Sección Colonia Ampl. La Sardaña Colonia Valle Verde Colonia La Joya Colonia Ampl. El Tesoro Colonia El Paraje Pueblo de San Francisco Chilpan Pueblo de Santa María Cuauhtepic	
3			ZONA ORIENTE U.H. Morelos 2da. Sección U.H. Morelos 3ra. Sección Portal San Pablo Las Chinampas Casitas San Pablo Alborada II Izcalli San Pablo Portal San Pablo II Jardines de San Pablo Lote 45 Bonito Tultitlán Clausros IV Lote 90 Lote 46 El Reloj Lote 92 Los Unos Las Estepas Lote 47 Residencial Morelos Pueblo de San Pablo de las Salinas	



Personal de la Dirección de Servicios Públicos en trabajos de Bacheo en Fraccionamiento Fuentes del Valle

Subtema: Transporte

Conforme a las atribuciones municipales en relación al transporte público concesionado, al inicio de la actual administración municipal, se contaba con 40 organizaciones de Ruta fija y 65 organizaciones de Taxis. A través de la Coordinación de Transporte, dependiente de la Secretaría del Ayuntamiento, se realizó un Censo por el territorio de Tultitlán, con el fin de constatar la operación de éstas, por lo que se registró una más de Ruta fija y 6 organizaciones más de taxis que funcionan en comunidades como San Pablo de las Salinas, Valle de Tules y Rinconada San Marcos.

Subtema: Patrimonio cultural

Una de las prioridades del Gobierno del Bienestar es incentivar las expresiones artísticas que contribuyan a fomentar una identidad cultural entre los tultitlenses. De esta forma, la actual administración ha hecho énfasis en la formación artística de su población, la divulgación de su cultura, el rescate de sus festividades y conmemoraciones, así como la promoción del patrimonio cultural.



En este primer año de gobierno, como acción sustantiva fue la organización, gestión y transformación de la **Fiesta Anual de Tultitlán**, festividad más emblemática del municipio en el marco de las tradiciones del pueblo en favor de San Antonio de Padua. Realizada durante **14 días**, entre el 31 mayo y el 13 de junio de 2019. En este evento se llevaron a cabo actividades artísticas, entre ellas, **14 conciertos masivos**, 2 muestras pictóricas y 1 muestra fotográfica; actividades culturales, muestras gastronómicas y presentaciones de libros; actividades comerciales, como la exhibición de artículos artesanales elaborados por productores de Tultitlán y otros municipios.

Dicho festival contó con la participación de **21 artistas nacionales e internacionales**, entre otros, **el cantautor Óscar Chávez**, las bandas de rock **Enjambre**, **La Castañeda**, **El Gran Silencio** y grupos populares como **La Sonora Santanera** y **Pequeños Musical**. Asimismo, contó con la participación de reconocidos intelectuales del país, como **Paco Ignacio Taibo II**, Director General del Fondo de Cultura Económica, y **Óscar de la Borbolla**, filósofo y escritor de amplia trayectoria.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
con **Paco Ignacio Taibo II** Director General del FCE en Presentación Literaria, 7 de junio 2019



Este año, la celebración de **la Fiesta Anual**, reivindicó las tradiciones del municipio, al recuperar el **ambiente familiar** de la celebración e inhibir el consumo de alcohol, causante de múltiples conflictos en años anteriores. La restructuración del festejo permitió que esta **Fiesta se celebrara en un contexto seguro, pacífico y ameno**, así como de rescate y fomento cultural. El balance fue positivo al presentarse un saldo blanco a la conclusión de la misma.

Dicha festividad tuvo como sedes el Auditorio Municipal "Gral. Mariano Escobedo", el Foro Acústico, el Vestíbulo del Palacio Municipal y la explanada de la Plaza Hidalgo, registrándose **una asistencia estimada de 92,000** personas con una inversión de **\$8,932,000.00** (Ocho millones novecientos treinta y dos mil pesos).



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Inauguración de la exposición fotográfica "Tultitlán a través del tiempo", 13 de junio 2019.



Fiesta Anual de Tultitlán
Plaza Hidalgo, 9 de junio 2019.



Fiesta Anual de Tultitlán
Plaza Hidalgo, 9 de junio 2019.



De los meses de febrero a noviembre de 2019, la Casa de Cultura de Tultitlán ofreció 9 talleres de formación artístico-musical gratuitos para la comunidad, como Saxofón, Piano, Guitarra, Solfeo o Composición musical, entre otros. Cada taller ha atendido alrededor de 60 estudiantes, es decir, que estos espacios han beneficiado a un promedio de 540 personas. Para el funcionamiento de estos talleres se han invertido \$90,000.00 (Noventa mil pesos).

Asimismo, en el mes de octubre se implementó el Programa de Sensibilización para la Creación de la Orquesta Infantil y Juvenil de Tultitlán, dirigido a alumnos de instituciones educativas y centros culturales del municipio. En esta primera fase, se ha sensibilizado a 106,000 estudiantes de los niveles básico y medio superior sobre la importancia de la educación musical. Además, 6 instituciones educativas reciben apoyo en cuanto a instrucción del "Procedimiento y protocolo de Banda de Guerra". Para este programa de formación e instrucción de las bandas de guerra se invierten \$36,000.00 (Treinta y seis mil pesos) anuales.

Con el objetivo de descentralizar los espacios destinados al fomento y la instrucción artístico-cultural, entre los meses de enero y abril de 2019 se realizaron 2 "Jornadas Culturales", cada una con 8 talleres itinerantes, con una inversión de \$55,000.00 (Cincuenta y cinco mil pesos). Con esta acción se benefició a 1,500 personas y se promocionan las actividades que en este municipio se desarrollan en materia de educación artística y cultural.

La difusión de nuestras expresiones culturales es fundamental para impulsar la identidad municipal y regional. Así, de febrero a noviembre se han llevado a cabo 10 "Muestras Gastronómicas Región III Los Volcanes", con la participación de los municipios de Acolman, Ecatepec, Coacalco y Tultepec. La inversión de estos eventos ha tenido un costo de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos) y ha beneficiado a 500 personas, entre público asistente y artesanos invitados.



Muestra Gastronómica Región III Los Volcanes
Plaza Hidalgo, junio de 2019.



Asimismo, en el mes de septiembre se implementó el programa **“Un Viaje por la Historia de Tultitlán”** en el que, a través de visitas guiadas a los recintos históricos y religiosos emblemáticos de nuestra localidad, se han beneficiado 1,100 habitantes. Con esta acción fomentamos nuestra identidad municipal e impulsamos el desarrollo del turismo local.



Parroquia de San Antonio.
Promoción Turística

El resguardo de nuestra memoria histórica y el fomento a los valores cívicos han sido también una prioridad para el Gobierno del Bienestar. Durante este primer año de gestión, se han realizado los siguientes eventos conmemorativos, financiados con recursos municipales:



Tabla 13. Eventos Cívico-Commemorativos, Año 2019

Evento	Descripción	Lugar	Fecha	Inversión	Beneficiarios
Conmemoración del 13 de septiembre	Aniversario de la Gesta Heroica de la CLXXII Defensa del Castillo de Chapultepec	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal	13 de septiembre de 2019	\$500,000.00	9,000
Conmemoración del 15 de septiembre	Dos eventos simultáneos para conmemorar las fiestas patrias con la participación de talentos artísticos nacionales.	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal Plaza Benito Juárez Zona Oriente	15 de septiembre	\$2,000,000.00	9,000
Conmemoración del 16 de septiembre	CCIX Aniversario del inicio del movimiento de independencia	Plaza Hidalgo Zona Centro	16 de septiembre	\$500,000.00	1,000
Desfile 20 de noviembre	109 Aniversario de la Revolución Mexicana	Plaza Hidalgo Cabecera Municipal	20 de noviembre	\$250,000.00	10,000

Total de beneficiarios: 29,000 habitantes.

Total de inversión: 3,250,000.00 (Tres millones doscientos cincuenta mil pesos)

En materia de recreación cultural, los días 26, 27 y 28 de agosto se realizó el Festival Internacional de Danza en el Foro Cultural al aire libre y en la explanada de la Plaza Hidalgo, con una asistencia de 4,000 personas y una inversión propia de \$6,000.00 (Seis mil pesos).



Festival Folclórico Internacional de Danza
Auditorio Municipal, agosto 2019.



Del mismo modo, durante el mes de agosto se realizó el Festival Folclórico Internacional en el Auditorio Mariano Escobedo y el Foro Acústico. El evento registró una asistencia de 1,000 personas y tuvo un costo de inversión de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos) financiados por la administración municipal.

En otras acciones, se actualizaron los registros del patrimonio cultural del municipio. Esta administración ha impulsado **un censo de recintos históricos y religiosos** de nuestro territorio. Asimismo, se implementó un censo de **padrón de artesanos del municipio**, que permitirá tener un conocimiento puntual de los bienes culturales que, hoy en día, se cuentan en nuestro territorio. Con estas acciones se fomenta el desarrollo del turismo foráneo en nuestra localidad.

Tema: Energía asequible y no contaminante

Para abatir los niveles de pobreza y marginación, además de aportar desde lo local con los Objetivos de Desarrollo Sostenible *1 Fin de la pobreza, 7 Energía asequible y no contaminante, 10 Reducción de las desigualdades, 11 Ciudades y comunidades sostenibles y 17 Alianzas para lograr los objetivos*, se invierten **\$5,909,238.49** (Cinco millones novecientos nueve mil doscientos treinta y ocho pesos), para la electrificación de tres localidades con mayor rezago social de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), San Pablo de las Salinas, San Mateo – Solidaridad y Buenavista, por lo que dichos trabajos los ejecuta la Comisión Federal de Electricidad.

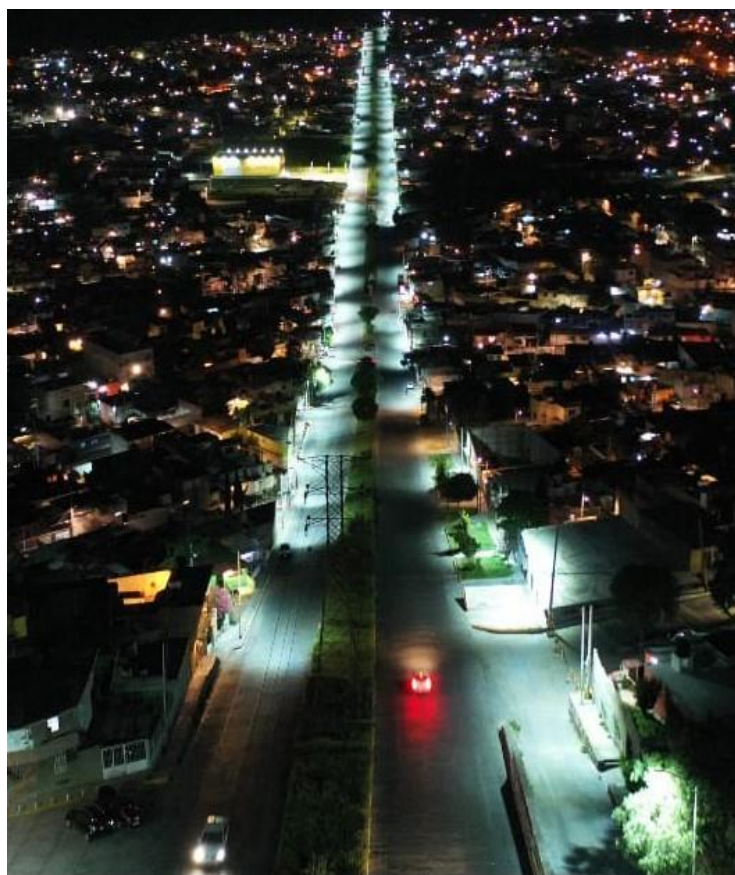
Tabla 14. Electrificaciones, Año 2019

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Techo Financiero	Estatus
1	FISMDF-004-2019	CONSTRUCCIÓN DE "ELECTRIFICACIÓN"	Lomas de San Pablo, Pueblo de San Pablo de las Salinas	\$ 1,802,597.74	Proceso
2	FISMDF-005-2019	CONSTRUCCIÓN DE "ELECTRIFICACIÓN"	Solidaridad 2da Sección	\$ 2,010,681.24	Proceso
3	FISMDF-006-2019	CONSTRUCCIÓN DE "ELECTRIFICACIÓN"	FIMESA I – El Paraje	\$ 2,095,959.51	Proceso



Subtema: Electrificación y alumbrado público

Una de las acciones sustantivas de este Gobierno municipal es la mejora de la imagen urbana, que conlleva intrínsecamente la recuperación del alumbrado público, por lo que con una inversión de **\$33,796,511.60** (Treinta y tres millones setecientos noventa y seis mil quinientos once pesos) se sustituyen en Avenidas y calles de Tultitlán **5,585 luminarias convencionales** y/o de aditivos metálicos **por luminarias con tecnología LED**, lo cual brinda a nuestros ciudadanos vialidades más iluminadas y seguras, además de actuar corresponsablemente con nuestro planeta al ahorrar energías y utilizar otras menos perjudiciales, lo cual nos ubica en el contexto de la Agenda 2030 y los ODS 7 *Energía asequible y no contaminante*, 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, 13 *Acción por el clima* y 17 *Alianzas para lograr los objetivos*.



Aspecto de la Avenida Las Torres con renovación de Luminarias LED
Varias colonias, Zona Sur de Tultitlán



Además se realizó **mantenimiento y rehabilitación de 6,277** luminarias en las tres zonas que componen el municipio, particularmente en comunidades como los Barrios La Concepción, Los Reyes, Nativitas, San Bartolo, Santiaguito, colonias como: Lázaro Cárdenas, Cueyamil, Mariano Escobedo, Lechería, Los Reyes, Recursos Hidráulicos, Bello Horizonte, Ampliación Buenavista 1ª y 2ª Sección, Ampliación San Marcos, Ampliación El Tesoro, Ampliación El Fresno, Ampliación Las Torres 1ª y 2ª Sección, Benito Juárez, Buenavista Parte Baja y Parte Alta, El Paraje, Fimesa I, La Joya, La Sardaña, San Mateo y Santa María Cuauhtepac, Solidaridad 1ª, 2ª y 3ª Sección, Izcalli del Valle, Real del Bosque, Lomas de Cartagena, San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo, Izcalli Rinconada, Magnolias, Las Tórtolas, El Reloj, Campanario, El Kiosco, Gustavo Baz, Magnolias, Las Tórtolas, Las Estepas, Verde Claro, Villas del Sol, Unidad Morelos 2ª y 3ª Sección.



Personal de la Dirección de Servicios Públicos en trabajos de mantenimiento y reparación de luminarias en comunidades de Tultitlán

Tabla 15. Programa de sustitución de luminarias, Año 2019

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
1	FEFOM-012-2019	Ampl. Buenavista 1ra. Y 2da. Sección El Tesoro, Ampl. El Tesoro Sierra de Guadalupe	Av. Rosario Ibarra	\$3,811,692.36	Concluida
2	FEFOM-012-2019	Ampl. Buenavista 1ra. Y 2da. Sección El Tesoro, Ampl. El Tesoro Sierra de Guadalupe	Av. Las Torres (tienda Elektra hasta el cruce con Av. Estado de México)		Concluida
3	FEFOM-012-2019	Fracc. Fuentes del Valle	Boulevard de las Fuentes		Concluida
4	FEFOM-012-2019	Lt-64 Alcázar LT-76 El Reloj Casitas San Pablo Sustitución Arista Hogares de Castera	Av. Quintana Roo		Concluida



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
5	FEFOM-012-2019	Alborada I Jardines de los Claustros VI LT-12 Oriente Crepúsculo Emilio Chuayffet	Av. Leonardo Bravo		Concluida
6	FEFOM-012-2019	LT-62 Juan Rulfo, Villas de Santa Teresita Villa de Tultitlán II	Av. Leandro Valle		Concluida
7	FEFOM-012-2019	Pueblo San Pablo de las Salinas, Lote 118, Granjas San Pablo, Villas de San Pablo, Residencial Magnolias, IMMEX II	Eje 3 (lado de Tultitlán)		Concluida
8	PAD-014- 2019	Barrio Santiaguito	Av. Sabino	\$ 4,294,970.88	Concluida
9	PAD-014- 2019	Barrio San Juan	Av. Valentín Gómez Farías		Concluida
10	PAD-014- 2019	Barrio San Juan	Av. Nicolás Bravo		Concluida
11	PAD-014- 2019	Barrio San Bartolo	Calle. Gustavo Baz Prada		Concluida
12	PAD-014- 2019	Barrio Belem	Calle. Santos Chocano		Concluida
13	PAD-014- 2019	Barrio Los Reyes	Tultitlán Poniente		Concluida
14	PAD-014- 2019	Los Agaves, Villas de San José	Boulevard Niños Héroes		Concluida
15	PAD-014- 2019	Lechería	Camino a Tepalcapa		Concluida
16	PAD-014- 2019	Recursos Hidráulicos	Av. Recursos Hidráulicos		Concluida
17	PAD-014- 2019	Barrio Los Reyes	Amado Nervo		Concluida
18	PAD-014- 2019	Lázaro Cárdenas	Calle Ciruelos		Concluida
19	PAD-014- 2019	Lázaro Cárdenas	Calle Cipreses		Concluida
20	PAD-014- 2019	Lechería	Calle. Guadalupe		Concluida
21	PAD-014- 2019	Av. Tórtolas (Canal de Castera hasta Canal del Desagüe)	Av. Tórtolas (Canal de Castera hasta Canal del Desagüe)		Concluida
22	PAD-014- 2019	Calle Crisantemos (Av. Prados, hasta Miguel Sánchez)	Calle. Crisantemos (Av. Prados, hasta Miguel Sánchez)		Concluida
23	PAD-014- 2019	Buenavista Parte Baja, Las Torres	Av. Buenavista		Concluida
24	PAD-014- 2019	San Francisco Chilpan	Av. 11 de Julio		Concluida
25	PAD-014- 2019	Lt-50 A y B, Conjunto San Pablo, Alborada II	Av. Constitución de 1857		Concluida
26	PAD-014- 2019	El Farol, Almenas I, II	Av. Canal de Castera		Concluida
27	PAD-014- 2019	La Isla, Lt-49, El Reloj	Av. Prados Sur		Concluida
28	RP	Cueyamil	Av. Lago Mayor	\$5,405,600.00	Proceso
29	RP	Barrio San Juan	Av. Valentín Gómez Farías entre Ignacio Allende y Álvaro Obregón		Proceso
30	RP	Villas de San José	Av. Rancho Santa María		Proceso
31	RP	Villas de San José	Av. Rancho San José		Proceso
32	RP	Villas de San José	Av. Fuente de Tauro		Proceso
33	RP	Villas de San José	Av. Arquitecto Antonio Flores		Proceso
34	RP	Barrio Nativitas	Av. Isidro Fabela		Proceso



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
35	RP	Barrios Belem, Los Reyes, San Juan	Av. Mariano Escobedo, Av. Adolfo López Mateos		Proceso
36	RP	Barrios Nativitas, Santiaguito	Av. De El Sabino, Av. Hidalgo		Proceso
37	RP	Barrio Reyes	Boulevard Poniente		Proceso
38	RP	Barrio La Concepción	Av. Tlalnepantla, Jaltenco		Proceso
39	RP	San Francisco Chilpan, Benito Juárez, Buenavista Parte Alta, La Joya, Ojo de Agua 2da. Sección	Av. Margarita Maza de Juárez		Proceso
40	RP	Santa Clara Chilpan, El Paraje, Ciudad Labor, Lomas del Parque, Lomas de Cartagena, Jardines de la Cañada	Boulevard Reforma		Proceso
41	RP	Valle de Tules, Sardaña, El Tesoro	Av. Industrias, Circuito Flamingo, Av. Naucalpan, Av. El Tesoro		Proceso
42	RP	El Tesoro, Ampl. Buenavista, Valle de Tules	Av. Valle de las Alamedas, Valle de las Flores, Valle de los Eucaliptos		Proceso
43	RP	Izcalli del Valle	Abajo del puente Izcalli del Valle		Proceso
44	RP	Sierra de Guadalupe, El Tesoro, Ampliación Tesoro	Av. Santa Cecilia		Proceso
45	RP	Solidaridad 1ra, 2da. Y 3ra. Sección, San Mateo Cuauhtepic	Calle. Atlautla, San Mateo, Av. Morelos, Ángel Escutia, Av. de la Cruz y López Portillo		Proceso
46	RP	San Pablo de las Salinas	Av. Francisco I Madero		Proceso
47	RP	Portal San Pablo II, Los Alcázar, Lt-42, Lt-18, Lt-2,	Av. Recursos Hidráulicos		Proceso
48	RP	Arcos I,II, III, El Laurel	Av. Jorge Jiménez Cantú		Proceso
49	RP	Unidad Morelos 3ra. Sección	Av. Prados Sur		Proceso
50	RP	Barrio San Bartolo	Calle Juan Fernández Albarrán (altura de Bancomer)	\$ 20,284,248.36	Concluida
51	RP	Lechería	Deportivo Bicentenario		Concluida
52	RP	Lechería	Av. 11 de Julio		Concluida
53	RP	Lechería	Av. 11 de Julio		Concluida
54	RP	Lechería	Cda de la Cruz, Cda. 11 de Julio, Cda. Reforma, Cda. Esmeralda, 2da. Cda. 11 de Julio		Concluida
55	RP	Lechería	Av. 11 de julio		Concluida
56	RP	Villas de San José	Av. Arquitecto Antonio Flores		Concluida
57	RP	Barrio Nativitas	Av. Isidro Fabela, 18 de Marzo		Concluida



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
58	RP	Barrio Belém	Calle. Manuel Acuña (Av. San Antonia hasta el canal)		Concluida
59	RP	Barrio Belém	Calle. Manuel Acuña (Av. del Canal - Av. Independencia)		Concluida
60	RP	Barrio La Concepción	Calle. Temascalcingo (Tren Suburbano)		Concluida
61	RP	Barrio La Concepción	Calle. Temascalcingo - Av. Independencia		Concluida
62	RP	Fuentes del Valle 1ra. Secc.	Calle. Fuente de Miguel Ángel esq. Fuente de Cervantes		Concluida
63	RP	Fuentes del Valle 1ra. Secc.	Parque Fuente de Narciso		Concluida
64	RP	Fuentes del Valle 1ra. Secc.	Parque Fuente de Narciso, pozo de agua		Concluida
65	RP	Fuentes del Valle 1ra. Secc.	Parque Narciso		Concluida
66	RP	Fuentes del Valle 1ra. Secc.	Parque (Trevi y Diana)		Concluida
67	RP	Fuentes del Valle 1ra. Secc.	Parque (Trevi y Diana)		Concluida
68	RP	Barrio San Juan	Puente Circuito Mexiquense frente al pozo de APAST		Concluida
69	RP	Real del Bosque	Av. López Portillo entrada a Real del Bosque		Concluida
70	RP	Sierra de Guadalupe	Av. Las Torres		Concluida
71	RP	Sierra de Guadalupe	Av. Las Torres		Concluida
72	RP	Sierra de Guadalupe	Av. Las Torres		Concluida
73	RP	Sierra de Guadalupe	Av. Las Torres		Concluida
74	RP	Ciudad Labor	Av. Las Torres		Concluida
75	RP	Benito Juárez	Av. Las Torres		Concluida
76	RP	Benito Juárez	Av. Las Torres		Concluida
77	RP	Ciudad Labor	Av. Las Torres		Concluida
78	RP	Benito Juárez	Av. Las Torres		Concluida
79	RP	Santa Clara Chilpan	Av. Las Torres		Concluida
80	RP	Santa Clara Chilpan	Av. Las Torres		Concluida
81	RP	Ojo de Agua	Av. Las Torres		Concluida
82	RP	Santa Clara Chilpan	Av. Las Torres		Concluida
83	RP	Buenavista Parte Baja	Av. Hermenegildo Galeana entre Jacarandas y Querétaro		Concluida
84	RP	Buenavista parte baja	Calle Porfirio Díaz esq. Cda. Porfirio Díaz, esq. Cda. Pirules, esq. Hermenegildo Galeana		Concluida
85	RP	Fracc. Lomas de Cartagena	Eje-7 entrada al Seguro Social, canchas de básquet bol y fútbol rápido		Concluida



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
86	RP	Buenavista parte baja	Eje-7 casi esquina Calle 3		Concluida
87	RP	Solidaridad 3ra. Secc	Av. Porfirio Díaz, Av. Hermenegildo Galeana (Esc. Secundaria 252)		Concluida
88	RP	Solidaridad 3ra. Secc	Av. Estado de México entre Tonalico y Lerma		Concluida
89	RP	Solidaridad 3ra. Secc	Av. Texcoco (Tequisquiác a Tepotzotlán)		Concluida
90	RP	Solidaridad 3ra. Secc	Av. Estado de México (base de combis a Acoyoacan)		Concluida
91	RP	Solidaridad 3ra. Secc	Av. Texcoco (Villa Cuauhtémoc a Texcatitlán)		Concluida
92	RP	Ciudad Labor	Av. Texcoco (Tepotlapac a Texcatitlán)		Concluida
93	RP	Fracc. Lomas de Cartagena	Andador de La Noche #45		Concluida
94	RP	Izcalli del Valle	Av. López Portillo		Concluida
95	RP	Buenavista parte alta	Av. Insurgentes		Concluida
96	RP	Sierra de Guadalupe	Av. Las Torres		Concluida
97	RP	Isidro Fabela, Parque San Pablo	Av. Canal de Castera		Concluida
98	RP	Fracc. Las Tórtolas	Av. Hortelanos, y Andador 24 (parque)		Concluida
99	RP	Fracc. Izcalli San Pablo	Avenida Prados		Concluida
100	RP	Fracc. Unidad Morelos 3ra sección	Calle. Zodiaco Delegación Administrativa Zona Oriente		Concluida
101	RP	Isidro Fabela	Av. Prados (calle Pensamiento a Copel)		Concluida
102	RP	Unidad Morelos 3ra. Secc.	Av. del Canal (Deportivo Morelos a Esc. Sor Juana Inés de la Cruz)		Concluida
103	RP	Fracc. Izcalli San Pablo	Av. Prados (calle Pensamiento a la Av. Magnolia)		Concluida
104	RP	Unidad Morelos 3ra. Secc.	Av. Pensamiento (Av. Prados hasta Gladiolas)		Concluida
105	RP	Unidad Morelos 3ra. Secc.	Av. Pensamiento (de Gladiolas a Betunias)		Concluida
106	RP	Unidad Morelos 3ra. Secc.	Av. Canal de Castera		Concluida
107	RP				Concluida
108	RP	Unidad Morelos 3ra. Secc.	Av. Mariano Matamoros esq. Quintana Roo retorno		Concluida
109	RP	Condominio Pensamientos	Av. Betunias (entre Av. Sergio Pérez Tovar y Av. Pensamientos)		Concluida
110	RP	Casitas San Pablo	Av. Canal de Castera		Concluida
111	RP	Lt-50 A,B,C	Av. Canal de Castera		Concluida



No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
112	RP	La Isla	Av. Robles		Concluida
113	RP	Unidad Morelos 2da. Secc.	Av. del Canal (de Congreso de Anáhuac a Quintana Roo)		Concluida
114	RP	La Isla	Parque Los Patos		Concluida
115	RP	La Isla	Parque Los Patos, Encinos		Concluida
116	RP	La Isla	Parque Los Patos, Encinos		Concluida
117	RP	Unidad Morelos 3ra. Secc.	Av. Prados		Concluida
118	RP	San Pablo de las Salinas	Av. Hidalgo, av. Vicente Guerrero, Narciso Mendoza		Concluida
119	RP	Unidad Morelos 2da sección	Av. Mariano Matamoros		Concluida
120	RP	San Pablo de las Salinas	Av. Benito Juárez, Av. San Pablo, 3ra. Privada de Benito Juárez, 2da. Privada de Benito Juárez		Concluida
121	RP	Lt-47 El Reloj	Violetas Edif-4, Depto.201		Concluida
122	RP	Almenas IV	Parque de Almenas		Concluida
123	RP	Alborada I	Calle. Estaño y Zinc		Concluida
124	RP	Lt-115 Ébano, IMMEX II	Av. Magnolia		Concluida
125	RP	Lt-115 Ébano, IMMEX II	Av. Magnolia		Concluida
126	RP	Lt-115 Ébano, IMMEX II	Av. Magnolia		Concluida
127	RP	Lt- 115 Ébano	Parque Pasillos, MZ-2, Lt-3, Lt-7, Edif-A y B		Concluida
128	RP	Lt-115 Ébano, IMMEX II	Av. Magnolia		Concluida
129	RP	Alborada I	Calle Zinc		Concluida

Total \$33,796,511.60

Tema: Acción por el clima

La problemática en la Zona Oriente del municipio, con un impacto ambiental negativo debido al manejo inadecuado de la recolección y disposición de residuos sólidos a través de particulares que operan localidades del territorio de Tultitlán, ha sido una de las prioridades que esta administración ha establecido.

Por ello, a través de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y de forma coordinada con autoridades del Gobierno del Estado de México como la Secretaría del Medio Ambiente y la Procuraduría de Protección del Medio Ambiente junto con demás instancias locales y estatales han ejecutado 4 procedimientos en los sitios denominados rampas y/o tiraderos clandestinos, tanto en la Zona Sur como en la Zona Oriente de Tultitlán, con el fin de suspender y



clausurar la actividad que ahí se realiza, además de la constancia sobre maltrato animal que sufren los equinos utilizados en las tareas de recolección.

Lo anterior, ante la demanda social de brindar atención a una problemática de impacto medio ambiental, así como social, por lo que los esfuerzos del gobierno municipal no cejarán en devolver a los habitantes de Tultitlán, espacios, calles y comunidades ordenadas y limpias.

Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos

En Tultitlán, hasta enero de 2019, a través de la Dirección de Servicios Públicos se recolectaban 2,450 toneladas de residuos sólidos urbanos mensualmente en 138 comunidades, para octubre de este mismo año, se incrementó la capacidad de recolección en 200 toneladas más, por lo que el número de comunidades atendidas es actualmente de 160 y 2,650 toneladas colectadas por mes. Lo anterior obedece a la rehabilitación de unidades de recolección, así como a la reingeniería de rutas y procesos.

Es así como el Gobierno municipal retoma una de sus atribuciones conferidas constitucionalmente, por lo que el servicio de recolección atiende a comunidades de las zonas Sur y Oriente que hasta enero únicamente eran cubiertas por particulares sin concesión alguna, dichas comunidades son: La Libertad, Bello Horizonte, Jardines de Tultitlán, Sierra de Guadalupe, Ampliación El Fresno, Fuentes del Valle, La Tabla, Los Portales, Ojo de Agua 1ra Sección, Ojo de Agua 2da Sección, Ampliación San Marcos, Lote 63 Conjunto Pilares, Lote 56 Los Girasoles, Lote 84 Las Adelas, Condominio Gustavo Baz, Coyoli Martínez, Parque San Pablo y Lote 92 Las Rosas.



Personal de la Dirección de Servicios Públicos en trabajos de recolección de residuos sólidos urbanos en comunidades de Tultitlán



Para eficientar la recolección de residuos sólidos urbanos e incrementar la cobertura en comunidades al doble de lo que actualmente se realiza, este gobierno municipal, en concordancia con los ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*, 13 *Acción por el Clima* y 17 *Alianzas para lograr los objetivos* y con una inversión de **\$21,947,200.00** (Veintiún millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos pesos), **adquirió 11 camiones recolectores**, una acción no realizada desde hace once años en nuestro municipio.



Camión recolector de residuos de la Dirección de Servicios Públicos, en ruta por calles de Tultitlán

Asimismo, se firmó el Convenio de Coordinación de Acciones entre la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México y el Gobierno Municipal de Tultitlán para el manejo integral de residuos sólidos, en el que asistió la representación de la empresa concesionaria con razón social Tecnosilicatos de México S.A. de C.V., responsable de la disposición final de los residuos generados por los tultitlenses.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
con el Secretario del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México,
Ing. Jorge Rescala Pérez en la Firma de Convenio de Coordinación de Acciones
para el Manejo Integral de Residuos



Tabla 16. Tipo y volumen de residuos en Tultitlán, Año 2019

Composición de Residuos Sólidos Urbanos Municipales por subproductos		
Categoría	Subproductos	Porcentaje
Susceptibles de aprovechamiento 39.57%	Cartón	6.54
	Papel	6.20
	Material ferroso	2.09
	Material no ferroso	0.60
	Plástico rígido y de película	7.22
	Envase de cartón encerado	1.50
	Fibras sintéticas	0.90
	Poliestireno expandido	1.65
	Hule	1.21
	Lata	2.28
	Vidrio de color	2.55
	Vidrio transparente	4.03
	Poliuretano	2.80
Orgánicos 37.97%	Cuero	0.51
	Fibra dura vegetal	0.67
	Residuos alimenticios	25.57
	Hueso	0.59
	Residuos de jardinería	9.38
	Madera	1.25
Otros 22.43 %	Residuo fino	3.76
	Pañal desechable	6.52
	Algodón	0.70
	Trapo	3.57
	Loza y cerámica	0.55
	Material de construcción	1.46
	Varios	5.90
Total		100



Subtema: Servicio de limpia

Personal de la Dirección de Servicios Públicos, realiza diariamente el barrido de calles y vías principales del territorio municipal, como la Av. López Portillo, la carretera Tlalnepantla-Cuautitlán, Avenida San Antonio, Boulevard Oriente, Avenida Hidalgo, Av. Hermenegildo Galeana, Av. Estado de México, Boulevard de las Fuentes, Av. Niños Héroes, Boulevard Benito Juárez, Valle de las Alamedas, Valle de las Mariposas y Valle de las Flores entre otras y en comunidades como Barrio Belém, Barrio La Concepción, Barrio Los Reyes, Barrio Nativitas, Barrio San Bartolo, Barrio San Juan, Barrio Santiaguito, Fraccionamiento Fuentes del Valle, Villas de San José, U.H. COCEM, Fraccionamiento Izcalli del Valle, Unidad Habitacional Morelos 2da. y 3ra. Sección, Azul Cielo, Verde Claro, Pensamientos, Lote 105 Solidaridad, Prados A, Izcalli San Pablo, Prados Sección A, Pueblo de San Pablo de las Salinas, Granjas San Pablo y Parque San Pablo.

Para septiembre de 2019, dicho personal había realizado trabajo de barrido en 13,733,919 m² de vialidades municipales.



Personal de la Dirección de Servicios Públicos realiza trabajos de limpia en calles de Tultitlán



Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales

Para proteger nuestro medio ambiente, el Gobierno de Tultitlán junto con la Coordinación General de Conservación Ecológica de la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México ha instrumentado diversas acciones, particularmente en el espacio comprendido de la Sierra de Guadalupe con la plantación de cientos de árboles, que devuelvan a dicho espacio el daño ocasionado por incendios forestales, invasiones o deforestación generada por la mano del hombre.

Asimismo, a través de la Subdirección del Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se ha instrumentado una estrategia de separación de residuos en las oficinas públicas municipales, con el fin de coadyuvar no sólo a las tareas de recolección de residuos, sino de reusar, reutilizar y reciclar. Una de las políticas instrumentadas desde la Oficina de la Presidencia Municipal es el reúso del papel bond en la elaboración y presentación de documentos de carácter interno. Así, desde el gobierno del Bienestar actuamos corresponsablemente con nuestro planeta y con lo señalado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas

Para la reforestación de la Sierra de Guadalupe y la recuperación de sujetos forestales en parques, jardines, camellones y vialidades municipales, la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente realizó **45 jornadas de reforestación, con la plantación 9,730 árboles**, de los cuáles el gobierno municipal aportó 5,450 y el gobierno estatal 4,280. En una acción en la que participaron todas las unidades administrativas de la actual administración y en conmemoración del Decreto que estableció como Parque Estatal a la Sierra de Guadalupe, se plantaron en una sola jornada **895 árboles**, con lo que se busca restituir **a la Sierra de Guadalupe** algo de lo mucho que la actividad humana le ha restado.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Jornada de Reforestación en Parque Estatal Sierra de Guadalupe
10 de agosto 2019.



Asimismo, a través del Vivero Municipal, bajo la tutela de la Dirección de Servicios Públicos, se produjeron 16,000 recursos entre plantas y árboles, como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 17. Producción del Vivero municipal.

No.	Especie	Cantidad
1	Trueno	3,000
2	Cedro blanco	1,000
3	Fresno	800
4	Acacia	900
5	Amaranto	4,000
6	Margaritas	600
7	Dormilonas	1,500
8	Mercadéelas	800
9	Dedo moro	1,000
10	Clavel	200
11	Falso ciprés	500
12	Granada	200
13	Cempasúchil	600
14	Lirio	200
15	Cineraria	700
Total		16,000

Tema: Manejo sustentable y distribución del agua

Una de las tareas fundamentales del actual Gobierno de Tultitlán es la dotación de agua potable, suficiente y de calidad para nuestros habitantes. Mejorar la calidad de vida de los tultitlenses es prioridad, porque como lo mandata la Agenda 2030, aportamos desde lo municipal con los ODS *1. Fin de la pobreza*, *6. Agua limpia y saneamiento*, *10. Reducción de las desigualdades*, *11. Ciudades y comunidades sostenibles* y *17. Alianzas para lograr los objetivos*.

A través del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán (APAST), se ha instrumentado una política de recuperación financiera, operativa y de servicios.

Al arranque de esta administración, encontramos un Organismo en bancarrota, e imposibilitado en ejecutar la función sustantiva y razón de ser del mismo. Con una inversión aprobada por el Ayuntamiento 2019-2021, se ha inyectado un monto de \$231,210,823.71 (Doscientos treinta y un millones doscientos diez mil ochocientos veintitrés pesos).



Subtema: Agua potable

Como compromiso de campaña, se estableció mejorar la dotación y calidad de agua para los habitantes del municipio, por ello con una inversión de **\$14,000,000.00** (Catorce millones de pesos) **se repondrán dos pozos profundos**, uno ubicado en la Zona Centro que beneficiará al Barrio La Concepción y la Zona Industrial "Tepalcapa" y otro más en la Zona Oriente que beneficiará a los habitantes de la U.H. Morelos 3ra. Sección y de la U.H. La Isla.

Tabla 18. Rehabilitación de Pozos Profundos, 2019.

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
1	PAD-008-2019	Apoyo económico para la reposición de pozo profundo de agua potable (incluye perforación y equipamiento).	Avenida los Robles Unidad Habitacional Morelos Tercera Sección	\$ 7,000,000.00	En proceso
2	PAD-009-2019	Apoyo económico para la reposición de pozo profundo de agua potable Santo Domingo I (incluye perforación y equipamiento)	Zona corredor Lechería Cuautitlán	\$ 7,000,000.00	En proceso

A través de APAST, se realizan las siguientes obras que otorguen un afluente de agua suficiente y de calidad a los vecinos de las siguientes comunidades:

Tabla 19. Infraestructura hidráulica con recursos APAST, 2019.

No.	Concepto	Acciones	Lugar(es)	Fecha o periodo	Fuente de Financiamiento	Inversión	Beneficiarios
1	Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	5 obras de Agua Potable, una construcción de Red y dos Ampliaciones.	*Calle Naranjos, colonia Lázaro Cárdenas.	Del 02 de marzo al 01 de abril 2019.	*Ingresos propios aportación de ciudadanos	\$60,498.69	*200 Habitantes
2			*Calle Toluca, colonia Ampliación Buenavista 1ra Sección		*Ingresos Propios	\$567,508.74	*3,500 Habitantes
3			*Avenida El Sabino, Barrio Santiaguito	Del 06 de marzo al 28 de junio 2019.	*Ingresos Propios	\$213,315.63	*500 Habitantes
4			Calle Kiwi, colonia Lázaro Cárdenas.	Del 15 de julio al 16 de agosto.	*Ingresos Propios	\$60,519.22	*200 Habitantes
5			Calle la Mariscala, Pueblo Santa María Cuauteppec.	Del 30 de septiembre al 17 de octubre 2019 Del 16 septiembre al 22 de noviembre	*Ingresos Propios aportación de ciudadanos.	\$648,353.36	*1,175 Habitantes

\$ 1,550,195.64 5,575 Habitantes



Personal de APAST introduce Red Hidráulica en Av. El Sabino y calle Mariscal en Barrio Santiaguito y Pueblo de Santa María Cuauhtepac

Para el mantenimiento de pozos, cisternas, tanques y cárcamos, se realizaron 399 acciones, con una inversión de recursos de APAST, por un monto de **\$16,740,879.68** (Dieciséis millones setecientos cuarenta mil ochocientos setenta y nueve pesos).

Asimismo, ante la disminución del caudal por mantenimiento del Sistema Cutzamala, se dotó del vital líquido a las siguientes comunidades: Ampliación Buenavista 2da. Sección, Solidaridad 3ra Sección, Barrio La Concepción, Rincón del Bosque; Sierra de Guadalupe, Fraccionamiento Los Claustros, Unidad Habitacional Lote 104, Fraccionamiento los Faroles, Fraccionamiento Las Torres, Unidad Habitacional Lote 62,63 y 64, Fraccionamiento Jardines de la Cañada.

Además de dotar a instituciones de educación básica de las tres zonas que componen Tultitlán, para ello, se realizaron 6,431 viajes con pipa, las cuales distribuyeron 64,310,000 litros de agua potable.



Personal de APAST distribuye agua potable por comunidades de Tultitlán



Para dotar de agua potable de calidad, APAST realizó las siguientes acciones: 149 análisis de agua potable, 86 lavados de cisternas y cloración en 16, 408,783.07 m³ de agua potable.

Tabla 20. Acciones por un agua de calidad en Tultitlán.

No.	Estudio	Características	Fecha o periodo	Fuente de financiamiento	Inversión	Beneficiarios
1	Análisis de agua potable	Realizaron en los 25 pozos de la Zona Oriente y Centro, Planta Potabilizadora Buenavista y Tanques de la Zona Sur.	8 de enero al 24 de septiembre 2019	Recursos Propios	\$ 20,875.80	520,557 Habitantes
2	Lavado de Cisternas	Lavado y desinfectado de cisternas para prevenir el riesgo de infecciones de los habitantes	25 de enero al 27 de septiembre 2019	Recursos Propios	\$ 27,950.00	80,580 Habitantes
3	Cloración	Volumen de Agua Potable Clorada para consumo de la Población.	2 de enero al 30 de septiembre 2019	Recursos Propios	\$ 2,155,827.80	358,525 Habitantes
					\$2,204,653.60	520,557 Habitantes

Para incentivar una cultura de cuidado del agua, se realizaron diferentes acciones para concientizar a la población de la importancia del uso racional del agua, por ello se realizaron eventos tales como: *El Día Mundial del Agua* con la temática "El arte de cuidar el agua" en el que se instalaron stands informativos, de cine, lúdicos y en el que participó comunidad en general y alumnos de distintos niveles escolares de Tultitlán. Asimismo se realizó la exposición itinerante "Aguas con el Agua" dirigida también a estudiantes de nivel básico de Tultitlán.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

Eventos infantiles sobre el cuidado del agua organizados por APAST, 2019.



Subtema: Tratamiento de aguas residuales

Las dos plantas tratadoras de aguas residuales de origen habitacional que operan en el municipio, la Planta Portales y la Planta Robles y Colorines cuentan con una capacidad para el tratamiento de 26.5 (l/s), alcanzando para el periodo enero – septiembre de 2019 un total de 17,010 m³.

Tabla 21. Tratamiento de Aguas Residuales, 2019.

No.	Estudio	Características	Fecha o periodo	Fuente de Financiamiento	Inversión por FF	Total y tipo de Beneficiarios
1	Tratamiento de aguas residuales	Tratamiento de aguas residuales para su reúso en actividades que no requieren contacto directo, como riego de áreas verdes y deportivos	02 de enero al 30 de marzo 2019 De abril a septiembre gestión para la adhesión al programa Prosanear	Recursos Propios	\$ 30,750.00	15,000 Habitantes

Subtema: Drenaje y alcantarillado

Otro de los compromisos asumidos en la campaña política del año 2018 y asentados en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, fue atender el grave problema de inundaciones que se genera cada temporada de lluvias en la Vía José López Portillo a la altura del asta bandera monumental, con el impacto para la gente de Tultitlán, así como para los habitantes de los municipios circunvecinos, por ello y con una inversión de recursos aprobados por el Ayuntamiento 2019-2021 de **\$51,720,289.99 (Cincuenta y un millones setecientos veinte mil doscientos ochenta y nueve pesos)**, se construye un drenaje de amplia capacidad denominado encajonamiento, así como con la construcción de un Cárcamo en Avenida Hidalgo, en la zona del Parque Industrial Cartagena, obras que habrán de mitigar ampliamente la situación descrita y devolver la calidad de vida a nuestros habitantes y transeúntes, al acortar sus tiempos de traslado ante la presencia de los fenómenos pluviales.

Se construye de forma integral en la Avenida Nicolás Bravo, el drenaje sanitario, un colector y una línea de agua potable con un monto de inversión de \$4,835,000.00 (Cuatro millones ochocientos treinta y cinco mil) alterno a la pavimentación descrita en el apartado correspondiente.



Obras de ampliación de drenaje (Encajonamiento) sobre Boulevard Tultitlán,
Colonia Los Reyes, inversión: \$22, 500,000.00



Tabla 22. Obras Hidrosanitarias de Impacto, 2019.

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
1	FISMDF-007-2019	Construcción de "Cárcamo" de aguas pluviales	Avenida Hidalgo estacionamiento del Deportivo Cartagena Parque Industrial Cartagena	\$ 20,000,000.00	Concluida
2	FISMDF-023-2019	Construcción de puente vehicular de calle Río Consulado	Colonia Las Torres I, Ampliación Las Torres Segunda Sección	\$ 1,600,000.00	Proceso
3	PAD-001-2019	Construcción de encajonamiento para ampliación del área hidráulica en el cruce con la Vía José López Portillo del Canal Buenavista	Vía José López Portillo a la altura del asta bandera	\$ 3,220,289.99	Proceso
4	PAD-002-2019	Construcción del encajonamiento para ampliación del área hidráulica incluye el cruces con las vías de ferrocarril tramo :Puente Clouthier al Dren Cartagena	Boulevard Tultitlán Colonia Los Reyes y Barrio Los Reyes	\$ 22,500,000.00	Proceso
5	PAD-003-2019	Construcción de encajonamiento para ampliación del área hidráulica cruce con las vías del ferrocarril del Dren Cartagena.	Av. Recursos Hidráulicos esq. Av. Adolfo López Mateos Barrio San Juan y Ejido San Mateo Cuauhtepic	\$ 6,000,000.00	Proceso
6	PAD-010-2019	Apoyo económico para la construcción de drenaje sanitario, línea de agua potable y obras complementarias de Avenida Nicolás Bravo tramo: de Canal de Castera a Tórtolas.	Fraccionamiento Mariano Escobedo (Las Tórtolas) Unidad Morelos 2da Sección	\$ 4,835,000.00	Proceso
7	RP-009-2019	Construcción de colector Castera de 61cm	Av. Canal de Castera, Unidad Morelos 3ra Sección a Unidad Morelos 2da Sección	\$ 2,133,027.05	Proceso
8	RP-012-2019	Construcción de drenaje sanitario, línea de agua potable y obras complementarias de Av. Nicolás Bravo, tramo de Canal de Castera a Tórtolas	Fraccionamiento Mariano Escobedo, Las Tórtolas y Unidad Morelos 2da Sección	\$ 760,000.00	Proceso

TOTAL \$ 61,048,317.04

Complementan estas acciones, las obras ejecutadas en distintas comunidades a través del Organismo Público Descentralizado APAST, bajo los siguientes montos de inversión:



Tabla 23. Obras Hidrosanitarias ejecutadas a través de APAST, 2019.

No.	Fuente de Financiamiento	Obra	Ubicación	Importe	Estatus
1	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Zumpango, Colonia Solidaridad 3ra Sección.	\$ 52,038.95	Concluida
2	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Jilotzingo, Colonia Solidaridad 3ra Sección.	\$ 262,410.92	Concluida
3	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Joquicingo, Colonia Solidaridad 3ra Sección.	\$ 84,650.58	Concluida
4	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Huixquilucan, Colonia Solidaridad 3ra Sección.	\$ 146,316.74	Concluida
5	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Vía José López Portillo Colonia Buenavista	\$ 594,487.48	Concluida
6	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Prolongación Chinchén Itzá, Colonia Ampliación Buenavista.	\$ 22,091.35	Concluida
7	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Calle Anastasio Bustamante, Colonia Buenavista	\$ 55,973.92	Concluida
8	RECURSO APAST	Introducción de red de drenaje sanitario.	Fuente de Hércules y Fuente de Adán, Colonia Fuentes del Valle	\$ 510,814.14	Proceso
9	RECURSO APAST	Obra civil en las instalaciones del organismo público APAST (rehabilitación del cárcamo de aguas residuales)	Calle Mariano Abasolo, Colonia Lechería.	\$ 491,600.31	Proceso
10	RECURSO APAST	Construcción de un Cárcamo de aguas pluviales. (Proyecto)	Parque Industrial Cartagena	\$ 34,757.00	Concluida
11	RECURSO APAST	Rehabilitación de un Cárcamo de aguas residuales.	Colonia Lechería	\$ 14,148.40	Concluida
12	RECURSO APAST	Construcción de tres encajonamientos, incluyen dos cruces subterráneos en las vías de ferrocarril, para la ampliación de área hidráulica. (Proyecto)	Vía José López Portillo altura asta bandera- Barrio Los Reyes, Col. Los Reyes- Recursos Hidráulicos- Barrio San Juan	\$ 217,952.00	Concluida
13	RECURSO APAST	Dos construcciones y una reubicación de drenaje sanitario de 61 cm ø, 91 cm de ø y 30 cm de ø.	Unidad Morelos 3ra. Sección -Unidad Morelos 2da. Sección- Col. Buenavista -Unidad Habitacional COCEM	\$ 36,435.90	Concluida
TOTAL RECURSO APAST				\$ 2,523,677.69	

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2019, se realizaron 103 conexiones de drenaje, con objeto de desalojar aguas residuales locales a la red de drenaje municipal. Asimismo se retiraron 1,023 m³ de azolve en 139 fosas sépticas, con el fin de evitar riesgos sanitarios y a la salud de la población, beneficiando con esto a 720 tultitlenses de forma directa.



En las tres zonas del municipio, se realizó la limpieza y desazolve de cárcamos con el malacateo y limpieza de rejillas en 12 cárcamos, de los cuales se retiró 251 m³ de azolve y con ello evitamos el estancamiento de aguas pluviales y residuales en la red. Asimismo, se efectuaron trabajos de desazolve de estructuras como pozos de visita, bocas de tormenta y coladeras pluviales, retirando 13,577 m³ de azolve.

Se ejecutaron 157 trabajos de reparación de tubería de drenaje fracturada, además de la limpieza en 25 canales, canaletas, deprimidos y bajo puentes a lo largo de 8,650 metros lineales, retirando 1,230 m³ de azolve.



Personal de APAST realiza trabajos de desazolve de fosa séptica y conexión de drenaje en comunidades de Tultitlán



Tema: Riesgo y protección civil

Actualmente, el Municipio emprende un esfuerzo para consolidar la cultura de la prevención. Por tal motivo, la Subdirección de Protección Civil y Bomberos capacitó a los sectores público, social y empresarial a través de 15 cursos de cultura de la protección civil en los que se abordaron los temas de "Primeros auxilios", "Evacuación, búsqueda y rescate" y "Prevención y combate de incendios". Con el objetivo de reducir los riesgos en ambientes laborales y educativos, se verificaron las instalaciones en 747 empresas, 110 instituciones educativas y 1054 comercios. Asimismo, se aplicó el Programa de Protección Civil en 548 empresas, 67 instituciones educativas y 45 comercios.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

en la Clausura del Curso de Verano, "La Protección Civil en los Niños"
Escuela Primaria "Coronel Filiberto Gómez", Agosto 2019.

Atender oportunamente accidentes e imprevistos, lo mismo en la vía pública que al interior de los hogares, es una de las principales tareas de Protección Civil. Así, en este año se proporcionó atención pre-hospitalaria a 1,838 personas en un tiempo de respuesta aproximado de 15 minutos. Asimismo, el cuerpo de bomberos atendió 765 fugas de gas, 96 derrames de sustancias tóxicas, 104 incendios a pastizales, 12 incendios forestales, 10 incendios a empresas, 13 incendios a locales, 74 cables en riesgo y 68 encharcamientos.



Personal de la Dirección de Seguridad, Vialidad y Protección Civil actúa en conflagración de depósito de llantas, Col. Bello Horizonte, septiembre 2019.

Para asegurar el óptimo funcionamiento de la dependencia y con una inversión de **\$1,287,600.00 (Un millón, doscientos ochenta y siete mil pesos)**, se dotó de **39 equipos de protección** personal a los bomberos adscritos a la Coordinación de Protección Civil y Bomberos, además de **adquirir 2 camiones cisterna** para la atención de incendios y una camioneta pick up cuatro puertas doble tracción motora con un costo de **\$2,265,879.31 (Dos millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos setenta y nueve pesos)**, además de reparar el 60% del parque vehicular que permitirá ofrecer un servicio más eficaz y expedito a la ciudadanía.



Camión Cisterna adquirido para la atención de emergencias
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.



PILAR 4, SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Tema: Seguridad con visión ciudadana

Garantizar la integridad de las personas y de sus bienes, así como propiciar un clima de paz social y respeto en nuestro municipio, han sido prioridades de esta administración. En apego a la Agenda 2030 y sus ODS: 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17 Alianzas para lograr los objetivos, que buscan, entre otras cosas, reducir todas las formas de violencia, así como promover y garantizar el acceso a la justicia de toda la ciudadanía.

Conscientes de que la seguridad pública es uno de los grandes retos que atraviesa el municipio, en acuerdo con el Gobierno Federal se cuenta con las operaciones de la Guardia Nacional, misma que ingresó al territorio municipal desde el 5 de julio del año en curso, con 250 efectivos.

Con la presencia de la Guardia Nacional se fortalece la seguridad en las comunidades con mayores índices delictivos. Es así que a través de apoyos del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local, el gobierno municipal acondicionó como Base de Operaciones un predio en la comunidad de El Tesoro, con una inversión de 700,000.00 (Setecientos mil pesos). Asimismo, se habilitó la Base de Operaciones en Fuentes del Valle, con una inversión de 1,200,000.00 (Un millón, doscientos mil pesos) y se construye un Módulo en San Pablo de Salinas, con una inversión de \$2,465,701.56 (Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos).

Estas bases están destinadas a los elementos y las unidades que conforman la Guardia Nacional y cuentan con dormitorios para personal femenino y masculino, baños con regaderas, cocina, comedor, 3 oficinas de mando, sala de juntas, armero, área de estacionamiento y área recreativa.



Inauguración de Base de Operaciones de la Guardia Nacional, Colonia El Tesoro, marzo 2019.



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Inaugura la Base de Operaciones de la Guardia Nacional
en compañía de la Delegada Federal de los programas de Bienestar en el
Estado de México, Profesora Delfina Gómez Álvarez

Desde el inicio de la actual administración, como Titular del Poder Ejecutivo Municipal, participa en la **Coordinación de Seguridad para la Construcción de la Paz Región 29 Tultitlán**, junto con el Director de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil municipal y las representaciones de la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional, del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, de la Dirección General de Carreteras, de la Delegada Regional de Programas Federales y en algunas de las ocasiones con la propia representación de la Fiscalía General de la República.

Del 01 de enero al 15 de noviembre de 2019 se han realizado **227 reuniones** de la citada Coordinación, en la cual diariamente se conoce del índice delictivo acontecido en el territorio de Tultitlán en el día inmediato anterior y se **definen directrices** para devolver la tranquilidad a los habitantes del municipio.



Con la finalidad de agilizar la respuesta de la policía municipal y ofrecer una mejor cobertura en el territorio, se adquirieron 20 patrullas, 3 de éstas por medio del Subsidio para el Fortalecimiento del Desempeño en Materia de Seguridad Pública (FORTASEG) y 17 adquiridas con recursos propios.

La inversión total en patrullas fue de **\$11,904,625.94** (Once millones novecientos cuatro mil seiscientos veinticinco pesos). Asimismo, en el periodo que se informa se equipó al personal de Seguridad Pública con 3 equipos de radiocomunicación, 20 armas largas, 20 armas cortas, 60,000 municiones, 150 chalecos antibalas y 952 uniformes, con una inversión **de \$8,354,400.00** (Ocho millones trescientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos) y fue posible incrementar de 560 policías a 596 el número de elementos, mismos que han recibido, de los meses de mayo a noviembre, 3 cursos de profesionalización cuyo costo total fue de **\$2,227,500.00** (Dos millones doscientos veintisiete mil quinientos pesos).

Con esto se ha logrado reducir de 929 a 873 el número de ciudadanos que, en promedio, le corresponde proteger a cada elemento. Nuestra meta al final de este periodo es alcanzar el índice internacional, que es de 800 habitantes por policía debidamente equipado y capacitado.

Lo anterior ha permitido la reducción en el tiempo de respuesta de la policía municipal ante una solicitud de auxilio, de 20 minutos en 2018, a un promedio de 10 minutos en este año.

Uno de los delitos más frecuentes ha sido el robo en el transporte público. Para reducir el índice delictivo y brindarles seguridad y confianza a los usuarios, se realizaron un total de 1,837 operativos "Transporte Seguro". A través de estos operativos se logró la detención de 345 infractores y presuntos delincuentes.

Montos de inversión en Seguridad Pública por fuente de financiamiento

Para infraestructura y equipamiento en materia de seguridad pública se invirtieron recursos por un monto de \$36,438,536.02 (Treinta y seis millones cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos treinta y seis pesos).

Tabla 24. Inversión en materia de Seguridad Pública, 2019.

Fuente de financiamiento	Cantidad
Programa de Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG)	\$17,766,505.00
- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) - Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	\$6,842,089.08
Recursos Propios y apoyos	\$11,829,941.94
TOTAL:	\$36,438,536.02



Desglose de inversión por fuente de financiamiento

Tabla 25. Inversión a través del Programa de Fortalecimiento de la Seguridad (FORTASEG), 2019.

Acciones	Inversión
Prevención de la Violencia (Escolar, familiar y de género)	\$2,200,000.00
Evaluaciones de desempeño del personal activo y de nuevo ingreso	\$2,227,500.00
Cursos de profesionalización y formación policial	\$3,009,921.00
Equipamiento (Uniformes, chalecos antibalas, armamento y municiones)	\$8,354,400.00
Adquisición de 3 vehículos equipados como patrullas y 2 motocicletas para funciones de seguridad	\$1,974,684.00
TOTAL:	\$17,766,505.00

Tabla 26. Inversión a través de FEFOM y PAD, 2019.

Acciones	Inversión
Construcción de Módulo de Seguridad Pública Municipal en Av. José López Portillo s/n Villas de San José	\$3,633,987.52
Apoyo económico para la construcción "Módulo de Vigilancia" Calle Constitución de 1857 esquina Tierra Blanca, San Pablo de las Salinas.	\$ 2,465,701.56
Colocación de Cámaras de Videovigilancia	\$742,400.00
TOTAL:	\$6,842,089.08

Tabla 27. Inversión con Recursos Propios y apoyos en materia de seguridad, 2019.

Acciones	Inversión
Adquisición de 17 patrullas	\$9,929,941.94
Construcción de la Base de Operaciones de Fuentes del Valle	\$1,200,000.00
Adecuación de la Base de Operaciones de El Tesoro	\$700,000.00
TOTAL:	\$11,829,941.94



Para la atención de emergencias, patrullajes y rondines, se ha dividido el territorio municipal en 10 cuadrantes, siendo éstos:

Tabla 28. Cuadrantes para atención de la Seguridad Pública Municipal

Región	Sector	No. de colonias	Colonias
Centro	1	13	Barrio Belém, Barrio Nativitas, Barrio Concepción, Barrio San Juan, Barrio los Reyes, Barrio Santiaguito. Colonias: Cueyamil, El Jaral, Parque Industrial Cartagena, Obelisco, Residencial Los Reyes
Centro	2	7	Fuentes del Valle, Unidad Habitacional Villas de San José, Villa Esmeralda, Los Portales, Unidad Habitacional Los Agaves, Jardines de Tultitlán, Unidad Habitacional La Poderosa
Centro	3	12	Lázaro Cárdenas, Recursos Hidráulicos, COCEM, Lechería, Independencia, Mariano Escobedo, Los Reyes, Ferrocarrilera, Bosques de Tultitlán, Villa Jardín, Fraccionamiento Electricistas
Sur	4	8	Real del Bosque, Solidaridad Primera Sección, San Mateo Cuauhtepic, Santa María Cuauhtepic, Conjunto Brillante, Los Montes.
Sur	5	10	Buenavista Parte Alta y Parte Baja, Benito Juárez, San Francisco Chilpan, Ojo de Agua, Ampliación Las Torres, Colonia Las Torres, La Loma, La Libertad, Bello Horizonte
Sur	6	16	Lomas de Cartagena, Jardines de la Cañada, Santa Clara, Paraje, FIMESA I, II, III, Ampliación La Sardaña, Ampliación El Tesoro, Tulipanes parte Alta, Sierra de Guadalupe, Lomas del Parque.
Sur	7	10	Nueva Tultitlán. Izcalli del Valle, Ampliación Buenavista Primera y Segunda Sección, Ampliación San Marcos, Colonia San Marcos, Rinconada San Marcos, Valle de Tules, Valle Verde, Colonia Rincón del Bosque en Sierra de Guadalupe



Región	Sector	No. de colonias	Colonias
Oriente	8	41	Unidad Morelos Segunda y Tercera Sección, INFONAVIT, Alborada I, Emilio Chuayfet, Tórtolas, Faroles, Las Almenas, Los Faros, San Pablo I y Portal San Pablo II, El Reloj, Lote 47, Lote 48, Lote 49, Lote 50 A, Lote 50 B, Las Cruces, Las Chinampas, El Carmen, Los Girasoles, Hogares Castera, Las Estepas, Galaxias, Claustros I, II, VI, Residencial Morelos Gustavo Baz, Conjunto San Pablo, Alcázar I y II, La Isla, Sustitución Aristas, Los Agaves, Tejados, Lote 12, Villa Loreto y Lote 17
Oriente	9	36	El Quiosco, Jardines San Pablo, Hacienda San Pablo, Llanuras, Llanura Verde, Pensamientos, Prados A, Prados B, Verde Claro, Azul Cielo, Conjunto Habitacional los Maestros, Residencial Magnolias, Conjunto Cristal, Izcalli San Pablo II A, Izcalli San Pablo III B, Ébano, Parque San Pablo, Adelas, Amalias, Claustros IV, Claustros V, Coyoli Martínez, Alborada II, Lote 90, Lote 82, Lote 92, Lote 84, Lote 115 Solidaridad, Lote 104, Granjas San Pablo, Campanario, Isidro Fabela, IMMEX, Magnolias 2000.
Oriente	10	15	San Pablo de las Salinas, Pueblo de San Pablito, Los Arcos, Conjunto Laurel, Casitas San Pablo, Quinta San Pablo, Villas del Sol, Lote 64, Lote 63, Lote 62, Bonito Tultitlán, Santa Teresita, Torres Letras, Torres Números.

En cuanto a las acciones implementadas por la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil se encuentran la realización de Operativos conjuntos con instancias estatales y federales, tales como la Guardia Nacional, la Policía Estatal, la Fiscalía General del Gobierno del Estado de México, así como operativos de revisión en el transporte público y de revisión a establecimientos y tianguis en acompañamiento al personal de la Dirección de Desarrollo Económico.



Tabla 29. Operativos en materia de Seguridad Pública.

Tipos de operativos	Resultados	Cifras	Objetivo
Operativo en Conjunto por la Paz y la Seguridad	Participación de elementos de SEDENA, Guardia Nacional, Estatales y Municipales.	513 operativos en las tres zonas.	Disminuir la incidencia delictiva.
Operativo Transporte Seguro	Inspección de combis, camiones y usuarios.	1,901 unidades. 13,684 usuarios	Lograr un transporte seguro.
Operativo Pegaso	Inspección de vehículos y motocicletas particulares.	287 operativos.	Disminuir la incidencia delictiva.
Operativo a proximidad social	Inspección de personas y vehículos en calles, andadores, avenidas y centros recreativos.	170 operativos	Disminuir robos e ingresar en zonas que dificultan la entrada de unidades.
Operativo Rastrillo en conjunto con la Fiscalía.	Inspección en establecimientos de autopartes, vehículos, casa de empeño y vales.	11 establecimientos cerrados.	Inspeccionar negocios irregulares.

Asimismo, con la actuación de los cuerpos de seguridad municipales, se ha remitido durante el periodo enero noviembre de 2019, 469 personas por la comisión de algún delito, mientras que en todo el año 2018 se remitieron 257 personas, como se muestra a continuación:

Tabla 30. Tipo de delito y detenidos de enero a noviembre 2019.

Delito	Detenidos
Abuso de confianza	1
Abuso sexual	9
Allanamiento	5
Apercibimiento	1
Ataques a las vías de comunicación	1
Daño a los bienes	5
Daño al medio ambiente	1
Delitos contra la salud	8
Disparo de arma de fuego	2
Encubrimiento	10
Falsificación de documento	1
Falsificación de sellos, llaves, marcas	4
Homicidio	73
Lesiones	42
Portación arma de fuego	11
Portación de arma blanca	2
Portación de arma prohibida	13
Quebrantamiento de sello	1
Resistencia	1
Robo	63



Delito	Detenidos
Robo con violencia	1
Robo a casa habitación	6
Robo a comercio	14
Robo a transeúnte	3
Robo con violencia	34
Robo de autopartes	1
Robo de vehículo	12
Simulación de vehículo oficial	5
Tentativa de robo	1
Violación	6
Violencia familiar	2
Otros	130
Total	469

Cabe puntualizar que en este año 2019, de acuerdo al índice delictivo, se ha disminuido el robo de automóviles con violencia, ya que en el periodo enero-septiembre de 2018, se levantaron 846 Carpetas de Investigación por este delito, mientras que para el mismo periodo de 2019, se han presentado 674 Carpetas de Investigación. Asimismo, el robo de vehículo sin violencia disminuye, ya que en el año anterior se iniciaron 789 Carpetas de Investigación, mientras que para 2019, se generan 746 Carpetas.

El Gobierno Municipal realizó las gestiones ante el Gobierno del Estado de México para el equipamiento del Centro de Mando y Control de Tultitlán (C2), por lo que se logró la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Tecnológico para la Operación y Mantenimiento", es así que se remodeló y equipó dicho Centro con el objetivo de acondicionarlo como Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C-4) capaz de operar con los otros niveles de gobierno. La remodelación ha consistido en lo siguiente:

- ✓ Implementación de 5 estaciones adicionales de trabajo equipadas con computadoras y monitores.
- ✓ Creación de una cabina para radio operadores.
- ✓ Remodelación de las cabinas para la Plataforma México y la atención del 911.
- ✓ Creación de un espacio de planeación estratégica denominado Sala de Crisis.
- ✓ Oficina de Supervisión.
- ✓ Oficina de Coordinación.
- ✓ Remodelación de Sanitarios.
- ✓ Creación de un comedor.
- ✓ Mesa de trabajo.



Esta acción se complementa con la colocación de 300 cámaras de vigilancia colocadas en 75 postes ubicados en lugares estratégicos, con base en los índices de incidencia delictiva del territorio municipal.

Vialidad

Como una decisión de gobierno ineludible ante la demanda de la población, fue la eliminación de los operativos clandestinos de los elementos municipales de vialidad en los principales cruceros y accesos a Tultitlán, en esta administración no se tolera el uso discrecional ni la investidura que otorga una placa para extorsionar a los ciudadanos, es en este cuerpo de policía, dependiente de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil en el que mayor observancia es tiene para evitar los actos de corrupción que en los 3 últimos trienios le caracterizaron.

Para garantizar la seguridad vial y prevenir los percances automovilísticos en las calles y avenidas del municipio, se implementaron 76 operativos "Pegaso" y 84 operativos "Carril Confinado", cuya finalidad fue detectar motocicletas sin documentos o con reporte de robo, así como evitar obstrucciones en las principales vías de comunicación, en específico, el carril destinado al Mexibús que circula por la vía López Portillo. Se suma a estas acciones la reparación y rehabilitación de 45 semáforos ubicados en puntos conflictivos del municipio.



Operativo "Pegaso". Fraccionamiento Real del Bosque.
Agosto de 2019.



Por otra parte, la Unidad de Percances atendió 693 incidentes viales tales como choques de vehículos, volcaduras y atropellamientos, en su mayoría en la vía López Portillo. A petición de la ciudadanía, se retiraron 79 vehículos abandonados o que invadían alguna de las vías de circulación.

Con la finalidad de salvaguardar la integridad de la ciudadanía, la Subdirección de Vialidad prestó apoyo con las unidades de tránsito y con elementos a pie en 120 recorridos que incluyen abanderamientos, desfiles escolares y peregrinaciones.

Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes

Para proteger los derechos y las garantías de las personas y sus bienes, es imprescindible que los compromisos del gobierno estén sujetos a escrutinio público, pues sólo así se puede aspirar a construir una cultura de transparencia y rendición de cuentas. En este rubro, las acciones del Gobierno Municipal se dirigieron a garantizar la integridad física de los ciudadanos y de su patrimonio, así como la armonía y el orden en el territorio, con apego irrestricto a la Ley.

Debido a que la anterior Administración Municipal generó un alto grado de desconfianza —debido a las acciones incipientes en materia de asesoría jurídica, la ausencia de acciones enfocadas a la atención a la comunidad, la falta de personal capacitado y la manipulación alevosa de la Reglamentación Municipal—, la impartición de justicia se tradujo en infracciones a la ley incluso promovidas y alentadas por la administración anterior. De acuerdo a la facultad que otorga la Ley a los ayuntamientos para expedir sus reglamentos, una de las primeras acciones de esta administración consistió en la revisión y reestructuración de la Reglamentación Municipal, empezando con el Bando Municipal.

Así, para evitar la corrupción en las Oficialías Calificadoras, se redujeron aproximadamente en un 80 por ciento los montos a las faltas administrativas. Al cambiar el enfoque recaudador que éstas tenían, asumen su verdadero papel: ser áreas de impartición de justicia. Asimismo, para evitar ambigüedades, se realizó una nueva clasificación de las faltas administrativas y sus sanciones, en la que se precisó de manera correcta y completa cada sanción con su respectiva punición y se estableció que el cobro de éstas no fuera acumulable en perjuicio del infractor.



A fin de garantizar una impartición de justicia equitativa e igualitaria, así como imparcial para todos los ciudadanos, se eliminó la figura de la "Conmutación de sanciones por conducto del Presidente Municipal" y se delimitaron las facultades de cada una de las dependencias de la administración pública. Con esto evitamos que los servidores públicos ostenten atribuciones que no les corresponden y tratamos de erradicar el abuso de poder y el nepotismo.

Puesto que el combate a la corrupción es una de las prioridades para este gobierno, la administración actual, a través de la Comisión de Honor y Justicia, atendió y dio resolución a 174 procedimientos a servidores públicos que derivaron en la baja de 62 policías cuyas acciones eran contrarias a los principios éticos y conductuales del actual gobierno. Asimismo, se ha rescindido la relación laboral de 15 trabajadores, eventuales y mayoritariamente sindicalizados, en virtud de las infracciones a la norma que en su caso cometieron. Dicha operación permitió un ahorro de 665 mil 388 pesos. Con esto, reafirmamos nuestro compromiso para eliminar la corrupción y la impunidad entre servidores públicos y contribuimos al cumplimiento del décimo sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030: "Paz, Justicia e Instituciones Sólidas".

En materia de impartición de justicia, las Oficialías Calificadoras dieron seguimiento a 3,487 procedimientos, de los cuales 2,418 obtuvieron contestación en la Oficialía Calificadora de Zona Centro y 1,069 en la Oficialía Calificadora de Zona Oriente.

Con el objetivo de informar y orientar a la población en materia jurídica, la Consejería Jurídica brindó 240 asesorías a las dependencias de la Administración Pública Municipal y 241 asesorías a la ciudadanía.

Por otra parte, se ha emprendido la tarea de recuperar los espacios invadidos en el territorio municipal. Así, la Consejería Jurídica ha realizado las denuncias y juicios penales correspondientes para rescatar los predios invadidos en las localidades de San Pablo de las Salinas, Recursos Hidráulicos y Jardines de la Cañada.

Con la intervención y seguimiento de la Consejería Jurídica a los juicios laborales, mercantiles, administrativos y de amparo que involucraban al municipio, se ha evitado un daño al erario público por \$58,330,610.00 (Cincuenta y ocho millones trescientos treinta mil seiscientos diez pesos), como se ve en la siguiente tabla:



Tabla 31. Juicios presentados contra el Gobierno Municipal, 2019.

Tipo de juicio	Cantidad	Montos globales
Laboral	521	\$17,542,903.68
Mercantil	13	\$2,098,772.67
Administrativo	230	\$8,688,983.81
Amparo	225	\$30,000,000.00
Total:	989	\$58,330,660.16

Registro Civil

De enero a octubre de 2019, las Oficialías del Registro Civil reportan 11,807 servicios en beneficio de la ciudadanía, categorizándose de la siguiente manera:

Tabla 32. Servicios realizados por las Oficialías del Registro Civil municipales, 2019.

Tipo de servicio	Cantidad
Nacimientos	4,907
Matrimonios	1,886
Divorcios	703
Defunciones	1,439
Reconocimientos	190
Copias Certificadas de documentos personales	1,522
Trámites de CURP	1,160
Total:	11,807

Asimismo, la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional reporta para este 2019 un total de 248 Cartillas Liberadas para alistar a los conscriptos Clase 2001, anticipados y remisos.



Tema: Derechos Humanos

En materia de Derechos Humanos, se realizaron 24 contestaciones de quejas por presuntas violaciones emitidas por la Visitaduría General de Derechos Humanos del Estado de México. Todas las querellas interpuestas por la ciudadanía en contra de las autoridades municipales se han logrado resolver en tiempo y forma, de tal manera que para el 2019 no se han recibido recomendaciones o sugerencias por parte de los organismos de Derechos Humanos a nivel estatal o nacional.

Para fomentar el respeto a los derechos y las garantías individuales, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos ofreció 162 cursos de capacitación con una asistencia de 6,309 ciudadanos y servidores públicos. Se realizaron, asimismo, 6 campañas de sensibilización dirigidas a estudiantes del nivel básico y medio superior, docentes y padres de familia en las tres zonas del municipio, con una participación total de 1,400 asistentes.

Garantizar un ambiente de respeto y de irrestricto apego a los derechos de la población es uno de nuestros compromisos, por tal motivo se proporcionó orientación personalizada a 179 ciudadanos que denunciaron una violación a sus derechos y se les brindaron asesorías jurídicas en las oficinas de la Defensoría.

Tema: Mediación y conciliación

Una de las tareas de la Sindicatura es la conciliación municipal, la cual consiste en buscar una solución rápida, pacífica y eficaz de los conflictos vecinales, comunitarios, familiares, escolares o sociales del municipio. En este año, la Sindicatura atendió y dio contestación a 482 personas en la mesa arbitral. Asimismo, se levantaron, de enero a septiembre, 2,208 actas y 271 expedientes de mediación, además, se realizaron 282 sesiones de mediación y 6 procedimientos arbitrales.

En materia de convivencia y organización vecinal, se llevaron a cabo 49 asesorías y 11 campañas de cultura y sensibilización condominal. Con estas acciones informativas, se provee a la ciudadanía de los lineamientos jurídicos básicos que coadyuvan a prevenir los conflictos vecinales, familiares y comunitarios.



EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

Tema: Cultura de la igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

El Gobierno del Bienestar de Tultitlán, consciente de la delicada situación que se vive en el Estado de México y de manera particular en nuestro municipio, se ha propuesto trabajar en un enfoque de género que permita a las mujeres habitar y desarrollarse en entornos seguros, incluyentes y en igualdad de oportunidades.

Una de las acciones principales de este Gobierno ha sido la protección jurídica de la mujer, así como, la garantía de sus derechos. En este sentido, la Policía de Género, a través de la Unidad de Atención a Víctimas, atendió y dio seguimiento a 46 denuncias de violencia familiar. En cada caso se apoyó a las víctimas por medio de terapias psicológicas o médicas, se brindó asesoría legal y seguimiento a sus respectivas carpetas de investigación.

Asimismo, se atendieron 170 denuncias por violencia de pareja. Las víctimas fueron canalizadas al Centro de Justicia para la Mujer y en los casos que así lo requirieron, se brindó atención médica y psicológica, así como asesoría jurídica. Se proporcionó apoyo para que las víctimas pudieran acudir a sus domicilios a extraer sus documentos o bienes personales y en los casos en los que se contaba con una resolución judicial, se apoyó para la rescatar a los hijos menores de la víctima.

Se atendieron 85 denuncias de violencia contra niñas y adolescentes. Se dio seguimiento y continuidad a sus carpetas, se apoyó en los trámites que tuvieron que realizar y se canalizó a las instancias correspondientes. Asimismo, se atendieron 70 denuncias por abuso sexual, por lo que se proporcionó acompañamiento a las víctimas por medio de traslados a las instituciones médicas y psicológicas para la obtención de tratamientos especializados, así como a albergues y/o redes de apoyo a la mujer.

Para promover una sociedad igualitaria y con equidad de género, se realizó la Jornada de Prevención de la Violencia PAIMEF 2019 en diversas escuelas de las comunidades del municipio, con una asistencia de 884 ciudadanos.



La Organización de las Naciones Unidas decretó en 1999, **el 25 de noviembre como conmemorativo del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**. En este sentido, como parte de la Campaña Naranja ÚNETE, cada 25 de mes se conmemora el Día Naranja, que tiene por objeto generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

Para conmemorar en Día Naranja en Tultitlán, se han llevado a cabo 10 jornadas de concientización y prevención que incluyeron servicios médicos, deportivos y actividades culturales a las que asistieron 623 ciudadanos y servidores públicos.



Personal del DIF e INMUJER Tultitlán en la campaña ÚNETE en
Conmemoración del Día Naranja en Plaza Hidalgo.

De igual manera, se puso en marcha el programa "Escuela Incluyente", en que se realizaron talleres y pláticas sobre violencia de género en las colonias con mayor incidencia de esta problemática: Villas de San José, Santa María Cuauhtepac, Lomas de Cartagena, Benito Juárez y La Libertad, en las que registró una asistencia de 2,259 personas, 1,162 mujeres y 1,197 hombres.

Se realizaron 7 pláticas dirigidas a los servidores públicos municipales, en el marco de la Campaña de Profesionalización en Igualdad Laboral y No Discriminación en el que participaron 245 directivos, personal eventual y sindicalizado.



Se suma a estas acciones la firma del convenio de Colaboración celebrado entre la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM) y este Gobierno Municipal para mitigar la Alerta de Violencia de Género en Tultitlán.

Con la finalidad de generar condiciones en el ámbito municipal para una auténtica inclusión económica con igualdad de género en el campo laboral, se llevaron a cabo cinco talleres de capacitación para la elaboración de jabones, palanquetas y ceviche de soya. Asimismo, se canalizaron a las interesadas a la bolsa de empleo con el fin de empoderar económicamente a las mujeres del municipio.



EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Un compromiso más de campaña fue reformar el Gobierno Municipal, reestructurarlo, disminuir la onerosa nómina a costa del detrimento de los servicios y obras, y ajustar los sueldos de los funcionarios y la dieta de los integrantes del Ayuntamiento. Además, establecer cánones que contrarresten y abatan la corrupción en el actuar de los servidores públicos, así como efficientar y transparentar los procesos en el ejercicio de la Administración Pública municipal, que devuelva la confianza de los habitantes de Tultitlán en su gobierno, que ha redundado en un incremento del pago de impuestos y contribuciones municipales.

Las medidas adoptadas han significado una **reorientación del gasto**, es decir lo que hasta el gobierno anterior se gastaba en pago de dietas, bonos y compensaciones, sueldos y gratificaciones, en el actual gobierno se ha destinado mayor inversión en obra pública, ya que tan sólo el **ahorro** en dichos conceptos asciende a **\$ 90, 684,316.73 (Noventa millones, seiscientos ochenta y cuatro mil trescientos dieciséis pesos)**, que contempla al gobierno central y los organismos descentralizados.

Tema: Estructura del gobierno municipal

En la Primera Sesión de Cabildo del Ayuntamiento 2019-2021, se aprobó la reestructura orgánica de la Administración Pública de Tultitlán, eliminando las dependencias con carácter de Dirección General para convertirlas en Direcciones de área, asimismo, los cargos de mando medio se redujeron al nivel mínimo para el funcionamiento de las áreas y por consiguiente desaparecieron áreas que no justificaban su existencia o que duplicaban funciones, por lo que la reestructura quedó de la siguiente manera:

Tabla 33. Reestructuración orgánica municipal, 2019.

Dependencias 2016-2018	Dependencias 2019-2021
Dirección General de Educación	Dirección de Educación, Cultura y Turismo
Dirección General de Cultura y Turismo	
Comisaría de Seguridad Pública y Vialidad	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil
Dirección de Protección Civil	
Dirección General de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Dirección General de Medio Ambiente	
Dirección General de Desarrollo Económico y Metropolitano	Dirección de Desarrollo Económico
Dirección General de Desarrollo Social	Coordinación del Bienestar



En la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 01 de febrero de 2019, se aprobó el Bando Municipal que entró en vigor el 05 del mismo mes y año, en el cual se estableció en su Artículo 43 la composición de las dependencias para el ejercicio de la Administración pública municipal, siendo esta:

Administración centralizada

1. Oficina de Presidencia.
2. Secretaría del Ayuntamiento.
3. Tesorería Municipal.
4. Dirección de Obras Públicas.
5. Dirección de Desarrollo Económico.
6. Contraloría Municipal.
7. Dirección de Administración.
8. Dirección de Servicios Públicos.
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo.
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil.

Administración desconcentrada

1. Instituto Municipal para la Protección de la Mujer de Tultitlán.
2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán.

Administración descentralizada

1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán.
2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán.
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán.

Órganos con autonomía

1. Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Tultitlán.

Subtema: Reglamentación

A través de las Sesiones de Cabildo, el Ayuntamiento 2019-2021 ejerce gobierno sobre el territorio y población de Tultitlán, las decisiones tomadas por el cuerpo edilicio conformado por 13 Regidores, un Síndico y la Presidente Municipal, regulan e impactan en la convivencia y actuar de autoridades y gobernados, es así que en el periodo del 01 de enero al 15 de noviembre de 2019, dicho cuerpo colegiado ha realizado lo siguiente:



Tabla 34. Sesiones de Cabildo y Puntos de Acuerdo, 2019.

Concepto	Cantidad
Sesiones Ordinarias de cabildo 2019	40
Sesiones Extraordinarias de cabildo 2019	13
Sesiones Solemnes de Cabildo 2019	0
Sesiones de Cabildo Itinerantes	5
Total de puntos de Acuerdo Aprobados a favor por principio de mayoría	52
Total de puntos de acuerdo aprobados por unanimidad	143

Como lo mandata la Ley y con el fin de presentar iniciativas en Sesiones de Cabildo, así como de dar seguimiento a las acciones de las dependencias de la Administración Pública Municipal, se conformaron 17 Comisiones Edilicias con las siguientes materias:

Tabla 35. Comisiones Edilicias, Ayuntamiento 2019-2021.

No.	Comisión Edilicia
1	Agua, Drenaje y Alcantarillado
2	Alumbrado Público, Panteones Parques y Jardines
3	Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Derechos Humanos
4	Asuntos Metropolitanos y Empleo
5	Atención a la Violencia de Género
6	Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación
7	Fomento Agropecuario y Forestal
8	Hacienda, Prevención y Atención de Conflictos Laborales
9	Mercados, Central de Abastos y Rastros
10	Obra Pública y Desarrollo Urbano
11	Planeación para el desarrollo
12	Revisión y Actualización de la Reglamentación
13	Salud Pública, Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad
14	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
15	Turismo, Población y Participación Ciudadana
16	Atención al Adulto Mayor
17	Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Subtema: Manuales de organización y procedimientos

El Gobierno del Bienestar en Tultitlán ha implementado una estrategia de reestructuración administrativa, que implica una mayor eficiencia y eficacia de los procesos internos de la administración. A través de la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, se detalla con claridad la estructura, puestos, jerarquías, funciones, obligaciones, responsabilidades y actividades de cada una de las áreas de la Administración Pública Municipal, lo cual ha permitido la documentación de la estructura organizacional y la mejor coordinación entre las mismas.



Tabla 36. Manuales de organización y procedimientos.

Manuales de Organización y procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal centralizada	Manuales de organización y procedimientos de las dependencias de la administración pública municipal descentralizada	Manuales de organización y procedimientos de las dependencias de la Administración Pública Municipal Desconcentrada
1. Oficina de Presidencia	1. Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable,	1. Instituto Municipal para la Protección de la Mujer de Tultitlán
2. Secretaría del Ayuntamiento		
3. Tesorería Municipal		
4. Dirección de Obras Públicas		
5. Dirección de Desarrollo Económico	2. Organismo Público Descentralizado de Asistencia Social de carácter municipal denominado Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán	2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tultitlán
6. Contraloría Municipal		
7. Dirección de Administración		
8. Dirección de Servicios Públicos		
9. Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
10. Dirección de Educación, Cultura y Turismo		
11. Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil		

Tema: Transparencia y rendición de cuentas

Uno de los objetivos primordiales de la actual administración municipal es transparentar todo el actuar del gobierno municipal, proceso regulado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Los fines de las disposiciones jurídicas citadas son el garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales de los ciudadanos.

A través de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública, se ha otorgado **respuesta oportuna a 272 solicitudes** de información pública establecidas en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX). Dichas solicitudes han recaído principalmente en las siguientes dependencias: Secretaría del Ayuntamiento; Dirección de Administración; Tesorería Municipal; Dirección de Servicios Públicos; Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil; Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; Dirección de Desarrollo Económico; Contraloría Municipal; Dirección de Obras Públicas; y la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación. Las respuestas han contado con el soporte documental y se ha cumplido con los plazos y requerimientos establecidos en la Ley.



Asimismo, por medio de la plataforma de **Información Pública de Oficio Mexiquense** en 2019, se han **contabilizado 19,131 registros** sobre el actuar de las dependencias de la Administración Pública Municipal, las cuales versan sobre la normatividad, estructura orgánica, organigramas, facultades de las áreas, gastos, plazas, vacantes, Matriz de Indicadores de Resultados, convocatorias, recursos públicos, resultados de licitaciones públicas, convenios de coordinación, entre otros. La cantidad de registros realizados es destacarse, ya que hace patente el compromiso de este Gobierno de evitar la discrecionalidad y transparentar todo el ejercicio público. Es de destacar que **en el año 2018**, en el gobierno anterior, **sólo se realizaron 1,270 registros** en dicha plataforma, es decir, menos del 10 por ciento de los registros que en este 2019 se han atendido.

Estas acciones reflejan que el Gobierno del Bienestar garantiza a los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública y que las acciones gubernamentales se rigen bajo principios democráticos, de transparencia, legalidad y el apego de los servidores públicos a principios éticos y de responsabilidad.

Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Una de las prioridades de esta Administración es el combate frontal a la corrupción conforme a los procedimientos administrativos acordes a la Ley. De este modo, la Contraloría Municipal ha realizado **1,161 procedimientos administrativos** en etapa de información y **117 procedimientos disciplinarios**, de los cuales 56 han concluido. El Gobierno del Bienestar, comprometido en la atención y seguimiento oportuno de las demandas de la ciudadanía, implementó el **Buzón de Quejas y Denuncias**, mismo que ha recibido 1,322 peticiones, como a continuación se indica:

Tabla 37. Quejas y denuncias.

Tipo de queja	Organismo que recibe	Total	Resueltas a favor	Resueltas en contra	En proceso
Denuncias por Acta de Comparecencia	Contraloría Municipal	128	68 (Concluidas sin substanciar)	0	0
Denuncia	Sistema de Atención Mexiquense	20	14 (Concluidas sin substanciar)	0	0
Omisión y/o extemporáneo de Declaración Patrimonial	Secretaría de la Contraloría Estatal	1,115	0	0	1,155
Acta Circunstancial	Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México.	19	19 (Concluidas sin substanciar)	0	0
Total		1,282	101	0	1,155



Asimismo, la Contraloría Municipal entregó 2,046 notificaciones de citatorios para garantía de audiencias y exhortos a ex servidores públicos. Además, en el periodo que se informa, dicha Dependencia participó en 40 Licitaciones de obra pública, garantizando con ello que se cumpla con la normatividad en la materia.

Una de las acciones sustantivas en materia de control fiscal y gestión de recursos consistió en la auditoría exhaustiva solicitada a la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México para la revisión, verificación y evaluación de 4 deportivos municipales: Deportivo Real del Bosque, Deportivo Morelos, Deportivo Solidaridad y Deportivo San Pablo de las Salinas, cuyas entregas carecieron de protocolo y de procedimiento formal.

Para incentivar la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas entre los servidores públicos, la Contraloría Municipal impartió 45 asesorías y 3 Talleres del Sistema Anticorrupción con una asistencia de 117 servidores públicos de la Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección Civil, así como de la propia Contraloría Municipal.

Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

En el Gobierno del Bienestar, los canales de comunicación con la ciudadanía representan otra de nuestras prioridades, escuchar todas las voces y atenderlas en un proyecto incluyente que permita transformar las condiciones y calidad de vida, que garantice el pleno desarrollo de los habitantes de Tultitlán.

La Presidenta Municipal ha atendido a **170 ciudadanos en audiencia directa en las oficinas del Palacio Municipal**, en las que se han escuchado peticiones, demandas y se han recibido propuestas de solución a problemáticas, así como proyectos.

Es por ello que esta administración ha establecido acciones para la atención directa de las demandas ciudadanas, así como acercar y agilizar los trámites y servicios municipales; por ello la Oficina de la Presidencia Municipal ha instrumentado ocho "Jornadas de Trabajo en tu Comunidad" en las tres zonas del municipio, con estas acciones, se ha beneficiado directamente a 7,269 tultitlenses y de forma indirecta a 29,076 habitantes.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
en la "Jornada de Trabajo en tu Comunidad"
Fracc. Fuentes del Valle, septiembre 2019.



Servicios municipales durante
"Jornada de Trabajo en tu Comunidad"



Tabla 38. Servicios por Dependencia en “Jornada de Trabajo en tu Comunidad”.

Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Desarrollo Económico	Sindicatura
• Licencia municipal de uso de suelo. • Cedula informativa de zonificación. • Alineamiento y No. Oficial • Cambio de uso de suelo. • Prorroga, suspensión de obra. • Terminación de obra.	• Licencias de funcionamiento: Unidades económicas de bajo riesgo.	• Promover la cultura condominal. • Procedimientos de mediación y conciliación en problemas familiares y comunitarios. • Actas administrativas.
APAST	Servicios Públicos	Sistema Municipal DIF
• Uso domestico • Caja recaudadora • VÁCTOR • Brigada de saneamiento • Convenios	• Aplicación de vacunas contra la rabia (mascotas) • Atención para servicio	• Jornada Médica - Optometría - Exploración de mama - Aplicación de vacunas - Atención al adulto mayor - Corte de cabello gratuito
Educación, Cultura y Turismo	Tesorería	Obras Públicas
• Biblioteca itinerante • Información de actividades culturales • Taller de Huerto Urbano	• Unidad Móvil de Recaudación • Orientación en trámites catastrales y de impuesto predial	Módulo de atención
Consejería Jurídica	INMUJER	INTUJUVE/ IMCUFIDET
• Asesoría legal y gratuita en materia penal y civil. • Asesoría en trámites: escrituración, divorcios, entre otros.	• Asesoría psicológica y jurídica. • Prevención de la violencia.	Stand informativo

Encabezados por la Titular del Ejecutivo Municipal, se han realizado 83 eventos, entre los que se encuentran ceremonias cívicas, entrega de apoyos, arranques e inauguraciones de obra pública, conmemoraciones, inauguraciones de obra pública, foros, jornadas de trabajo y firmas de convenios, los cuales han sido documentados por la Coordinación de Comunicación Social, lo cual ha permitido la oportuna difusión en redes sociales y páginas web de la administración municipal.



Tema: Finanzas públicas sanas

Para el ejercicio fiscal 2019 el Ayuntamiento de Tultitlán 2019-2021, aprobó una Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de **\$1,723,934,203.50** (Mil setecientos veintitrés millones novecientos treinta y cuatro mil doscientos tres pesos), el cual contempla las distintas fuentes de financiamiento que conforman los ingresos municipales, sean éstos las participaciones y aportaciones federales, estatales y los propios derivados de la gestión gubernamental, habiendo recaudado al cierre de octubre la cantidad de **\$1,452,602,586.00** (Mil cuatrocientos cincuenta y dos millones seiscientos dos mil quinientos ochenta y seis pesos) alcanzando un nivel de cumplimiento de Ley Recaudada del **84.26%**.

Durante el presente ejercicio, se ha recaudado por concepto de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, así como ingresos por venta de bienes y servicios un monto de **\$286,139,841.00** (Doscientos ochenta y seis millones ciento treinta y nueve mil ochocientos cuarenta y un pesos), cifra que representa lo catalogado como ingresos por gestión comúnmente conocido como Recurso Propio y representa el **95.34%** conforme a lo presupuestado para este año.

A través de la implementación de diversos mecanismos de control, tal y como la adquisición de sistemas de administración y gestión de datos, la remodelación de las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal y la reingeniería en sus procesos, sumado a la incursión digital y la mejora regulatoria, se da el primer paso contundente a la gestión y administración eficaz, eficiente, honesta y transparente de los recursos públicos.

Subtema: Sistema de Recaudación y Padrón de Contribuyentes

En lo que se refiere a los ingresos derivados de la gestión propia municipal, es decir los provenientes de la recaudación, se encuentran encabezados principalmente por el Impuesto Predial que registra al cierre de Octubre la cantidad de **\$161,885,183.00** (Ciento sesenta y un millones ochocientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos), siendo el **94.66%** de lo comprometido presupuestalmente.

A través de 6 oficinas recaudadoras, ubicadas en las Zonas Centro, Sur y Oriente de nuestro municipio, se ha logrado regularizar **11,068** cuentas prediales, logrando la actualización de valores catastrales de **4,548 predios**.



Se efectuaron **6 campañas de regularización** en materia de **Impuesto Predial**, en los diferentes tipos de inmuebles (Habitacional, industrial, comercial, agrícola, equipamiento, mixto y baldíos), lo cual representó subsidios por un total de **\$37,360,409.00** (Treinta y siete millones trescientos sesenta mil cuatrocientos nueve pesos) en apoyo de los habitantes tultitlenses.

A través de **4 campañas de regularización** en materia de **Impuesto sobre Adquisición de inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio**, se generó un ingreso por **\$25,176,020.00** (Veinticinco millones ciento setenta y seis mil veinte pesos).

Subtema: Deuda pública municipal

Al arranque de esta gestión municipal, la deuda pública ascendía a **\$304,844,983.00** (Trescientos cuatro millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos ochenta y tres pesos), de la cual resalta principalmente el crédito contraído con el Banco Nacional de Obras (**BANOBRAS**) durante la administración 2013-2015 que al pre cierre del 2018 reflejaba un saldo por **\$125,090,663.00** (Ciento veinticinco millones noventa mil seiscientos sesenta y tres pesos), cuyo comportamiento ha sido el siguiente:

Tabla 39. Pago de Deuda

Indicador	Monto	Concepto	Descripción
Monto destinado a amortización de la deuda Pública Municipal, empréstitos y créditos otorgados	\$4,232,818.55	Capital	Pago a Capital de la Deuda BANOBRAS
Monto destinado a liquidación de intereses o comisiones	\$10,144,860.26	Interés	Pago de intereses de la Deuda Banobras
Total	\$14,377,678.81		



Subtema: Estructura de ingresos y egresos

La composición de los ingresos y egresos de Tultitlán al 31 de octubre de 2019 es la siguiente:

Tabla 40. Estructura de los ingresos y egresos

Concepto Ingresos	Ley Recaudada	Concepto Egresos	Presupuesto Ejercido
Impuestos	\$205,394,887.68	Servicios Personales	\$403,450,630.52
Contribución a aportación de mejoras por Obras Públicas	\$1,053,057.26	Materiales y Suministros	\$51,619,778.72
Derechos	\$40,834,869.48	Servicios Generales	\$157,667,655.33
Productos	\$2,119,695.00	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	\$335,076,916.54
Aprovechamientos	\$36,737,331.60	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$28,106,513.77
Participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás ordenamientos jurídicos federales aplicables	\$1,160,452,041.39	Inversión Pública	\$85,465,431.04
Ingresos financieros	\$5,845,302.88	Deuda Pública	\$14,377,678.81
Otros ingresos y beneficios varios	\$165,401.12		
Total	\$1,452,602,586.41		\$1,075,764,604.73

Por otra parte, a través de la Sindicatura Municipal se han regularizado y resguardado predios propiedad del Gobierno Municipal, siendo éstos:

Tabla 41. Estructura de los ingresos y egresos

Descripción	Ubicación	Documento de propiedad	Estatus	Año
Protección de Bienes Inmuebles susceptibles de invasión	Lote 103 (Residencial Esperanza), Zona Oriente	Escritura Pública	Regularizado	2019
	Jardines de la Cañada, Zona Sur	Escritura Pública	En proceso de regularización	
	Condominio Lote 71 Los Agaves, Zona Oriente.	Gaceta, plano de subdivisión	En proceso de regularización	
	Unidad Habitacional Los Faroles, Zona Oriente	Sin documentación	En proceso de regularización	
	Condominio El Faro Lote 3 Poniente, Zona Oriente	Sin documentación	En proceso de regularización	

Por otra parte, a través de la Consejería Jurídica se han realizado los procedimientos judiciales correspondientes para rescatar predios municipales invadidos en las comunidades de San Pablo de las Salinas, Recursos Hidráulicos y Jardines de la Cañada.



Subtema: Inversión

Con una inversión en obra pública no vista en los últimos tres trienios en Tultitlán y con la aprobación del Ayuntamiento 2019-2021, se destinan para este 2019 **\$366,829,527.00 (Trescientos sesenta y seis millones ochocientos veintinueve mil quinientos veintisiete pesos)**, con **91 obras** que implican desde la reconstrucción de avenidas y calles, hasta la rehabilitación de centros escolares, deportivos y espacios públicos, así como la creación de infraestructura hidráulica para la atención a los problemas por inundaciones en la Vía López Portillo durante la temporada de lluvias.

Tabla 42. Inversión en Obra Pública

No.	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL DE OBRAS	MONTOS APROBADOS POR EL AYUNTAMIENTO
1	FISMDF	28	\$72,858,352.33
2	FEFOM	5	\$27,179,892.23
3	PAD	21	\$128,810,977.78
4	RP	34	\$135,980,305.56
5	FISE	1	\$2,000,000.00
TOTAL		89	\$366,829,527.90

Lo anterior obedece al compromiso decidido de la administración municipal por reorientar el gasto, es así que el monto de obra con fuente de financiamiento con Recursos Propios es superior a los rubros correspondientes a las participaciones federales y estatales, una decisión corresponsable con los tultitlenses, porque no debía seguirse derrochando el gasto público en pago de nómina y frivolidades, sin ofrecer a nuestra población mejores condiciones de vida y sin la rehabilitación o construcción de infraestructura pública.

Asimismo, con la política de ahorro y reorientación del gasto, hemos dotados de infraestructura a la Administración Pública Municipal para ofrecer una respuesta pronta y de calidad a nuestros gobernados, por ello **se adquirieron** dos retroexcavadoras, dos camiones de volteo, 1 plataforma para maquinaria (Lowboy), 8 vehículos tipo sedán, 6 camionetas, 17 motocicletas y 5 motonetas, con una inversión de **\$8,067,155.92 (Ocho millones sesenta y siete mil ciento cincuenta y cinco pesos)**.



Tema: Gestión para resultados y evaluación del desempeño

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Código Financiero del Estado de México y Municipios, todas las dependencias que integran la Administración Pública Municipal, ejerció recursos públicos bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía transparencia y honradez para cumplir los objetivos para los que está destinado el gasto público, a través de la operación de Programas Presupuestarios predeterminados en el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019, considerando un enfoque integral que identifique los resultados y el cumplimiento de los compromisos asumidos con los diferentes sectores de la sociedad.

El Gobierno del Bienestar de Tultitlán, con el firme propósito de transformar el Municipio y con la participación de la ciudadanía en la vida democrática municipal, decretó la emisión de la convocatoria pública para que los ciudadanos tultitlenses participaran en la integración de la Comisión y el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), éstos son órganos de concertación y deliberación en materia de planeación estratégica, su función principal se orienta a promover la participación de los distintos sectores de la sociedad en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, asegurando la congruencia de éste con los planes de desarrollo nacional y estatal.

En dicha Convocatoria se inscribieron 6 participantes, de los cuales 3 cumplieron con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios y en la Ley de Planeación del Estado de México y su Reglamento para representar al sector social, empresarial y a la sociedad civil en la definición, instrumentación y ejecución de obras y acciones para la transformación de nuestro municipio.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional

en la Toma de Protesta de la Comisión de Planeación para
el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN 2019-2021)



El pasado 30 de marzo, el Gobierno del Bienestar encabezado por la Titular del Poder Ejecutivo Municipal, presentó al Cabildo el Plan de Desarrollo Municipal que rige las políticas públicas durante el periodo 2019-2021, este Plan conforme al Sistema de Planeación Estratégica, se encuentra alineado a los Planes de Desarrollo federal y estatal, así como a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030; se constituye por cuatro Pilares y tres Ejes Transversales, 47 Objetivos, 82 Estrategias y 278 Líneas de Acción, a los cuales se deberá dar cabal cumplimiento en la gestión municipal.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
en la presentación del Plan de Desarrollo Municipal
7ª Sesión Extraordinaria de Cabildo, marzo 2019.

Con la finalidad de desarrollar un plan de acción mundial a favor de las personas, el planeta, medio ambiente y la prosperidad, basado en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene por meta asegurar el progreso social, económico sostenible en todo el mundo y fortalecer la paz dentro de un concepto más amplio de la libertad, el Gobierno del Bienestar, instaló el Consejo Municipal de la Agenda 2030 para el Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el que participan los miembros del Cabildo, así como los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal, dicho acto fue atestiguado por la Lic. Paola Vite Boccazzi, Directora General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, el Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Estado de México, Profr. Maurilio Hernández González, el Secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados Federal, Gustavo Contreras Montes, así como diputados locales, federales, académicos, autoridades auxiliares, organizaciones de la sociedad civil y población en general.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
en la Toma de Protesta e Instalación del Consejo Municipal de
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La actual Administración Pública Municipal, a través de la Gestión para Resultados (GpR), implementó las siguientes etapas bajo un enfoque estratégico e integral: Planeación orientada a resultados; Presupuesto basado en Resultados; Gestión financiera, auditoría y adquisiciones; Gestión de Programas presupuestarios y proyectos; y Seguimiento y Evaluación. Por lo que se implementó la siguiente Estructura Programática a través de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal centralizada y de los organismos descentralizados, desconcentrados y autónomos.



Tabla 43. Estructura Programática 2019.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del proyecto presupuestario	Nombre del proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
E00	Área de operación	313	Área de Desarrollo Comunitario	02020201	Desarrollo Comunitario	020202010101	Promoción a la participación comunitaria	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020501	Vivienda	020205010101	Mejoramiento de la vivienda	Obras Públicas
E00	Área de operación	308	Área de Orientación Familiar	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010202	Prevención de las adicciones	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
		310	Área de Salud y Deporte			020301010201	Promoción de la salud	
						020301010203	Entornos y comunidades saludables	
C00	Difusión y Operación	403	Área de Cultura Física	02040101	Cultura física y deporte	020401010101	Promoción y fomento de la cultura física	Instituto Municipal para la Cultura Física y Deporte de Tultitlán
O00	Educación Cultural y Bienestar Social	141	Educación	02050101	Educación básica	020501010106	Apoyo municipal a la educación básica	Dirección de Educación, Cultura y Turismo
E00	Área de operación	311	Área de Servicios Nutricionales	02050603	Alimentación para la población infantil	020506030101	Desayunos escolares	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
						020506030102	Desayuno escolar comunitario	
E00	Área de operación	311	Área de Servicios Nutricionales	02060501	Alimentación y nutrición familiar	020605010102	Dotación alimenticia a población marginada	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
E00	Área de operación	308	Área de Orientación Familiar	02060801	Protección a la población infantil y adolescente	020608010103	Detección y prevención de niños en situación de calle.	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
E00	Área de operación	308	Área de Orientación Familiar			020608010104	Niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración.	
E00	Área de operación	314	Área de Asistencia a Discapacitados	02060802	Atención a personas con discapacidad	020608020201	Capacitación a personas con discapacidad	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
						020608020301	Atención especializada, médica y paramédica a personas con discapacidad	
						020608020302	Atención terapéutica a personas con discapacidad	
E00	Área de operación	301	Unidad de Asistencia Social	02060803	Apoyo a los adultos mayores	020608030102	Asistencia social a los adultos mayores	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
E00	Área de operación	308	Área de Orientación Familiar	02060804	Desarrollo Integral de la familia	020608040101	Fomento a la integración de la familia	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
						020608040106	Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	
E00	Área de operación	312	Área de Servicios Jurídicos	02060806	Oportunidade	020608040102	Atención a víctimas por maltrato y abuso	Instituto
I01	Desarrollo	143	Atención a la			020608060102	Bienestar y	



	Social		Juventud		s para los jóvenes		orientación juvenil	Tultitlense de la Juventud
						020608060201	Expresión juvenil	
E00	Área de operación	308	Área de Orientación Familiar			020608060105	Atención integral a la madre adolescente	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del proyecto presupuestario	Nombre del proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
N00	Dirección de Desarrollo Económico	132	Desarrollo Comercial y de Servicios	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010101	Modernización del comercio tradicional	Dirección de Desarrollo Económico
H00	Servicios Públicos	128	Parques y Jardines			020206010301	Coordinación para la conservación de parques y jardines	Dirección de Servicios Públicos
H00	Servicios Públicos	145	Panteones			020206010302	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones	Dirección de Servicios Públicos
N00	Dirección de Desarrollo Económico	140	Servicio Municipal de Empleo	03010201	Empleo	030102010202	Colocación de trabajadores desempleados	Dirección de Desarrollo Económico
N00	Dirección de Desarrollo Económico	131	Fomento Industrial	03040201	Modernización industrial	030402010102	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa	Dirección de Desarrollo Económico
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	03050101	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre	030501010105	Apoyo municipal a las políticas para el desarrollo del transporte	Subdirección de Gobierno
O00	Educación cultural y bienestar social	149	Fomento Turístico	03070101	Fomento turístico	030701010101	Promoción e información turística	Dirección de Educación, Cultura y Turismo
PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del proyecto presupuestario	Nombre del proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	01030801	Política territorial	010308010202	Instrumentación urbana	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
Q00	Seguridad Pública Y Tránsito	105	Coordinación Municipal de Protección Civil	01070201	Protección Civil	010702010101	Concertación para la protección civil	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil
						010702010201	Prevención de riesgos y evaluación técnica de protección civil	
						010702010303	Coordinación de atención de emergencias y desastres	
H00	Servicios Públicos	126	Limpia	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	020101010102	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos	Dirección de Servicios Públicos
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101	Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado	Dirección de Obras Públicas
C03	Mantenimiento	222	Área de Drenaje y Alcantarillado			020103010202	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tultitlán
F01	Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	123	Desarrollo Urbano	02010401	Protección al ambiente	020104010202	Prevención y control de la contaminación atmosférica	Dirección de Desarrollo Urbano y Medio



F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	02020101	Desarrollo urbano	020201010201	Pavimentación de calles	Dirección de Obras Públicas
						020201010204	Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines	
						020201010301	Construcción de vialidades urbanas	
						020201010401	Construcción y ampliación de edificaciones urbanas	
F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas	124	Obras Públicas	03030501	Electrificación	030305010103	Electrificación Urbana	
C01	Construcción	218	Área de Construcción, Control y Supervisión	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	020203010201	Construcción de infraestructura para agua potable	Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Tultitlán
C02	Operación	226	Área de Cloración y Calidad del Agua			020203010203	Agua limpia	
		234	Área de Cultura del Agua			020203010204	Cultura del agua	
C03	Mantenimiento	225	Área de Electromecánico			020203010205	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	
H00	Servicios Públicos	127	Alumbrado Público	02020401	Alumbrado público	020204010201	Alumbrado público	Dirección de Servicios Públicos
O00	Educación cultural y bienestar social	150	Cultura	02040201	Cultura y arte	020402010102	Difusión de la cultura	Dirección de Educación, Cultura y Turismo
PILAR 4: SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del Proyecto presupuestario	Nombre del Proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
A02	Derechos Humanos	102	Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos	010204010101	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
B01	Sindicatura I	108	Oficialía Conciliadora	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	Sindicatura
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	104	Seguridad Pública	01070101	Seguridad Pública	010701010101	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito	Dirección de Seguridad Ciudadana, Vialidad y Protección civil
						010701010107	Vinculación, participación, prevención y denuncia social	
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	159	Secretaría Técnica de Seguridad Pública			010701010103	Formación profesional especializada para servidores públicos de instituciones de seguridad pública	
Q00	Seguridad Pública y Tránsito	158	Tránsito			010701010203	Educación vial	
D00	Secretaría del Ayuntamiento	109	Registro Civil	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes.	010801010302	Operación registral civil	Secretaría del Ayuntamiento
EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GENERO								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del proyecto presupuestario	Nombre del proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
I01	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer
E00	Área de Operación	309	Área de Servicios Educativos			020608050103	Atención social y educativa para hijos	Sistema Municipal



							de madres y padres trabajadores	para el Desarrollo Integral de la Familia
101	Desarrollo Social	152	Atención a la Mujer	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género	030102030103	Proyectos de inclusión financiera e igualdad salarial para la mujer	Instituto Municipal para la Protección y Defensa de los Derechos de la Mujer
EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO CAPAZ Y RESPONSABLE								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del proyecto presupuestario	Nombre del proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
A00	Presidencia	100	Secretaría Particular	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	Relaciones públicas	Presidencia Municipal
		101	Secretaría Técnica					
K00	Contraloría	134	Auditoría Financiera	01030401	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	010304010101	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	Contraloría Municipal
		135	Auditoría de Obra			010304010102	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	
		134	Auditoría Financiera	01030402	Sistema Anticorrupción Del Estado De México Y Municipios	010304020101	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción	
M00	Consejería Jurídica	155	Área Jurídica	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	Asesoría jurídica al Ayuntamiento	Consejería Jurídica
D00	Secretaría del Ayuntamiento	100	Secretaría Particular	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	Revisión y emisión de la reglamentación municipal	Secretaría del Ayuntamiento
L00	Tesorería	115	Ingresos	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	Captación y recaudación de ingresos	Tesorería Municipal
A00	Presidencia	122	Unidad de Transparencia	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	Unidad de Información, Planeación Programación y Evaluación
L00	Tesorería	116	Egresos			010502050203	Registro, control contable - presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	Tesorería Municipal
E00	Administración	120	Administración y Desarrollo de Personal	01050206	Consolidación de la Administración Pública de resultados	010502060101	Administración de personal	Dirección de Administración
		120	Recursos Materiales			010502060201	Adquisiciones y servicios	
		120	Administración y Desarrollo de Personal			010502060401	Simplificación y modernización de la administración pública	
D00	Secretaría del Ayuntamiento	114	Control Patrimonial			010502060301	Control del patrimonio y normatividad	Secretaría del Ayuntamiento
L00	Tesorería	118	Catastro Municipal	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	Información catastral municipal	Tesorería Municipal
A01	Comunicación Social	103	Comunicación Social	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	Difusión y comunicación institucional	Presidencia Municipal / Coordinación de Comunicación Social
A00	Presidencia	112	Participación Ciudadana	01080401	Transparencia	010804010101	Vinculación ciudadana con la administración pública	Unidad de Transparencia



EJE TRANSVERSAL III: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO								
Dependencia General	Nombre de la Dependencia General	Dependencia Auxiliar	Nombre de la Dependencia Auxiliar	Clave del programa presupuestario	Nombre del programa presupuestario	Clave del proyecto presupuestario	Nombre del proyecto presupuestario	Dependencia ejecutora
D00	Secretaría del Ayuntamiento	144	Gobernación	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	Participación ciudadana	Secretaría del Ayuntamiento

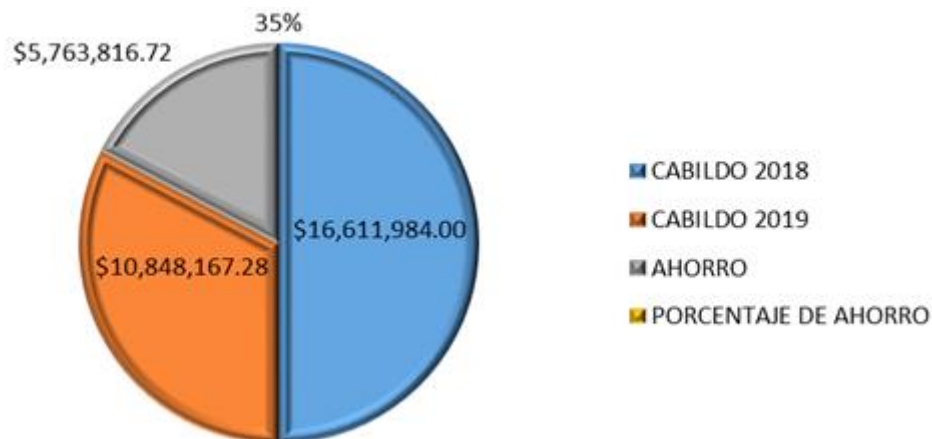
Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público

Al inicio de la administración como **compromiso de campaña** y conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se cumplió cabalmente con la política de austeridad, impulsada desde el Gobierno de la República, por lo que **el Ayuntamiento de Tultitlán** acorde a dicha política, **redujo** las dietas de la Presidenta, Síndico y Regidores en un **35%** con respecto a la administración anterior, por lo que se tomaron las medidas necesarias para erradicar esta situación lacerante al erario municipal, **se eliminaron bonos, gratificaciones, compensaciones y demás prebendas** al actual cuerpo edilicio.

**Tabla 44. Comparativo de Percepciones
Ayuntamientos 2016-2018, 2019-2021.**

Concepto	Monto por Dietas
Ayuntamiento 2016-2018 Último año en funciones	16,611,984.00
Ayuntamiento 2019-2021 Primer año en funciones	10,848,167.28
Diferencia	5,763,816.72
Porcentaje de Disminución	35%

**Gráfica 2. Comparativo de ingresos de miembros de los
Ayuntamientos 2016-2018 y 2019-2021**





Una de las primeras instrucciones que dictó la Presidenta Municipal fue realizar un análisis exhaustivo del estatus de la plantilla de personal en el gobierno central, encontrándose anomalías como el otorgamiento de bases de manera irregular a trabajadores que no reunían los requisitos que la Ley establece para gozar de este tipo de plaza, por lo anterior, se tomaron las medidas y procedimientos jurídicos necesarios para revertir esta situación. Por otra parte, se detectó a personas que cobraban un sueldo sin presentarse a laborar es decir, “aviadores”; al respecto, se instruyó eliminar dichas plazas, muchas de éstas asignadas a operadores políticos del gobierno anterior.

Tabla 45. Servidores públicos municipales a septiembre 2018.

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, AÑO 2018				
	ENERO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE
Sindicato	531	527	641	640
Eventuales	705	737	691	691
Mandos medios	55	53	38	42
Protección civil	38	40	40	46
Seguridad Ciudadana	433	434	427	419
Vialidad	197	196	198	197
Contrato	397	375	372	329
TOTALES	2,356	2,362	2,407	2,364

Tabla 46. Servidores públicos municipales a septiembre 2019.

SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, AÑO 2019				
	ENERO	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE
Sindicato	638	571	560	551
Eventuales	466	430	451	458
Mandos medios	163	173	173	172
Protección Civil	48	47	44	47
Seguridad Ciudadana	430	422	408	474
Vialidad	198	197	188	114
Contrato	100	18	14	50
TOTALES	2,043	1,858	1,838	1,866



De lo anterior se desprende que la reducción de la nómina consistió no sólo en la disminución de sueldos, sino de la eliminación de 498 plazas que no justificaron su existencia en virtud de las funciones que realizaban o sencillamente eran sueldos pagados no laborados.

Tabla 47. Comparativo de gasto en nómina.

Año	Gasto total por Nómina
2018	\$ 384,114,521.00
2019	\$ 324,188,234.40
Diferencia	\$ 59,926,286.60

El ahorro por concepto de pago de sueldos sólo por gobierno central para el 2019, obedece a la cifra de **\$59,926,286.60 (Cincuenta y nueve millones, novecientos veintiséis mil doscientos ochenta y seis pesos)**, que sumado al ahorro de la disminución de las dietas de los integrantes del Ayuntamiento, suma un monto de **\$65,690,103.32 (Sesenta y cinco millones, seiscientos noventa mil, ciento tres pesos)**, dinero público que se ha destinado a gasto de inversión, es decir a mayor obra pública, así como a la compra de bienes necesarios para la operación del gobierno como: vehículos utilitarios, maquinaria, herramientas, equipos, vestuario, mantenimiento de instalaciones, entre otras.

Cabe puntualizar que esta política de gobierno ha sido instruida a los Organismos Públicos Descentralizados como APAST, DIF e IMCUFIDET, obteniéndose un ahorro y reorientación de gasto como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 48. Comparativo de gasto en nómina en Organismos Descentralizados

	Año	Gasto total por Nómina	Ahorro
Organismo Público Descentralizado APAST	2018	117,545,020.61	12,922,320.31
	2019	104,622,700.30	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	2018	39,859,231.42	7,650,441.10
	2019	32,208,790.32	
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tultitlán	2018	16,691,545.00	4,421,452.00
	2019	12,270,093.00	

Ahorro Anual: 24,994,213.41



Una de las funciones de la Coordinación de Recursos Materiales, adscrita a la Dirección de Administración, es proveer los requerimientos de las diferentes dependencias de la Administración Pública municipal, bajo los principios normativos y administrativos correspondientes.

Las adquisiciones efectuadas por esta administración municipal, se han realizado bajo las directrices de austeridad y optimización de recursos, vigilando la debida observancia de las leyes, por lo que se ha logrado la disminución de gastos en rubros tan significativos como son:

1. Se realizaron 36 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y se dio seguimiento a los acuerdos bajo el marco normativo vigente.
2. Se observó estrictamente lo establecido a nivel local de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento al igual que los lineamientos establecidos en el marco normativo federal vigente, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
3. Se recibieron y dieron trámite a 2,000 requerimientos turnados por las diferentes unidades administrativas municipales.
4. Se actualizó el Catálogo de Proveedores del Municipio de Tultitlán, el cual cuenta con 231 registros.
5. Se realizaron 16 procedimientos de Licitación Pública Nacional presencial y 20 Invitaciones Restringidas presenciales conforme a la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
6. Se realizó un procedimiento de Licitación Pública Nacional presencial y 3 Invitaciones a cuando menos tres personas conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.



Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos

Derivado de un análisis de los perfiles académicos de los 15 integrantes del Ayuntamiento, se encuentra que 3 de éstos cuentan con estudios de Maestría, 4 con el grado de Licenciatura o equivalente, 1 con estudios universitarios sin Título Profesional, 4 con nivel Medio Superior y 3 con nivel Secundaria.

Asimismo, de los titulares de las 16 Dependencias de la Administración Pública Municipal, uno cuenta con Maestría, 10 con Licenciatura o equivalente y 5 con estudios universitarios sin Título Profesional.

Los servidores públicos son el recurso más importante con el que cuenta la Administración Pública municipal, por lo que su Capacitación constituye la base indispensable para construir y acreditar la calidad institucional. Es así que se les dota de los conocimientos, herramientas, habilidades y aptitudes que les permitan realizar sus labores con eficacia y eficiencia, por esa razón, a través de la Coordinación de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración se ha realizado lo siguiente:

26 Cursos de capacitación en materia humanística, profesional y atención a la ciudadanía, al cual asistieron 1,085 servidores públicos, tales como:

- ✓ Introducción a la computación.
- ✓ Presentación de "Manifestación de Bienes de los Servidores Públicos".
- ✓ Reciclaje de residuos sólidos.
- ✓ Ley General de Responsabilidades.
- ✓ Programa Anual e Evaluación.
- ✓ Liderazgo.
- ✓ Atención a víctimas del Delito y Estrés.
- ✓ Inducción a la certificación IGCEM.
- ✓ Solución de problemas y toma de soluciones.
- ✓ Introducción a la Tanatología.
- ✓ Primeros Auxilios.
- ✓ Lenguaje Incluyente y no sexista.

Asimismo, establecimos mecanismos y evaluaciones para conocer y detectar las necesidades que requieren los servidores públicos, con la finalidad de establecer cursos de capacitación y mejorar nuestros estándares de servicio y satisfacción de la ciudadanía.



Subtema: Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica

Para contribuir al fortalecimiento de la cultura demográfica del municipio, el gobierno encabezado por la Presidenta Municipal en coordinación con el Consejo Estatal de Población, se realizó la toma de protesta a integrantes del Consejo Municipal de Población (COMUPO), cuya finalidad es servir como base para instrumentar las políticas en materia de población. En las mesas de trabajo instaladas se materializó la firma de un Convenio de Colaboración para establecer mecanismos de cooperación y que se lleve a cabo intercambio de información estadística demográfica, de cultura poblacional y la consolidación del Consejo Municipal de Población de Tultitlán.



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional y el C.P. Carlos Gabriel Antero Rodarte Cordero,
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Población
Firma de Convenio de Colaboración entre Gobierno Municipal y COESPO



Toma de protesta a integrantes del
Consejo Municipal de Población (COMUPO)



EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO

El fortalecimiento de los gobiernos locales mediante el impulso tecnológico, el afianzamiento de la certeza jurídica en el quehacer gubernamental y la consolidación de la participación ciudadana a través de las sociedades organizadas es otras de las tareas que el Gobierno del Bienestar ha establecido con la población tultitlense, para impulsar y promover vida democrática municipal.

Tema: Alianzas para el desarrollo

Este Gobierno Municipal busca sinergias entre la diversidad de pensamiento y acción de la sociedad tultitlense, así como la celebración de acuerdos entre múltiples organizaciones para compartir conocimientos, experiencia, tecnología y apoyos para el desarrollo económico, social y político del municipio que impacten directamente en el bienestar colectivo, para ello es necesaria la colaboración entre las esferas pública, privada y social, por lo que se signaron diversos convenios con los distintos órdenes de gobierno, así como con la iniciativa privada y se invitó a la ciudadanía a integrarse en algún cuerpo colegiado de participación.

En cumplimiento al artículo 31 fracción XII y 64 de la Ley Orgánica del Estado de México y Municipios, el 28 de febrero del 2019 se emitió la convocatoria para que la ciudadanía tultitlense participara en el proceso de elección de Autoridades Auxiliares mediante la conformación de planillas; los días 17 y 24 de marzo, se realizaron los procesos de elección de las Autoridades Auxiliares en la Zona Oriente y en las zonas Sur y Centro del municipio respectivamente; los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados y Subdelegados Municipales, quienes como órganos de comunicación y colaboración entre la comunidad y las autoridades, tienen las atribuciones definidas en los artículos 57 y 74 de la citada Ley para mantener el orden, la tranquilidad, la paz social, la seguridad y la protección de los vecinos.

Ante la inconformidad de los resultados por parte de candidatos de 25 planillas, el 30 de junio del año en curso, se repuso el proceso de elección en 4 colonias: Buenavista Parte Alta, Solidaridad Segunda Sección, Valle de Tules y La Loma I, II y III. Como resultado, se renovaron un total de 118 Consejos de Participación Ciudadana y 72 Delegaciones y Subdelegaciones.



Proceso de elección y Toma de protesta de las Autoridades Auxiliares

De manera trimestral, se recaban para trámite ante las distintas dependencias del Gobierno Municipal gestiones, solicitudes y peticiones por parte de las Autoridades Auxiliares, así como informes de las actividades que éstos realizan. Al momento se cuenta con 45 informes, se han realizado 102 reuniones institucionales y se ha dado atención a 412 solicitudes ciudadanas recabadas a través de los COPACI y Delegados y se ha dado respuesta afirmativa a 270 solicitudes.



Reunión con la Delegada de la colonia Solidaridad Tercera Sección

La transformación de la vida pública inicia con la renovación de nuestros hábitos y prácticas en la participación política, con la conciliación entre las instituciones y las organizaciones, con el impulso a la participación en este proceso de transformación; los municipios como forma de gobierno no pueden ser ajenos a estas tareas e iniciativas pues son la base de la modernización y el cambio social. El Gobierno del Bienestar en Tultitlán ha sentado las bases para lograrlo, por ello en este año se signaron 3 Convenios de Colaboración con empresas, 1 Convenio de Colaboración con el Gobierno Federal y 6 Convenios de Colaboración con el Gobierno Estatal.



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Presenta Plan de obra de Infraestructura Vial a la Asociación de Industriales "Unidos por México" y Firma de Convenio de Colaboración con representante de UNILEVER



Lic. Elena García Martínez

Presidenta Municipal Constitucional

Firma de Convenio con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable



Lic. Elena García Martínez
Presidenta Municipal Constitucional
Firma de Convenio Marco de Coordinación con el COPLADEM

Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones

Uno de los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y firme compromiso del Gobierno del Bienestar en Tultitlán, es aprovechar al máximo el uso de las tecnologías de la información y de comunicación para elevar la calidad de los servicios que se ofrece a la ciudadanía, evitar actos de corrupción, acercar a la ciudadanía e impulsar los procesos de simplificación administrativa, en tal virtud, se inició con la transformación hacia el Gobierno Digital, acto que no solo es demandado por la ciudadanía sino también es parte de un ordenamiento jurídico.

El trabajo realizado se sustenta en la consideración de políticas concretas para constituir un gobierno electrónico y que esencialmente disminuyan trámites presenciales, tiempos de espera y se oriente hacia procedimientos virtuales. En este sentido, promovimos la utilización de tecnología en las áreas de la Administración Pública Municipal, manteniendo en constante capacitación al personal para el manejo del equipo y software, cubriendo en su totalidad las necesidades básicas de cada área.



Se realizó la ampliación de memorias RAM en equipos de cómputo para su mejor funcionamiento, se actualizó la infraestructura de la red de fibra óptica a 100 Megas para mejorar el servicio de internet en las unidades administrativas, se renovaron equipos de cómputo, ya que muchas áreas trabajaban con equipos obsoletos, se modernizó el sistema de Archivo Municipal para tener un mejor control de expedientes y hacer más ágil la captura de los mismos, con una inversión de \$73,822,928.43 (Setenta y tres millones ochocientos veintidós mil novecientos veintiocho pesos).

En las oficinas administrativas de la Zona Oriente, en bibliotecas públicas, en el Instituto Tultitlense de la Juventud, así como en la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, se realizó la reestructuración de cableado de red; en el Departamento de la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género en y en el Centro de Mando y Control C2, no se contaba con equipos de cómputo y monitoreo por lo que se dotó de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de sus funciones.